

Evaluación de Procesos



Valdivieso E. & Asociados
SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD Y FISCAL



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) EJERCICIO / 2019

1. RESUMEN EJECUTIVO

En el Estado de Campeche el INDESALUD es la entidad ejecutora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), recurso contemplado por la Ley de Coordinación fiscal como un Fondo de Aportaciones Federales correspondientes al Ramo 33. Dicho Fondo por normativa federal tiene la obligación de que su gestión, administración y ejecución sea evaluada por una instancia externa.

Los recursos y las competencias que les han sido asignadas en materia de atención a la salud, han sido establecidas en distintos documentos de carácter nacional tales como, la Ley de Coordinación Fiscal (Capítulo V, artículos 29, 30 y 31), la Ley General de Salud (artículos 3°, 13 y 18) y el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud tiene como objetivo principal prestar los servicios de salud a la población abierta, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad en salud, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud, así como el abasto y la entrega oportuna y adecuada de medicamentos.

El monto de los recursos de este fondo se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir de los elementos contenidos en el artículo 30 de la Ley de Coordinación Fiscal, los cuales se enuncian a continuación:

- Inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, con motivo de la suscripción de los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud respectivos,

incluidas las erogaciones correspondientes por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social.

- Recursos presupuestarios con cargo en las Previsiones para Servicios Personales transferidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, para cubrir el gasto en servicios personales, incluidas las ampliaciones autorizadas por incrementos salariales, prestaciones y medidas económicas.
- Recursos presupuestarios transferidos por la Federación durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir gastos de operación e inversión.
- Otros recursos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se destinen para promover la equidad en los servicios de salud.

La importancia del FASSA radica en que contribuye a propiciar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, a partir de la consolidación de los sistemas estatales, y de un federalismo en materia de salud, que busca articular un sistema que dé fuerza y solidez a los gobiernos locales en un marco de respeto a las atribuciones de éstos, encauzado por un mecanismo dinámico que logre la distribución equilibrada de facultades, responsabilidades, acciones y recursos que respondan a las necesidades cambiantes de atención a la salud, así como a impulsar el papel normativo y rector de las secretarías de salud federal y de las entidades federativas.

La evaluación de procesos tuvo como objetivo general, realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

La evaluación utilizó como principal referencia metodológica el Modelo de Términos de Referencia de Evaluación de Procesos emitido por el CONEVAL.

La evaluación fue llevada a cabo mediante un análisis de gabinete y entrevistas a profundidad, como parte del trabajo de campo. El análisis de gabinete incluye la recopilación, sistematización y estudio de información cualitativa y cuantitativa que permita hacer un examen de la parte administrativa de la Institución, así como analizar el FASSA con un sustento analítico y financiero.

El trabajo de campo consistió en la realización de entrevistas a profundidad con los funcionarios públicos que tienen a su cargo la gestión del FASSA. Los ejes temáticos de las entrevistas se basaron en los establecidos en los TDR.

En la operación del FASSA se identificó un macroproceso que constituye su objetivo central y del que derivan cuatro procesos sustantivos: 1) Planeación: programación y presupuestación, 2) aprobación del Programa Operativo Anual, 3) ejecución: aplicación y ejercicio del recurso FASSA y 4) seguimiento de la aplicación del recurso y cierre.

Para el ejercicio fiscal 2019 el monto presupuestado del FASSA Campeche fue de 1,631.52 millones de pesos, del cual se devengaron 1,628.64 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019.

La distribución porcentual de los recursos del Fondo por capítulo de gasto refiere que el 83.27% (1,358.68 mdp), se destinaron al capítulo 1000 (Servicios personales), esto equivale a decir que 8.33 de cada diez pesos se destinaron a cubrir gastos de nómina. Un 5.34% (87.14 mdp) se destinaron al capítulo 2000 (Materiales y suministros); 11.01% (179.74 mdp) se destinó al capítulo 3000 (Servicios generales); un 0.01% (0.25 mdp) se destinó al capítulo 4000 (Transferencias, Asignaciones, Subsidios); y 0.17% (2.82 mdp) restante se destinó al capítulo 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles)¹.

¹ Estado Analítico del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; Oficio No. DGPYP-0052-2019

El INDESALUD mostró una amplia capacidad institucional para operar el programa en Campeche con los recursos humanos y financieros destinados. Es evidente que el INDESALUD contribuyó al cumplimiento de las metas en los niveles fin y propósito de los objetivos del programa presupuestario relacionados con el FASSA; además se logró el cumplimiento en seis indicadores a nivel de componente y actividad, del total de diez. (VER ANEXO IX)

Desde luego, hay áreas de oportunidad que deben ser revisadas para fortalecer los procesos del programa en la entidad. Particularmente se ha identificado que no se difunden los objetivos, metas y acciones con cargo a los programas del FASSA, no existen diagnósticos de recursos humanos y de infraestructura en el nivel de los componentes del gasto, lo cual impide realizar una adecuada programación del mismo; no existe un control informático o sistematizado para el manejo de los medicamentos y material de curación; el manual de organización no se encuentra actualizado, ni armonizado con el reglamento interior; no se cuenta con un padrón de beneficiarios para una adecuada prestación de servicios de salud. Como consecuencia, es difícil documentar, pero sobretodo, valorar de un modo más integral los logros obtenidos en cada una de las etapas de la implementación del FASSA. Cabe hacer mención que parte de las debilidades detectadas durante la evaluación son consecuencia de un presupuesto reducido para la implementación de sistemas informáticos, así como de controles internos administrativos y operativos necesarios para la mejora en la gestión y operación de los recursos asignados.

Las debilidades a las que se hacen referencia en el párrafo anterior no generaron un menoscabo en la calidad y oportunidad de los servicios de salud, situación que se advierte en el cumplimiento de ocho de los 12 objetivos determinados para este programa presupuestal.

Tanto las fortalezas como las mejoras consideradas están integradas en los anexos de este informe.

2. ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. ÍNDICE	6
3. GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	8
4. INTRODUCCIÓN	10
5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	14
5.1 Antecedentes.....	14
5.2 Objetivo del FASSA	15
5.3 Población.....	18
5.4 Árbol de Problemas y de Objetivos	19
6. DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE CAMPO.....	21
6.1 Objetivo General de la Evaluación.	24
6.2 Objetivos Específicos de la Evaluación.	24
6.3 Descripción del Servicio.....	24
6.3.1 Enfoque de la Evaluación.....	25
6.3.2 Trabajo de campo y análisis de gabinete.	25
6.3.2.1 Investigación Documental	26
6.3.2.2 Entrevistas a Profundidad	30
6.3.2.3 Cuestionarios.	30
6.3.2.4 Marco Normativo del Programa evaluado.....	32
6.3.3 Alcances de la Evaluación.	33
7. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA	34
8. HALLAZGOS Y RESULTADOS.....	45
9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES	51
10. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	56
ANEXOS.....	58
ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	59

ANEXO II. FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS DEL PROGRAMA.....	65
ANEXO III. FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA	69
ANEXO IV. GRADO DE CONSOLIDACION OPERATIVA DEL PROGRAMA	73
ANEXO V. LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE INFORMACION DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA	75
ANEXO VI. PROPUESTA DE MODIFCACION A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA.....	83
ANEXO VII. ANALISIS FODA	84
ANEXO VIII. RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA	89
ANEXO IX. SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	95
ANEXO X. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO	97
ANEXO XI. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA FASSA	100
ANEXO XII. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.....	133

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS

AI	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
AIE	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ESTATAL.
AIS	ANÁLISIS DE IMPACTO EN SALUD.
AMDAID	ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.
AFASPE	ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS.
ASM	ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.
CAUSES	CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.
CONAPO	CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN.
CONEVAL	CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.
DGCES	DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD.
DGIS	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD.
INDESALUD	INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.
DGPOP	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO.
DOF	DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
EPH	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA HOMOLOGADA.
FASSA	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD.
IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
LCF	LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.
LFPRH	LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

MIR	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO.
MRE	MATRIZ DE RESULTADOS ESPERADOS
OPD	ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO.
PAE	PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN.
PAT	PLAN ANUAL DE TRABAJO.
PBR	PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.
PED	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.
PEF	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.
PND	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.
PRONASA	PROGRAMA NACIONAL DE SALUD.
SED	SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
SESA	SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.
SHCP	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
SINERHIAS	SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN DE EQUIPAMIENTO, RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD.
SPS	SEGURO POPULAR DE SALUD.
SPSS	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.
SURH	SISTEMA ÚNICO DE RECURSOS HUMANOS.
SWIPPSS	SISTEMA WEB DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD.
TDR	TÉRMINOS DE REFERENCIA.
UR	UNIDAD RESPONSABLE.

4. INTRODUCCIÓN

En el Estado de Campeche el INDESALUD es la entidad ejecutora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), recurso contemplado por la Ley de Coordinación fiscal como un Fondo de Aportaciones Federales correspondientes al Ramo 33. Dicho Fondo por normativa federal tiene la obligación de que su gestión, administración y ejecución sea evaluada por una instancia externa.

Los recursos y las competencias que les han sido asignadas en materia de atención a la salud han sido establecidas en distintos documentos de carácter nacional tales como la Ley de Coordinación Fiscal (Capítulo V, artículos 29, 30 y 31), la Ley General de Salud (artículos 3°, 13 y 18) y el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud tiene como objetivo principal prestar los servicios de salud a la población abierta, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad en salud, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud, así como el abasto y la entrega oportuna y adecuada de medicamentos.

El monto de los recursos de este fondo se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir de los elementos contenidos en el artículo 30 de la Ley de Coordinación Fiscal, que se enuncian a continuación:

- Inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, con motivo de la suscripción de los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud respectivos,

incluidas las erogaciones correspondientes por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social.

- Recursos presupuestarios con cargo en las Previsiones para Servicios Personales transferidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, para cubrir el gasto en servicios personales, incluidas las ampliaciones autorizadas por incrementos salariales, prestaciones y medidas económicas.
- Recursos presupuestarios transferidos por la Federación durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir gastos de operación e inversión.
- Otros recursos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se destinen para promover la equidad en los servicios de salud.

La importancia del FASSA radica en que contribuye a propiciar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, a partir de la consolidación de los sistemas estatales, y de un federalismo en materia de salud, que busca articular un sistema que dé fuerza y solidez a los gobiernos locales en un marco de respeto a las atribuciones de éstos, encauzado por un mecanismo dinámico que logre la distribución equilibrada de facultades, responsabilidades, acciones y recursos que respondan a las necesidades cambiantes de atención a la salud, así como a impulsar el papel normativo y rector de las secretarías de salud federal y de las entidades federativas.

Este documento es una evaluación de procesos del FASSA que tiene como objetivo general, realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa; así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras

Los objetivos específicos a alcanzar por la evaluación son:

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.
- Realizar un estudio exploratorio que permita identificar la manera como funciona la intervención y los factores asociados a los resultados que se generan mediante un análisis integral que incluya un análisis cuantitativo y cualitativo para profundizar en el conocimiento de los mecanismos que subyacen a la operación del fondo y los efectos potenciales que se podrían generar.

Alcances

Contar con un análisis puntual de los procesos que el Programa lleva a cabo, así como, con una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del Programa.

Un estudio de corte cualitativo es pertinente para lograr una mayor comprensión de la problemática que atiende el fondo y la identificación de la teoría del cambio, las intervenciones específicas que apoya o realiza el FASSA, el funcionamiento real de la intervención, la identificación de los actores principales, el cúmulo de los factores asociados a la problemática en la que el fondo busca incidir, la calidad de los servicios otorgados y los potenciales efectos para las personas beneficiarias.

De esta forma, el presente informe se divide en cinco apartados y una sección de anexos:

1. El apartado Descripción del programa aborda los antecedentes, los objetivos del Fondo, la alineación, el contexto y la mecánica de operación, así como la principal normativa que rige la operación y que contribuye al logro de los objetivos.
2. En el apartado Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo se realiza la descripción de la metodología empleada para la evaluación, la cual se divide en recopilación de la información, trabajo de campo y análisis de gabinete, además de plantearse cuatro hipótesis a contrastar.
3. En el apartado de Descripción y análisis de los procesos del Fondo se desarrollan los procesos que lleva a cabo el fondo, considerando la normativa, la recopilación documental y el trabajo de campo, tomando como base el Modelo General de Procesos que marca los TDR. Este apartado también aborda el análisis de los procesos, la distinción entre macroprocesos, procesos sustantivos y subprocesos, la pertinencia de los procesos, la incidencia de los procesos en el alcance de las metas y objetivos planteados y el grado de consolidación operativa.
4. El apartado cuatro, Hallazgos y resultados, expone la valoración global del fondo, retoma los principales hallazgos y resultados obtenidos y se desarrolla el análisis FODA, asimismo, incluye la medición de los atributos y la contrastación de las hipótesis.
5. El apartado cinco, Recomendaciones y conclusiones, expone los aspectos susceptibles de mejora a través de recomendaciones enlistadas de mayor a menor relevancia con el objeto de mejorar la gestión operativa del Fondo.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Antecedentes

En los ochenta, en México se inició un esquema descentralizado para la prestación de los servicios de salud entre la federación, los estados y los municipios. Este esquema creó sistemas de salud que fueron homologados entre el gobierno federal y las entidades federativas. Este proceso se consolidó hacia la segunda mitad de los años noventa mediante el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud y los acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud.

El Ejecutivo Federal, en enero de 1995, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo con el cual se constituye el Consejo Nacional de Salud, como la instancia permanente entre la federación y las entidades federativas para la planeación, programación y evaluación de los Servicios de Salud en el país.

Entre sus principales atribuciones estaba la consolidación del proceso de descentralización a los estados de los servicios de salud para la población abierta. Con el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, suscrito en agosto de 1996 por el Ejecutivo Federal, los Gobernadores de las entidades federativas y los Secretarios de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud, establecieron los lineamientos generales para la descentralización y las bases para la celebración de Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud entre el Ejecutivo Federal y cada una de las 32 entidades federativas, los cuales se formalizaron en 1996 y 1997.

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) fue publicado el 29 de diciembre de 1997 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Este decreto entró en vigor el 1 de enero de 1998 y junto con el Artículo 4° de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud se mantienen como el principal fundamento legal a nivel federal.

El artículo 29 de la Ley de Coordinación Fiscal, prevé que los recursos económicos de este fondo deben destinarse a los Estados y al Distrito Federal para el ejercicio de las atribuciones que les corresponden conforme a los artículos 3, 13 y 18, de la Ley General de Salud.

5.2 Objetivo del FASSA

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud tiene como objetivo principal prestar los servicios de salud a la población abierta, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad en salud, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud, así como el abasto y la entrega oportuna y adecuada de medicamentos.

El diseño del sistema de transferencias del FASSA emplea criterios compensatorios de asignación, a fin de que las entidades federativas puedan desarrollar sus propios sistemas de salud y coordinen esfuerzos con el Sistema Nacional de Salud. Por ese motivo, el artículo 13 inciso B de la Ley General de Salud establece que las competencias entre la Federación y los estados en materia de salubridad: son la organización, operación, supervisión y evaluación de la prestación de los servicios de salubridad en general; coadyuvar a la consolidación y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud, y planear, organizar y desarrollar sistemas estatales de salud; formular y desarrollar programas locales de salud, en el arco de los sistemas estatales de salud y de acuerdo con los principios y objetivos del PND; llevar a cabo los programas y acciones que en materia de salubridad local les competan; y, elaborar información estadística local y proporcionarla a las autoridades federales (TDR CONEVAL).

En el Estado de Campeche, el Programa Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud con clave 132 se ejecuta a través del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), en atención al Acuerdo Marco de Coordinación que celebró la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche con fecha 19 de abril de 2013.

El monto de los recursos de este fondo se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, a partir de los elementos establecidos en el artículo, 30 de la Ley de Coordinación Fiscal, que se enuncian a continuación:

- Inventario de infraestructura médica y las plantillas de personal, utilizados para los cálculos de los recursos presupuestarios transferidos a las entidades federativas, con motivo de la suscripción de los Acuerdos de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud respectivos, incluidas las erogaciones correspondientes por concepto de impuestos federales y aportaciones de seguridad social.
- Recursos presupuestarios con cargo en las Previsiones para Servicios Personales transferidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior, para cubrir el gasto en servicios personales, incluidas las ampliaciones autorizadas por incrementos salariales, prestaciones y medidas económicas.
- Recursos presupuestarios transferidos por la Federación durante el ejercicio fiscal inmediato anterior para cubrir gastos de operación e inversión.
- Otros recursos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se destinen para promover la equidad en los servicios de salud.

La importancia del FASSA radica en que contribuye a propiciar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, a partir de la consolidación de los sistemas estatales, y

de un federalismo en materia de salud, que busca articular un sistema que dé fuerza y solidez a los gobiernos locales en un marco de respeto a las atribuciones de éstos, encauzado por un mecanismo dinámico que logre la distribución equilibrada de facultades, responsabilidades, acciones y recursos que respondan a las necesidades cambiantes de atención a la salud y a impulsar el papel normativo y rector de las secretarías de salud federal y de las entidades federativas (Ramo 33 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ASF, 2017).

Los recursos destinados a las entidades federativas están encaminados para cumplir con la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de "Salud para toda la población" y a lo contenido en el en el Eje 1, Objetivo específico 1.7 del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2019-2021, donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad. Para ello, el FASSA está enfocado en asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud con calidad, independientemente de su condición social o laboral, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, favoreciendo con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

El Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, establece como uno de sus principios: "Los estados de la federación manejarán, y operarán directamente los recursos financieros con la posibilidad de distribuirlos de forma acorde con las necesidades de los servicios y con las prioridades locales". Se considera el manejo de los recursos financieros, pero todavía no se contaba con el mecanismo financiero para la transferencia de recursos del Ramo 33 y del FASSA, ya que el Acuerdo fue suscrito con anterioridad, por lo que no identifica el problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el Fondo. (Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, publicación de 1996)

Tanto la LCF como el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, no definen objetivos en materia de salud de manera clara y concreta, sin

embargo, precisan el tipo de intervenciones que deben llevarse a cabo, por lo que se puede concluir que el objetivo del FASSA es “Apoyar al estado para que brinde servicios de salud de calidad a la población que no cuenta con seguridad en salud”.

5.3 Población

Población Potencial

La población potencial es definida por CONEVAL como “aquel conjunto de la población que presenta el problema central que el Programa atiende”. En el Programa FASSA, la población potencial se definió como “aquellos grupos de la población abierta que no están inscritos a un sistema de seguridad en salud”.

Por lo tanto, puede obtenerse el dato restando de la población total del estado, el número de personas que son derechohabientes de algún sistema de seguridad en salud lo que nos arroja un total de 564 mil 255 personas para el ejercicio 2019.

Población Objetivo

El FASSA define a su población objetivo como “aquellos grupos de la población abierta que están afiliados en el Padrón del Seguro Popular”, debido a que cubren los criterios de afiliación, que en términos del artículo 77 Bis 7 de la Ley General de Salud, “gozarán de los beneficios del Sistema, las personas o familias cuyos miembros en lo individual sean residentes en el territorio nacional, cuenten con la CURP, y no sean derechohabientes de la seguridad social”

La meta establecida para el ejercicio 2019 se estimó en 474 mil 324 personas afiliadas.

Cabe hacer mención que a partir del 29 de noviembre de 2019 con la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) desaparece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud encargada de operar el Seguro Popular.

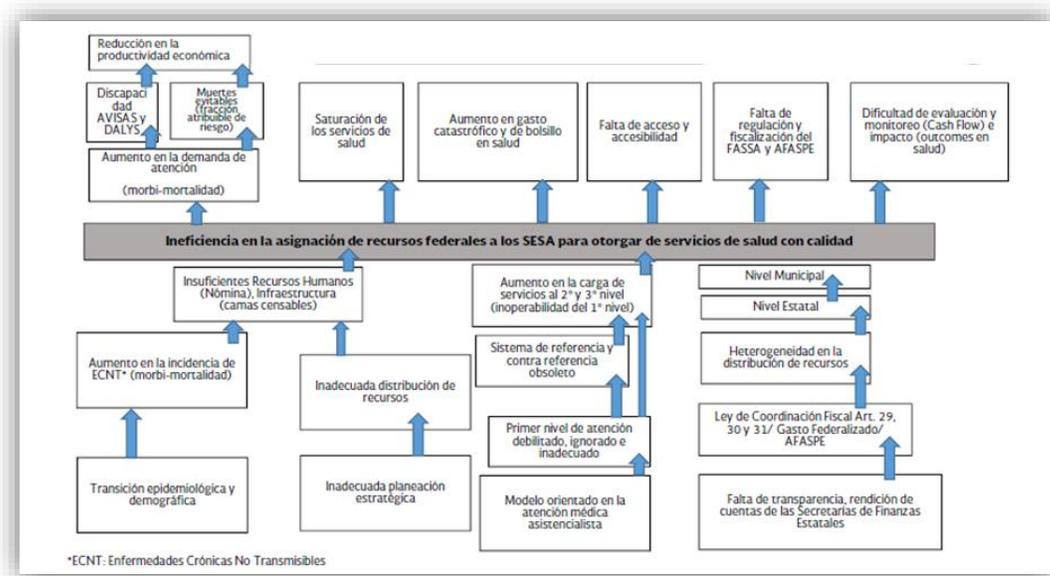
Población Atendida

La población atendida son aquellos beneficiarios que en algún momento contaron con la atención de servicios médicos en alguna de las unidades médicas que tiene la Secretaría de Salud y el INDESALUD y que ascienden para el ejercicio 2019 a un total 485 mil 897 personas.

5.4 Árbol de Problemas y de Objetivos

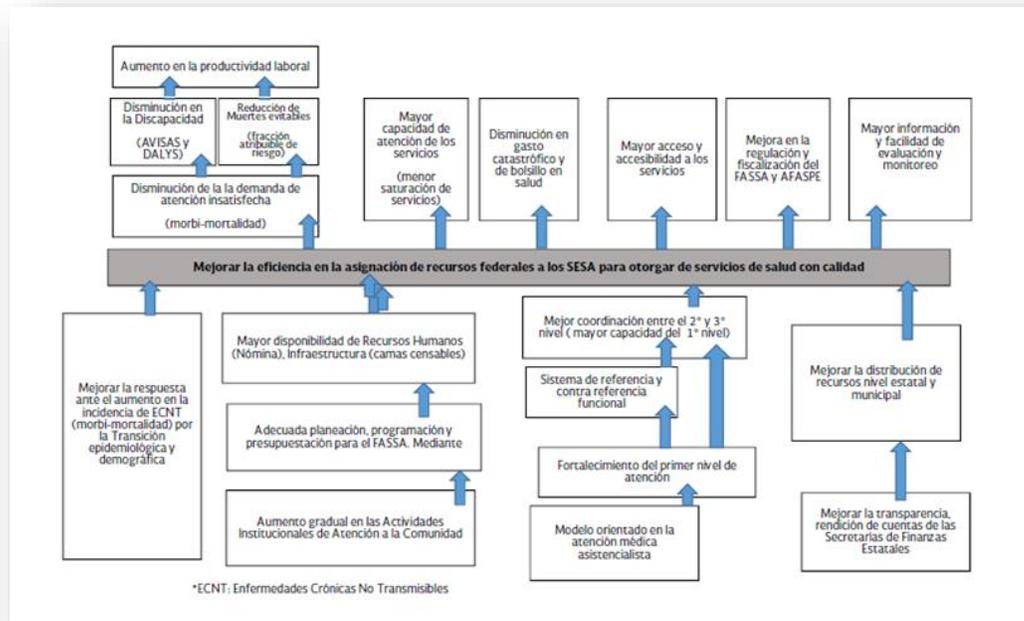
A continuación, se presenta el árbol de problemas y de objetivos determinados para el FASSA.

Figura 1. Árbol de Problemas FASSA



Fuente: Secretaría de Salud Federal 2015 propuesta DGED

Figura 2. Árbol de Objetivos FASSA



Fuente: Secretaría de Salud Federal 2015 propuesta DGED

6. DISEÑO METODOLÓGICO Y ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE CAMPO

En esta sección se describen los supuestos y estrategia metodológica utilizados para la realización de la presente evaluación, tomando en consideración los objetivos definidos en los TDR.

La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Del total de los tipos de evaluaciones, ésta es una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar la implementación de los programas.

La evaluación de procesos analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión. En este sentido, por medio de las evaluaciones de procesos se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño de los programas.

La Evaluación de Procesos es un estudio de carácter cualitativo que, a través de diversas estrategias de corte analítico, busca establecer y explicar las interacciones que son la condición de posibilidad de los resultados en la gestión del Programa. El enfoque cualitativo, pretende la comprensión profunda de procesos sociales, sus dinámicas y estructuras, así como de su relación con los resultados observables de la interacción entre los distintos elementos que componen la unidad de análisis.

Para lograr su propósito, el enfoque cualitativo de esta evaluación sigue estrategias analíticas de estudio de caso o multicaso, en los que el análisis y descripción a profundidad proporcionan la evidencia empírica suficiente para comprender y explicar el fenómeno estudiado, en el caso de la gestión operativa del Programa: sus relaciones del contexto social, cultural, político e institucional en que opera. En ese sentido, la información derivada del análisis de caso servirá para identificar de

manera general la operación del Programa así como aquellas diferencias que se presenten entre cada uno de los casos observados.

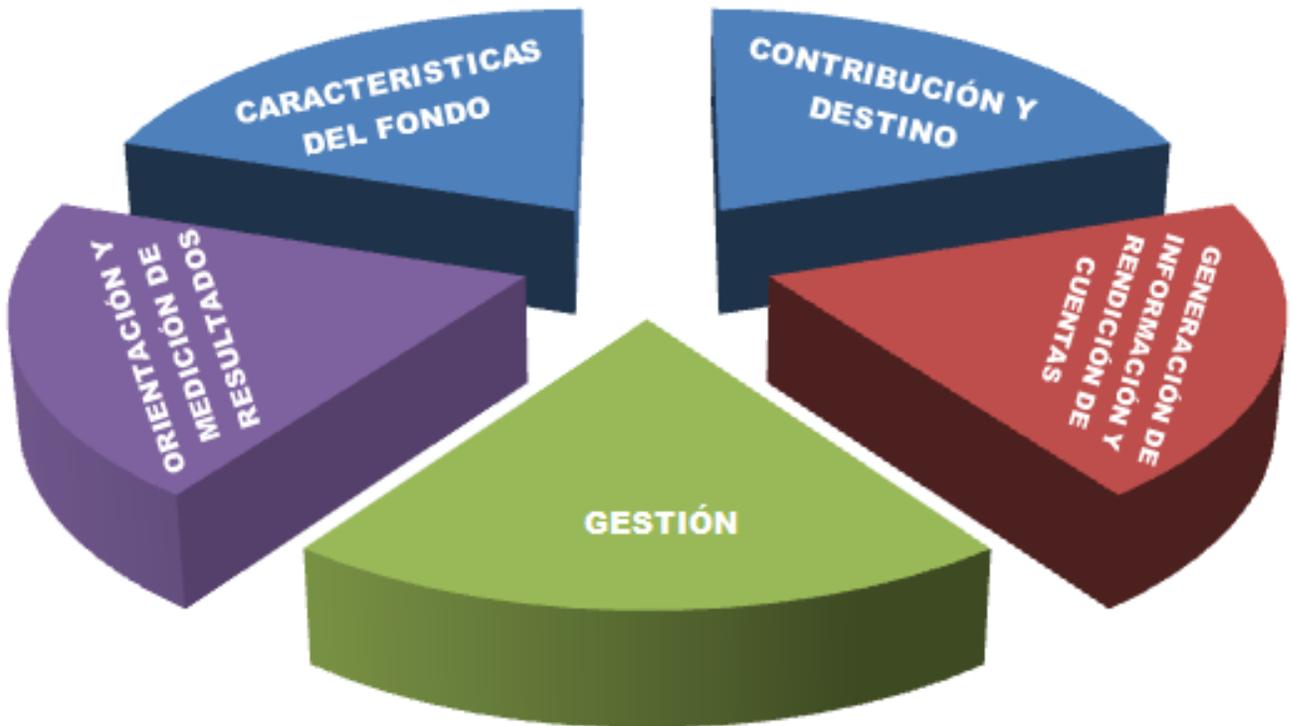
En este sentido, la Evaluación de Procesos del Programa implicará la realización de análisis de gabinete y trabajo en campo mediante el análisis cualitativo de los procesos en la práctica

El propósito de las evaluaciones de procesos es mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de los procesos que se ejecutan por la entidad para el logro de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas y que se encuentra contenida en diversas bases de datos.

Esta evaluación, una de las áreas críticas a estudiar tiene que ver con la capacidad de los Servicios de Salud en Campeche y sus organismos descentralizados.

La evaluación corresponde al ejercicio fiscal 2019. Por otra parte, el diseño del cuestionario de evaluación contiene cinco dimensiones generales, que establecen una lógica causal respecto a los procesos del FASSA y al desempeño potencial en la ejecución de los Fondos, como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 3. Lógica causal de la evaluación



La metodología para este apartado consistió en responder mediante un esquema binario (si/no) y descriptivo, una serie de preguntas sobre cinco temas: contribución y destino, gestión, generación de información y rendición de cuentas y, orientación y medición de resultados. Las respuestas se justifican con evidencia documental sobre los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas planteados y analizados. De ser el caso, se explican las causas y motivos por los cuales la pregunta no aplica o bien los programas no generan la información suficiente para poder contestarla. Así mismo, se realizaron entrevistas para apoyar el análisis y los resultados de esta evaluación.

6.1 Objetivo General de la Evaluación.

Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos del programa. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

6.2 Objetivos Específicos de la Evaluación.

- Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
- Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.
- Realizar un estudio exploratorio que permita identificar la manera como funciona la intervención y los factores asociados a los resultados que se generan mediante un análisis integral que incluya un análisis cuantitativo y cualitativo para profundizar en el conocimiento de los mecanismos que subyacen a la operación del fondo y los efectos potenciales que se podrían generar.

6.3 Descripción del Servicio.

Que la evaluación de los recursos federales sea realizada por instancias externas es una disposición de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad

Hacendaria, dichas instancias deber ser solventes en el campo de la investigación aplicada de modo que se garantice la emisión de un juicio totalmente apegado a un rigor metodológico científico. Igualmente, su congruencia con los objetivos y metas estatales que se reflejan en el Plan Estatal de Desarrollo.

Por medio del FASSA se aportan recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya el acceso a servicios de salud.

6.3.1 Enfoque de la Evaluación.

El enfoque tanto cualitativo como cuantitativo de la evaluación en la descripción de los aspectos relevantes del desempeño y procesos del Fondo se debe fundamentalmente a la naturaleza de las preguntas formuladas en el cuestionario, la cual es mixta (descriptiva/binaria). Esto es, el cuestionario pretende dar cuenta de la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión y control del FASSA en su parte administrativa. En ese sentido, la naturaleza del cuestionario nos formula preguntas que lleven a explicar los resultados del Fondo más allá de su desempeño.

La valoración de los procesos del FASSA y su desempeño es tanto cualitativa como cuantitativa. En la dimensión cualitativa se utilizó tanto información institucional-administrativa, como la percepción de los entrevistados respecto al ejercicio del Fondo y las acciones que se financian con el mismo. Para la dimensión cuantitativa se llevó a cabo un análisis financiero respecto a diversos temas de evaluación, mediante el uso de diversos recursos estadísticos como son: los recursos humanos, la nómina, los estados financieros de la ejecución del gasto y otros indicadores.

6.3.2 Trabajo de campo y análisis de gabinete.

Un análisis de gabinete y entrevistas a profundidad, como parte del trabajo de campo, forman parte del diseño de la evaluación. El análisis de gabinete incluye la recopilación, sistematización y estudio de información cualitativa y cuantitativa que permita hacer un examen la parte institucional-administrativa, así como analizar el FASSA con un sustento analítico y financiero.

El trabajo de campo consistió en la realización de entrevistas a profundidad con los funcionarios públicos que tienen a su cargo la gestión del FASSA. Los ejes temáticos de las entrevistas se basaron en los establecidos en los TDR. A continuación, se exponen las distintas técnicas de investigación utilizadas en la evaluación:

6.3.2.1 Investigación Documental.

Es la recopilación, estudio y análisis de la información documental de la Institución a la que se está evaluando, así como aquella información que provenga de fuentes que dé soporte a la evaluación, que facilite la identificación de acciones y componentes relevantes del programa.

Las fuentes documentales y la información institucional de carácter administrativo utilizadas para la investigación y que dan sustento analítico a la evaluación serán expuestas en el cuerpo del presente documento.

Para dar respuesta a algunas de las preguntas del cuestionario de la evaluación se llevó a cabo un análisis de la información financiera, operativa y normativa del programa objeto de esta evaluación, la cual se obtuvo de manera directa del INDESALUD y de manera indirecta del portal Institucional y otras fuentes digitales de información.

Se revisó de manera particular el desempeño del FASSA a partir de los capítulos de gasto (1000, 2000, 3000, 4000 y 5000).

Como ya se refirió, la investigación es mayoritariamente documental y de gabinete. La información generada se clasificó de la siguiente manera:

- A. Información Administrativa. Se refiere a los documentos de base de cada Fondo.
- B. Información Financiera. Estados financieros del Fondo, totales anuales y Estado analítico del ejercicio del presupuesto en su clasificación por objeto del gasto.
- C. Información de sustento analítico. Se refiere a la información bibliográfica que permite construir los elementos teóricos y conceptuales de la investigación.

La investigación documental se realizó con fuentes bibliográficas de primera y segunda mano. Fundamentalmente se considerará como fuentes de primera mano, toda la información proporcionada por el INDESALUD (institucional-administrativa). Los requerimientos de información de primera mano fueron los siguientes:

- Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2019 para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el cual según el Acuerdo por el que se da a conocer al gobierno de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2019 los recursos correspondientes a Ramo General 33 Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios, el cual según fue por el importe de \$1,631,522,278.00 para el estado de Campeche, publicado el 21 de enero de 2019.
- Programa Anual de Trabajo o de Actividades de los recursos relacionados con el FASSA.
- Distribución de los recursos del FASSA para su ejercicio en 2019.
- Actividades/recursos efectuadas/erogados en el área de promoción de la SALUD y prevención de las enfermedades.

- Actividades/recursos efectuadas/erogados en el área de la mejora en la calidad de la atención y la seguridad social.
- Actividades/recursos efectuadas/erogados en el abasto de medicamentos.
- Actividades/recursos efectuadas/erogados en mecanismos de protección contra riesgos sanitarios.
- Oficios de aprobación de los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Fichas técnicas de los Indicadores del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para el ejercicio fiscal 2019.
- Plantilla del personal de la rama médica y paramédica pagados con los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Plantilla del personal de la rama administrativa pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Número de personas sin seguridad social atendidas por personal médico pagados con recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Número de pláticas, asesorías, cursos que se impartieron en 2019 en temas de la prevención de la salud.
- Número de insumos adquiridos en material médico (excluir medicamentos) en el 2019 con recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Importe de los recursos ejercidos para la compra de medicamentos con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

- Importe de los recursos ejercidos en Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2019 con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Resultados obtenidos o actividades en promoción de la salud, o en actividades relacionadas con la salud, así como las metas programas para cada una de ellas.

Las fuentes de información de segunda mano son aquellos materiales bibliográficos que aportaron en la construcción del sustento analítico utilizado para evaluar los procesos y ejercicio del Fondo, desde una perspectiva económica, pero también histórica, y se enlistan en la siguiente tabla.

- Ramo 33. Fondo de Aportaciones Para Los Servicios De Salud (FASSA) Auditoría Especial del Gasto Federalizado (2015)
- El Ramo 33 en el Desarrollo Social de México: Evaluación de Ocho Fondos de Política Pública. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2011)
- Juan Pablo Gutiérrez, Maricela Cortés, Cindy Olivares Un análisis del financiamiento público para salud: ¿complementariedad entre Federación y Estados? Revista CONAMED, vol.15, núm. 4, octubre-diciembre, 2010 ISSN 1405-6704
- Ruíz Porras, Antonio; Jéssica Aceves Dávalos, y Filadelfo León Cázares (2016), "Fondos de aportaciones, desarrollo estatal y elasticidades de sustitución en México: Los impactos de financiar la educación, la infraestructura y la salud", en Avances en Economía Financiera y Desarrollo Económico: Modelos Analíticos y Estudios Cuantitativos México, coordinado por Ruíz Porras y Venegas Martínez.
- González-Block MA, Figueroa A, García Téllez I, Alarcón J. Asignación financiera en el Sistema de Protección Social en Salud de México:

retos para la compra estratégica. Salud Publica México 2016;58:522-532

- Álvarez Hernández, Fanny Angélica, Christopher Cernichiaro Reyna, Abigail Rodríguez Nava (2016), Determinantes de las asignaciones del fondo federal mexicano de aportaciones para los servicios de salud durante el periodo 2007- 2013, Revista de Ciencias Humanas y Sociales, N°. Extra 13, 2016, págs. 301-318.

6.3.2.2 Entrevistas a Profundidad.

Las entrevistas tuvieron como objetivo fundamental conocer la opinión de actores clave en la gestión del Fondo en el INDESALUD, tomando como referencia no sólo el año de la evaluación, sino cualquier información histórica que considerada relevante para entender el desarrollo del FASSA en el estado de Campeche. Cabe señalar que para la realización de las entrevistas no se consideró una muestra estadísticamente representativa; en cambio, lo que se propuso fue la selección de una muestra intencional no probabilística, elaborada a partir de selección de expertos. Para la realización de las entrevistas, una vez que se identificó a los participantes, se les hizo llegar el cuestionario, a fin de que dispusieran de tiempo para reflexionar sus respuestas. Las entrevistas se planificaron para tener una duración de entre 45 y 90 minutos y se llevaron a cabo en un lugar elegido por el entrevistado, cuidando siempre los aspectos de audio y confort. El equipo evaluador se trasladó a cada uno de los sitios que propusieron los entrevistados.

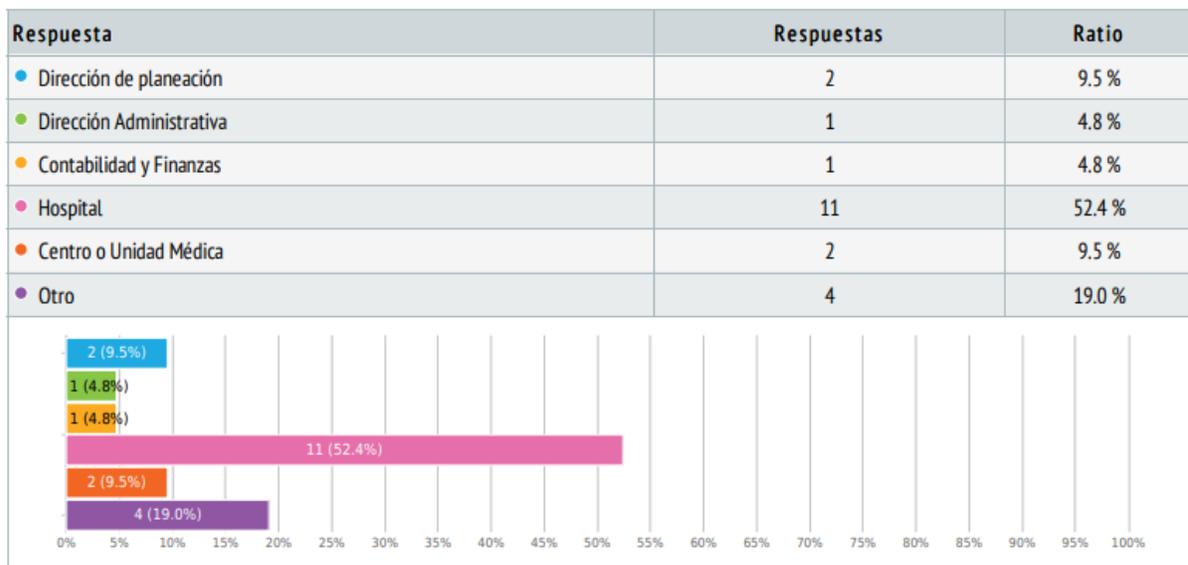
6.3.2.3 Cuestionarios.

Se aplicaron 21 cuestionarios a funcionarios públicos de nivel directivo, encargados de la planeación, gestión y control de los recursos del Fondo, a través de una

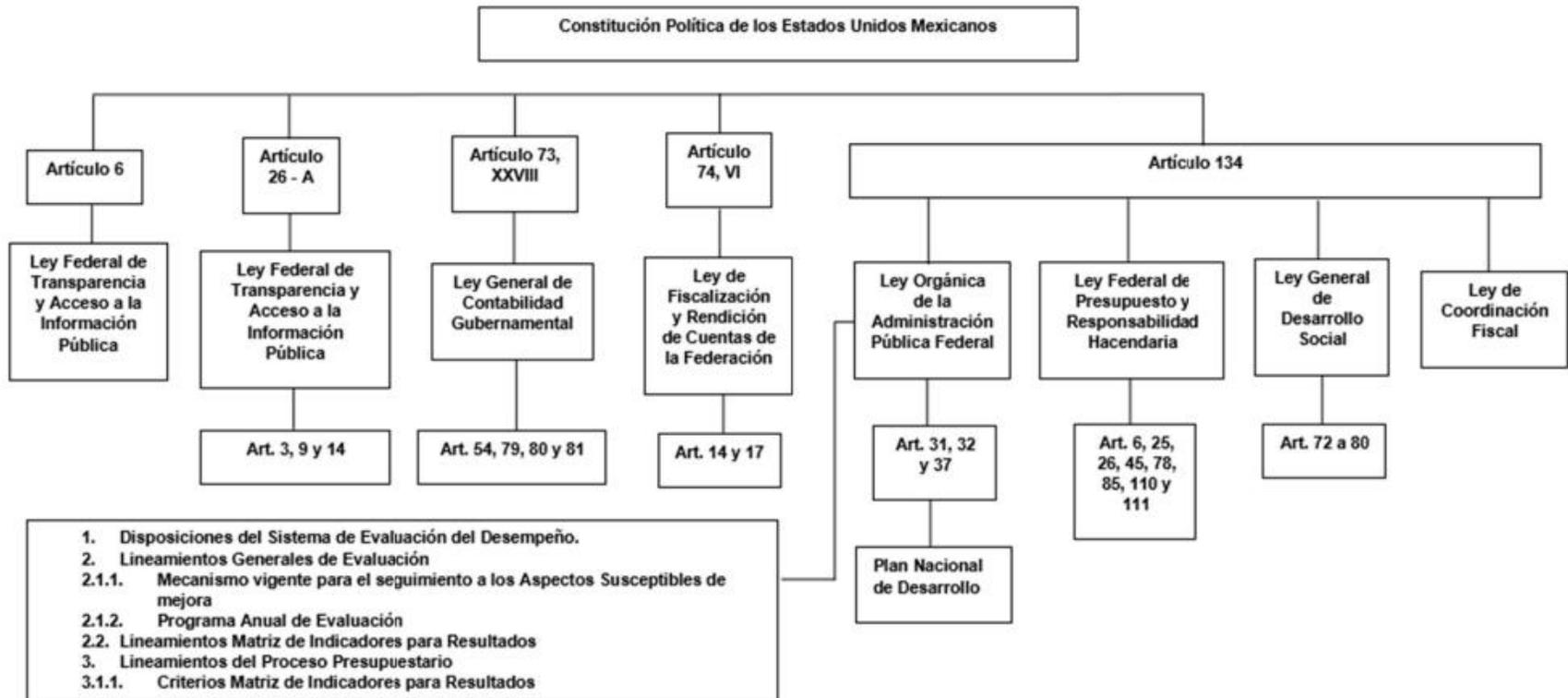
plataforma digital en la cual mencionaban la evidencia documental que soporta las respuestas plasmadas. De los cuestionarios aplicados el 62% fue dirigido a hospitales y el 38% a Directores y Personal Administrativo.

Esto permitió al equipo evaluador contar con mayores elementos para valorar el desempeño de los procesos del Programa. El instrumento utilizado se presenta en el apartado de anexos de este documento.

Tabla 1 Cuestionarios aplicados por Centro de Trabajo



6.3.2.4 Marco Normativo del Programa evaluado.



6.3.3 Alcances de la Evaluación.

Contar con un análisis puntual de los procesos que el Programa lleva a cabo así como con una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del Programa.

Un estudio de corte cualitativo es pertinente para lograr una mayor comprensión de la problemática que atiende el fondo y la identificación de la teoría del cambio, las intervenciones específicas que apoya o realiza el FASSA, el funcionamiento real de la intervención, la identificación de los actores principales, el cúmulo de los factores asociados a la problemática en la que el fondo busca incidir, la calidad de los servicios otorgados y los potenciales efectos para las personas beneficiarias.

Figura 4



7. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

La siguiente sección presenta el análisis de los procesos identificados como sustantivos de acuerdo al modelo general de procesos conforme a los TDR, detectando como tales: 1) planeación, 2) programación, 3) presupuestación, 4) proceso de difusión, 5) atención a la demanda y necesidades de las unidades, 6) adquisiciones y suministro de medicamentos y materiales, y 7) servicios personales.

Cabe mencionar que el INDESALUD no cuenta con un manual de procedimientos institucional y tampoco con un proceso de la operación del programa FASA, sin embargo, derivado del trabajo de campo realizado, se construye un flujo de procesos del programa que no necesariamente se elabora uno para cada uno de los mencionados en el párrafo anterior.

Todos esos procesos se identificaron y se plasmaron en el **Anexo II Ficha de identificación y equivalencia de procesos del programa**, sin embargo, para fines prácticos en la elaboración del flujograma del programa FASSA se detallaron en: Planeación, Aprobación de POA (programación) y elaboración del presupuesto, Aplicación y ejercicio del presupuesto, y Seguimiento y cierre del programa.

De igual forma, se presenta la correspondencia de los procesos identificados con el Modelo General de Proceso de CONEVAL y, por último, se determina el grado de consolidación operativa.

7.1 Descripción general

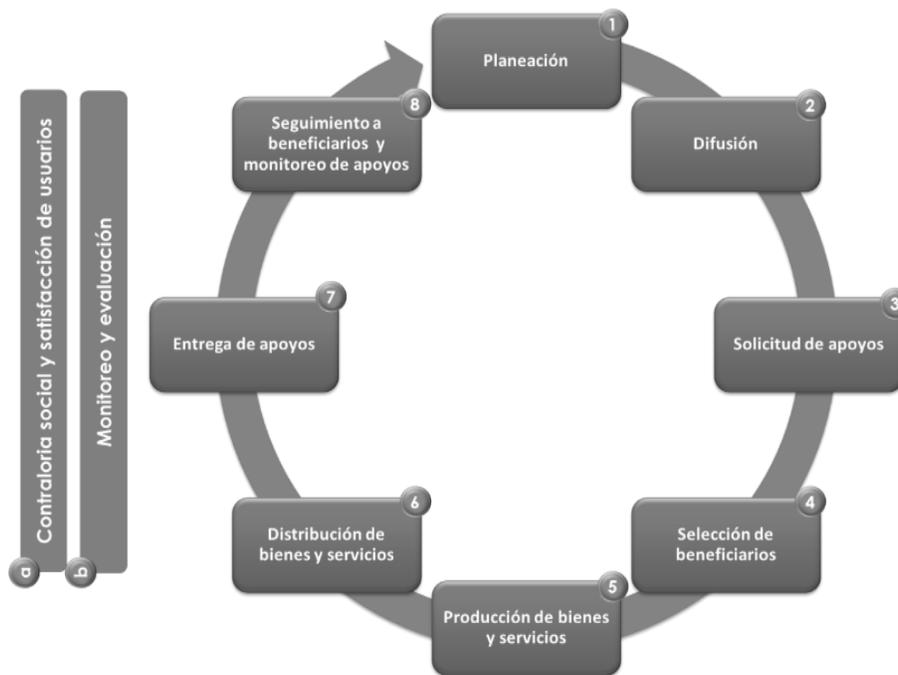
La evaluación de procesos permite el contraste de los aspectos normativos con la operación que la entidad realiza, con la finalidad de analizar y determinar si estos le permiten cumplir con los objetivos del fondo.

7.2 Correspondencia del FASSA con el Modelo General de Procesos

La mecánica que se utilizó para realizar la identificación de procesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, fue la establecida por CONEVAL.

El modelo de CONEVAL se sustenta en el enfoque de Marco Lógico; su finalidad es coordinar y dirigir las acciones de los programas hacia la consecución de los objetivos y prioridades de la Política Nacional, para ello agrupa las actividades en diez procesos de acuerdo a la lógica de operación de los programas sociales: planeación, difusión, solicitudes de apoyo, selección de beneficiarios, producción de bienes o servicios, distribución y entrega de apoyos, seguimiento a beneficiarios, monitoreo de apoyos, contraloría social y evaluación.

Figura 5 Modelo CONEVAL



Con base en el modelo de CONEVAL y de la revisión documental y de campo efectuados, se logran identificar los procesos del FASSA. Si bien el modelo nos permite definir una gestión razonada de los procesos, la lógica operativa del programa, no permite una equivalencia rígida, dado que los procesos en materia de

presupuestación y financiamiento de los servicios de salud se estructuran conforme a los recursos que cuente el sector salud del estado.

El FASSA es un fondo que financia servicios de salud a la población no derechohabiente, donde el 83.27 por ciento de ese financiamiento se utiliza para el pago de nómina, y el 16.73 por ciento a las adquisiciones de materiales, suministros y gastos operativos que se distribuyen entre las diferentes unidades médicas y administrativas.

Vale la pena aclarar que las personas afiliadas al Seguro Popular (vigente en el ejercicio fiscal 2019) como los derechohabientes, son atendidas en las mismas unidades médicas, por lo que el personal médico, administrativo, la infraestructura, suministros y materiales utilizados y financiados con recurso FASSA es utilizado para atender ambas poblaciones.

El FASSA, al ser un fondo que en su mayor porcentaje se destina al pago de nómina que financia los servicios de salud, no cuenta con una difusión del programa, como si lo realizaba el Seguro Popular; el FASSA deberá buscar un medio de difusión institucional interno y externo que sea sistemático e institucionalizado, que proporcione de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia población objetivo.

Sin embargo, al financiar servicios personales y bienes materiales, coadyuva a la atención médica, la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades, a través de programas focalizados a diferentes poblaciones y grupos de edad,

A continuación, se expone la equivalencia de procesos identificados por el equipo evaluador con el Modelo General de Procesos, el número de secuencia y una descripción de los mismos.

Tabla 2 Procesos Identificados en la evaluación del programa FASSA

Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		(Escriba nombre y describa brevemente)
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el	001	<p>PROCESO DE PLANEACIÓN</p> <p>Toma en cuenta las necesidades de la población, así como las solicitadas por cada</p>

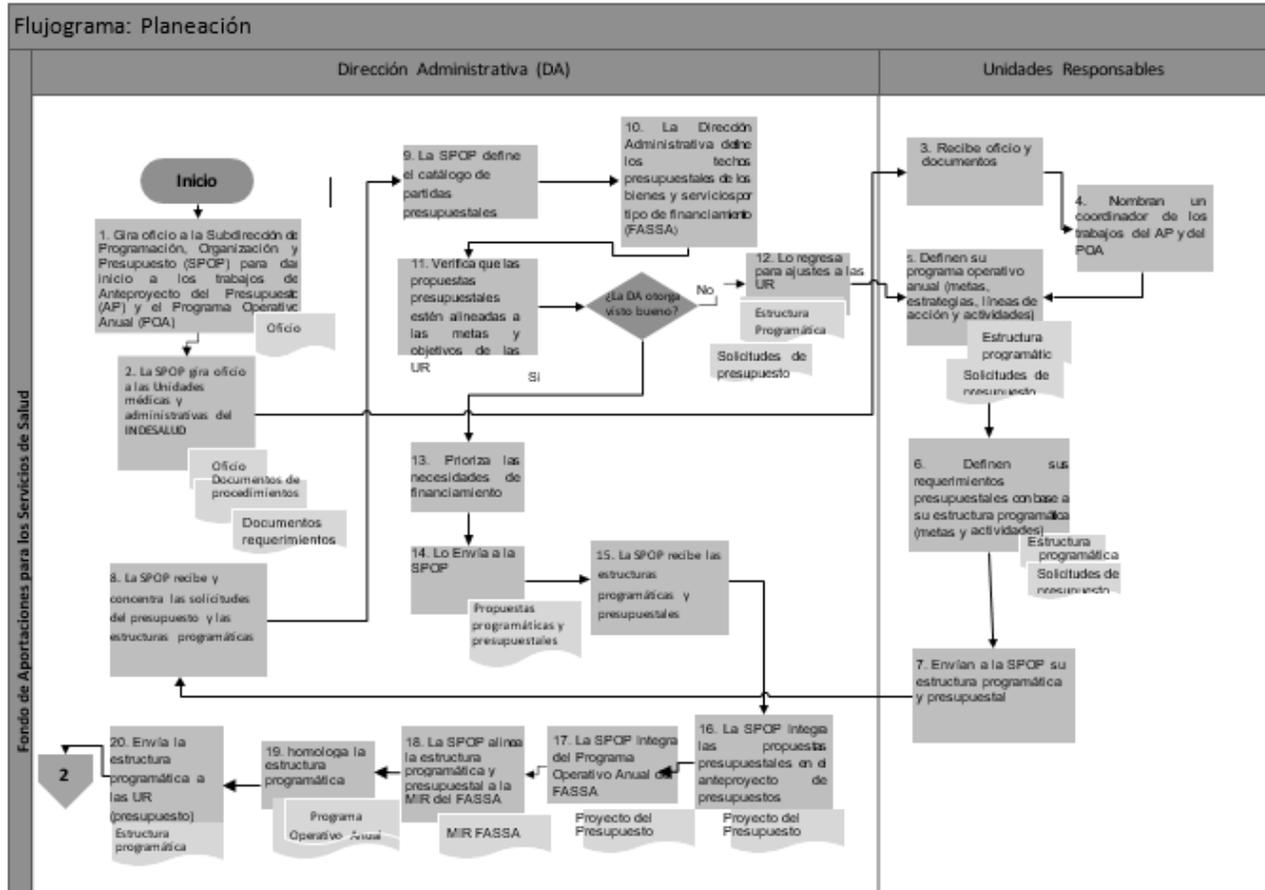
<p>cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.</p>		jurisdicción, desglosando por tipo de gasto y rubro presupuestal.
	002	<p>PROCESO DE PROGRAMACIÓN</p> <p>Se clasifica y distribuye el recurso presupuestado de acuerdo a los programas definidos, generando una clasificación programática del fondo.</p>
	003	<p>PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN</p> <p>Se los recursos eficazmente para el logro de los objetivos con el techo y las partidas presupuestales.</p>
<p>Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.</p>	004	<p>PROCESO DE DIFUSIÓN FEDERAL</p> <p>Campañas Federales de Salud</p>
	005	<p>PROCESO DE DIFUSIÓN LOCAL</p> <p>Campañas Estatales de Salud que se realizan en toda la geografía del estado</p>
<p>Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.</p>	006	Atención las demandas y necesidades de las Unidades Médicas y Áreas Administrativas
<p>Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.</p>	007	<p>Los bienes y servicios se distribuyen homogéneamente entre los no derechohabientes pertenecientes al sistema de seguro popular, por lo que no hay una discriminación de beneficiarios.</p> <p>VALIDACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE NO CUENTA CON SEGURIDAD SOCIAL</p>
<p>Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que</p>	008	<p>ADQUISICIONES</p> <p>Programa Operativa Anual</p> <p>Procedimiento de Compra de bienes y contratación de servicios, se apegan a lo</p>

serán entregados a los beneficiarios del programa.		establecido en la legislación estatal en materia de adquisiciones.
	009	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES Abasto de medicamento, material de curación, etc. a las Centros de Salud.
	010	SERVICIOS PERSONALES Cálculo y dispersión de nómina
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).		
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.		NO EXISTE
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.		NO EXISTE
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.	011	Comités de Contraloría Social Se realiza de manera conjunta con la participación ciudadana y con el supervisión de la SECONT
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	012	EVALUACION DE PROCESOS

De la revisión efectuada a la información del INDESALUD correspondiente a su Manual de Organización y procedimientos, contenidos en el portal institucional de la entidad, se verificó que sólo cuenta con el Manual de Organización de la institución, y no se detectó un Manual de procedimientos, por lo que, con base a la información obtenida de las entrevistas, cuestionarios e información documental proporcionada por el personal del INDESALUD, se lograron identificar los procesos anteriormente descritos. Si bien es cierto no cuenta con un manual de procedimientos, la entidad opera el fondo de una manera adecuada, toda vez que la entidad cuenta con personal con la experiencia en el manejo del fondo.

Así mismo, para una comprensión de cómo opera el programa de una forma más esquematizada y detallada se elaboraron los siguientes diagramas de flujo.

Figura 6 Descripción del proceso de Planeación



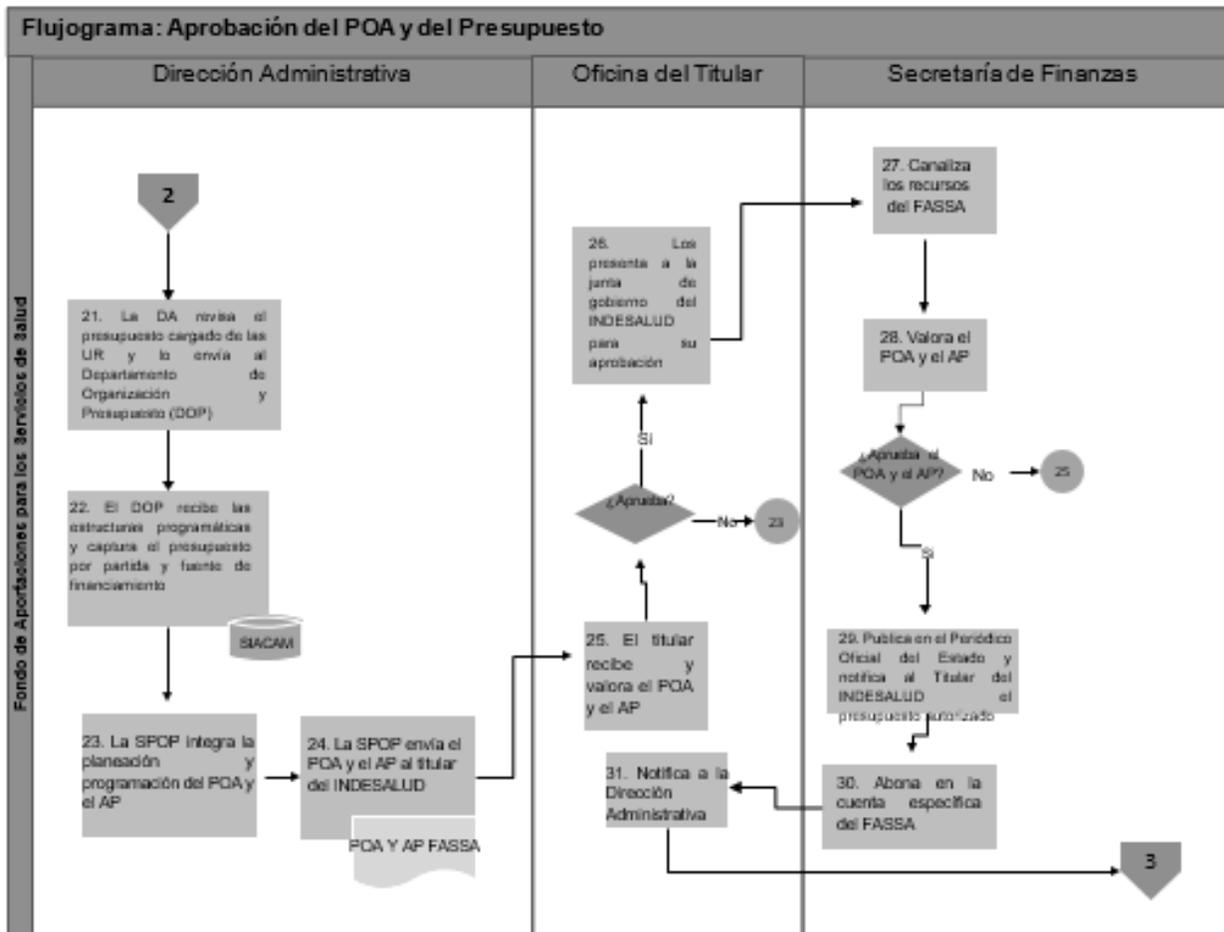
La etapa de Planeación del programa presupuestario, es clave en la ejecución y alcance de los objetivos del FASSA. Durante todo el desarrollo de la planeación, la información de cada una de las Unidades Responsables (UR) es la base sobre la cual se desarrollará y ejecutará el programa.

El diagnóstico de cada una de las áreas del INDESALUD que intervienen en la aplicación y ejecución del fondo forma parte de la información clave para la construcción y diseño de la planeación anual. Durante el proceso se reciben de las diferentes áreas las necesidades encaminadas a cumplir el objetivo general del fondo. Una vez que se determinan las necesidades, éstas se tienen que trasladar o convertir en un programa operativo, en el cual se definen las metas, objetivos, líneas de acción y actividades; se definen los requerimientos en base a la estructura programática y se envían para su validación.

Durante la asignación de los techos presupuestales es importante validar que cada una de las propuestas se encuentren alineadas a los objetivos específicos y líneas de acción del PED. Validada la información se integran cada una de las propuestas

para conformar el anteproyecto de egresos, en la cual se podrá observar la asignación presupuestal a cada uno de los capítulos del gasto. Se construyen los informes presupuestales programáticos, funcionales, económicos y administrativos los cuales son relevantes para el seguimiento y toma de decisiones por parte de las áreas directivas de la entidad.

Figura 7 Aprobación del POA y del Presupuesto

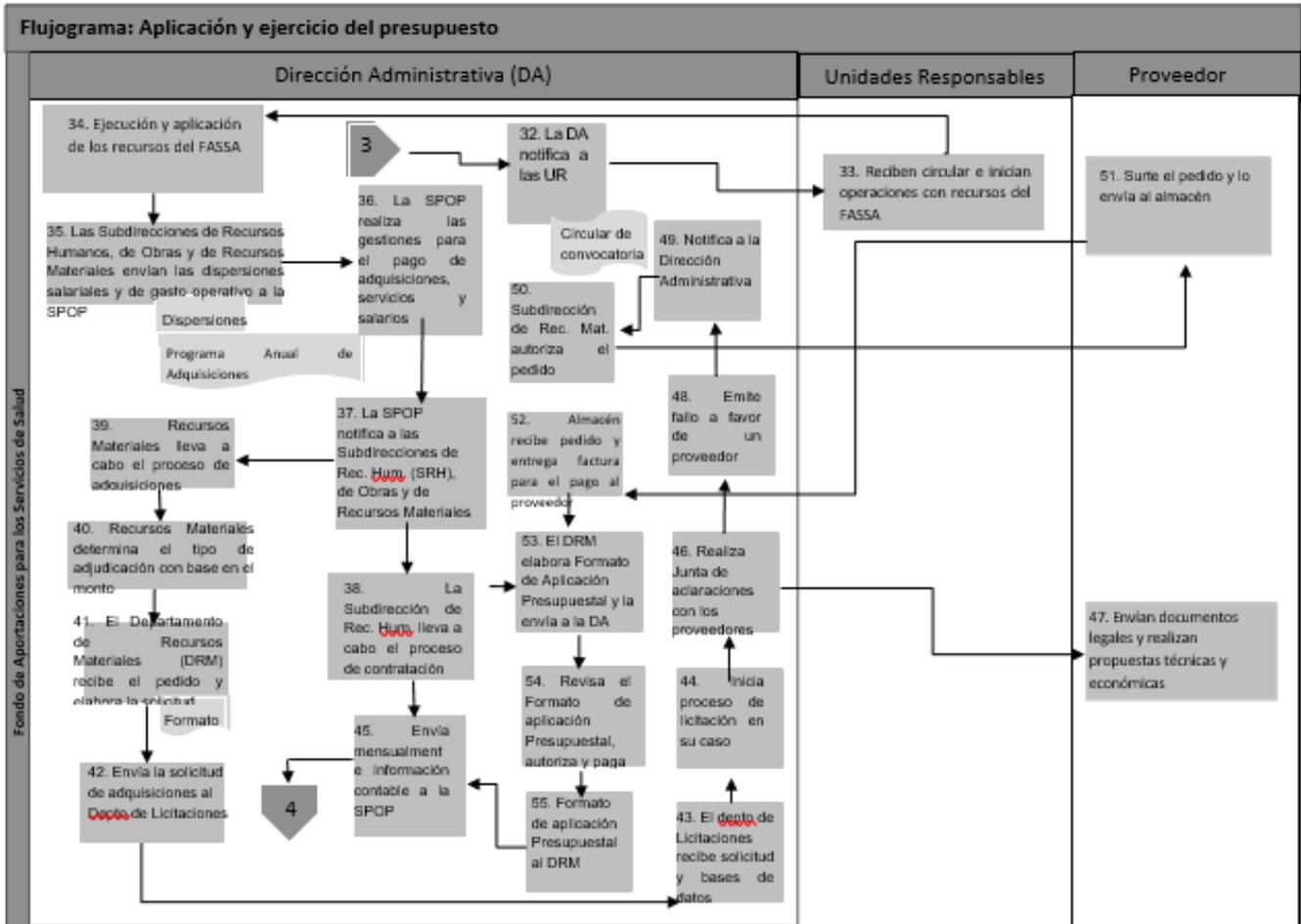


El Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos son cargados a un sistema informático a través del cual se da seguimiento. Al ser el INDESALUD una entidad paraestatal el POA y el Presupuesto determinado deberá de someterse a la aprobación de la junta de gobierno para dar cumplimiento a lo preceptuado en la Ley de Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

Una vez que se aprueba por la junta de gobierno, dicho proyecto debe ser enviado a la Secretaría de Finanzas, la cual consolida la información y valida si es

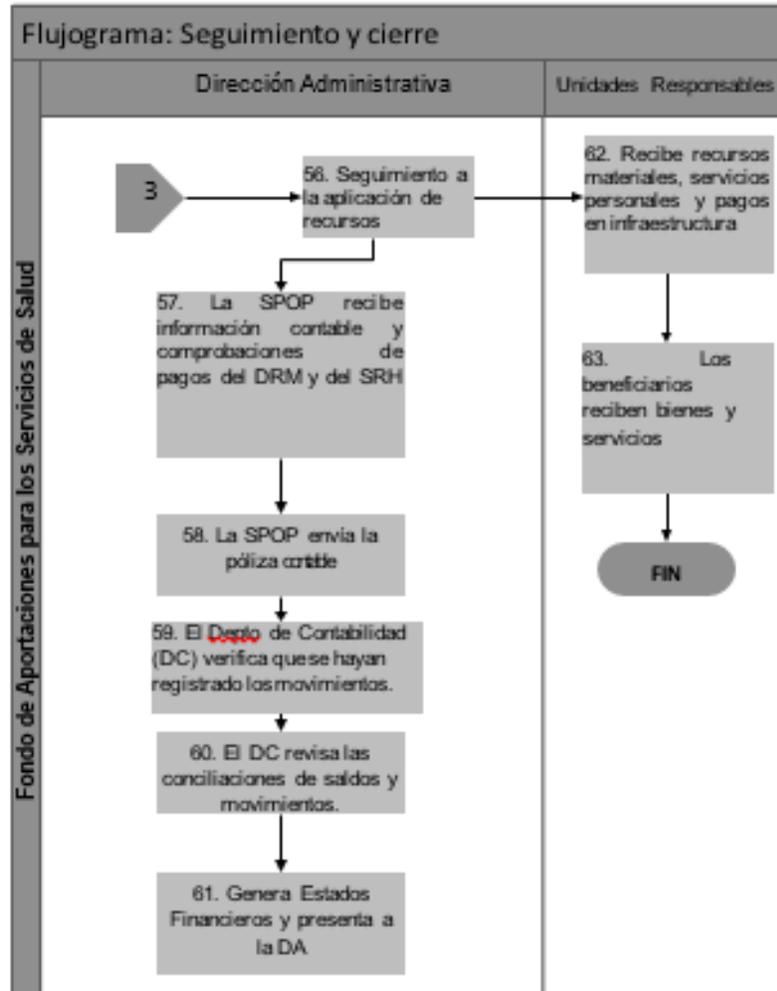
congruente con el techo presupuestal, para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado, con el cual se da la validez y cumplimiento normativo.

Figura 8 Aplicación y ejercicio del presupuesto



En la aplicación y ejercicio del presupuesto se suscitan varios procesos como el de adquisiciones, solicitud de medicamentos, pago de servicios personales y gastos operativos, en la que interactúan las áreas de recursos materiales, recursos humanos, la dirección administrativa y las diversas unidades responsables, en la que la operación de compra de medicamentos, insumos y materiales, así como el pago al personal del INDESALUD se describe de forma esquemática.

Figura 9 Seguimiento y cierre del programa



El seguimiento y cierre del programa, es una etapa en la operación del fondo FASSA, en el que la entidad da cumplimiento cabal a las disposiciones jurídicas que regulan el actuar de la paraestatal y la operación del fondo. Se efectúan los registros contables, presupuestarios y programáticos derivado de las operaciones de adquisiciones, pagos de servicios personales, entrega de apoyos y obras o acciones de infraestructura. Además, se da seguimiento al cumplimiento de los indicadores programáticos y su captura.

La generación de la información financiera es importante pues esta forma parte de la cuenta pública estatal. El registro adecuado de las operaciones y conforme a los establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los acuerdos y disposiciones emitidas por el CONAC, permiten conceder a la información

financiera y presupuestal un aceptable grado de confiabilidad; el hecho de que la contabilidad sea registrada en tiempo y forma le da una utilidad para la toma de decisiones y permite ser una base de datos accesible y disponible en cualquier momento para la rendición de cuentas.

Así mismo, la entidad informa sobre el avance físico-financiero en la ejecución del recurso a través de indicadores de resultados del programa presupuestario 132 FASSA, lo que deriva en información de cumplimientos de metas y objetivos a nivel de fin, propósito, componentes y actividades; además, esta información está al acceso de la ciudadanía a través del SEI y SI.

8. HALLAZGOS Y RESULTADOS

Contribución y Destino

Valoración General: Aceptable

No se presentó por parte de la entidad ejecutora del FASSA un diagnóstico de las necesidades sobre recursos humanos y materiales para la prestación de servicios de salud, así como las necesidades detectadas, a nivel del componente del gasto. No existe un método claro y preciso para determinar los criterios de distribución de las aportaciones al interior de la entidad, o por lo menos, no se da la correcta difusión de dichos criterios.

Gestión

Valoración General: Regular

No se esclarecieron todos los procesos relativos a la gestión del FASSA, ni el Flujogramas de los procesos del Fondo, para conocer el funcionamiento con diferentes áreas involucradas, así como justificar las características establecidas que tienen y en su caso las áreas de mejora detectados.

El sistema estatal de salud no cuenta con un control interno eficaz para el proceso de solicitud, adquisición y abastecimiento de medicamentos y material médico.

No se cuenta con una herramienta informática o sistematizada para el manejo de los medicamentos e insumos médicos, por lo que el control interno es débil.

No se advirtió en la entidad, un manual de procedimientos que regule y delimite las atribuciones y responsabilidades de los involucrados en el proceso.

El padrón de beneficiarios o la población objetivo no se tiene debidamente identificado.

Generación de Información y Rendición de Cuentas

Valoración General: Regular

No se lleva un monitoreo de los indicadores de la MIR Federal. Se detectó que 4 de 12 indicadores de la del Programa presupuestario FASSA, no alcanzaron el 100% de la meta programada. Así mismo, el indicador Porcentaje de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia familiar únicamente alcanzó un 25.9% de la meta establecida del 96.0%.

Análisis de resultados de los indicadores

Así mismo, se detectaron imprecisiones en los resultados trimestrales acumulados (indicadores 2125, 1408 y 1424) reportados en el SEI, toda vez que del análisis realizado a los mismos se determinaron por esta instancia evaluadora cantidades diferentes a las que se reportan en dicho sistema. La determinación de dichas imprecisiones, se advierten en las últimas dos columnas que fueron determinadas conforme a las variables que se reportaron en el sistema, como se muestra a continuación:

Tabla 3 Determinación de las imprecisiones en los indicadores reportados

Objetivo: Fortalecer el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género								
5. 2125 Porcentaje de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia familiar	(Número de atenciones psicológicas a mujeres víctimas de violencia familiar / Total de detecciones aplicadas) x100	Resultados por trimestre	Variable 1	Variable 2	Resultado Trimestre (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestre Acumulado (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestral Determinado	Resultado Trimestral Acumulado Determinado
		1er Trimestre	106	278	38.12	38.12	38.13%	38.13%
		2do Trimestre	1,505	3,018	49.86	38.12	49.87%	48.88%
		3er Trimestre	1,614	8,819	18.30	38.12	18.30%	26.62%
		4to Trimestre	976	4,069	23.98	38.12	23.99%	25.96%
Objetivo: Fortalecer el Programa de Vacunación Universal								
1408 Porcentaje de dosis de vacunas aplicadas	(Dosis aplicadas / Dosis programadas) x100	Resultados por trimestre	Variable 1	Variable 2	Resultado Trimestre (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestre Acumulado (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestral Determinado	Resultado Trimestral Acumulado Determinado
		1er Trimestre	97,559	139,448	69.96	69.96	69.96%	69.96%
		2do Trimestre	201,486	139,448	144.88	214.44	144.49%	107.22%
		3er Trimestre	29,558	139,448	21.19	235.64	21.20%	78.55%
		4to Trimestre	182,291	139,448	130.72	366.36	130.72%	91.59%
Objetivo: Población sin seguridad social cuenta con acceso a la atención médica de profesionales de la salud en los Servicios Estatales de Salud								
1404 Porcentaje de población sin seguridad social atendida	(Número de personas sin seguridad social atendida / Total de personas sin seguridad social en el Estado) x100	Resultados	Variable 1	Variable 2	Resultado (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestre Acumulado (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestral Determinado	Resultado Trimestral Acumulado Determinado
		Anual	485,897	564,255	86.11	0	86.11%	86.11%

EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN CAMPECHE (FASSA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Objetivo: Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades fortalecida								
1405 Porcentaje de programas institucionales fortalecidos con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	(Número de programas institucionales fortalecidos / Total de programas institucionales) x100	Resultados	Variable 1	Variable 2	Resultado (Reporte SEI/ SI)	Resultado Trimestre Acumulado (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestral Determinado	Resultado Trimestral Acumulado Determinado
		Anual	48	114	42.10	0	42.11%	42.11%
Objetivo: Atención médica de calidad proporcionada								
1411 Porcentaje de satisfacción del usuario de los servicios de salud	(Usuarios de los servicios satisfechos / Usuarios de los servicios entrevistados) x100	Resultados	Variable 1	Variable 2	Resultado (Reporte SEI/ SI)	Resultado Trimestre Acumulado (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestral Determinado	Resultado Trimestral Acumulado Determinado
		Anual	20,770	26,132	79.48	0	79.48%	79.48%
Objetivo: Apoyo a Instituciones de Salud Pública en el Estado								
1298 Porcentaje de apoyos otorgados del usuario de los servicios de salud	(Número de apoyos otorgados / Número de solicitudes de apoyos) x100	Resultados	Variable 1	Variable 2	Resultado (Reporte SEI/ SI)	Resultado Trimestre Acumulado (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestral Determinado	Resultado Trimestral Acumulado Determinado
		Anual	3	3	100.00	0	100.00%	100.00%
Objetivo: Infraestructura, equipamiento y mobiliario de los servicios de salud fortalecidos								
1413 Porcentaje de recursos invertidos en mejoramiento de la infraestructura	(Monto de recursos invertidos en unidades médicas dignificadas / Monto de recursos invertidos en unidades médicas programadas para dignificar)	Resultados	Variable 1	Variable 2	Resultado (Reporte SEI/ SI)	Resultado Trimestre Acumulado (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestral Determinado	Resultado Trimestral Acumulado Determinado
		Anual	569,461	569,461	100.00	0	100.00%	100.00%
Objetivo: Dotación de equipamiento médico y mobiliario a las unidades de salud								
1424 Porcentaje de recursos ejercidos en mobiliario, equipo e insumos para las unidades médicas	(Monto total ejercido en mobiliario y equipo e insumos / Monto total autorizado) x100	Resultados	Variable 1	Variable 2	Resultado (Reporte SEI/ SI)	Resultado Trimestre Acumulado (Reporte SEI / SI)	Resultado Trimestral Determinado	Resultado Trimestral Acumulado Determinado
		Anual	2,771,244	2,870,880	100.00	0	96.53%	96.53%

Orientación y Medición de Resultados

Valoración General: Bueno

Las dimensiones e indicadores mencionados derivan del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS), el cual es una herramienta que permite registrar y monitorear indicadores de calidad en las unidades de los servicios de salud.

En el caso de los servicios estatales de salud que se proporcionan, se hace un levantamiento de información de indicadores y la dirección de innovación y calidad, da seguimiento puntual a los estándares de calidad, así mismo existe un gestor de calidad que se encarga de llevar el control de los indicadores hospitalarios.

Durante el análisis de correspondencia de los procesos que el INDESALUD realiza y aquellos identificados en las normativas estatal y federal se advirtió que existe una correspondencia entre lo establecido en la normativa estatal y federal, en cuanto a la planeación, operación, destino y gestión del FASSA. Existe una alineación de los objetivos y metas con los instrumentos de planeación del ámbito federal.

Los documentos normativos federales y estatales no integran la definición de los procesos, no existe flujograma del FASSA.

El INDESALUD cuenta con un Manual de Organización, pero no con un Manual de Procedimientos que permita enlazar los procesos y actividades indispensables de la entidad necesarios para la operación y gestión del FASSA.

La operación de los servicios de salud en el estado, sin embargo, son aceptables, toda vez que el personal que opera y administra los recursos del FASSA, poseen amplia experiencia y conocen las necesidades prioritarias de los usuarios de los servicios de salud. Aunque los recursos son limitados, dicha restricción, no es una situación inherente al desempeño de la entidad en cuanto a la operación y gestión del recurso, toda vez que el monto de lo transferido de este fondo al estado, es definido por una fórmula de distribución a las entidades federativas; lo limitado de los recursos es una problemática a nivel nacional y no es exclusiva del estado de Campeche.

En materia de contabilidad gubernamental se apega de manera general a las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el CONAC, así como a las disposiciones del CACECAM (Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche).

El INDESALUD cumple con los criterios de transparencia en cuanto al ejercicio del recurso y al reporte y seguimiento de los indicadores del programa.

A través de la página del SEI, se observó que de los 12 Indicadores Estratégicos y de Gestión, sólo 8 indicadores cumplieron al 100% (0589-Esperanza de Vida, 1404- Porcentaje de población sin seguridad social atendida, 1405-Porcentaje de programas institucionales fortalecidos con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, 1410-Porcentaje de consultas generales otorgadas, 2055- Porcentaje de consultas especializadas otorgadas, 0916-Porcentaje de cursos realizados, 1298 Porcentaje de apoyos otorgados, 1413-Porcentaje de recursos invertidos en mejoramiento de la infraestructura); 2 tuvieron un cumplimiento satisfactoriamente arriba del 90% (1408-Porcentaje de dosis de vacunas aplicadas y 1424-Porcentaje de recursos ejercidos en mobiliario, equipo e insumos para las unidades médicas) 1 indicador con 88% de alcance medianamente satisfactorio (1411-Porcentaje de satisfacción del usuario de los servicios de salud) y; **1 indicador con alcance del 27% muy por debajo de la meta asignada (2125- Porcentaje de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia familiar).**

9. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Recomendaciones

El objetivo de este apartado es exponer las recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora que le sean de utilidad a las unidades administrativas para mejorar la gestión operativa:

Las recomendaciones van enfocadas al fortalecimiento de los procesos establecidos y a la disminución de riesgos en la operación.

1. **Difundir entre los servidores públicos responsables las metas, objetivos y acciones llevadas a cabo con recursos del FASSA.** El fortalecer las actividades de difusión de las metas, objetivos y acciones llevadas a cabo con recursos del FASSA, para que los servidores públicos responsables conozcan de manera específica los procesos del programa incluyendo aquellos en los que no participan de manera directa, de modo tal, que se obtenga un adecuado entendimiento de los procesos propios para mejorar los productos finales de los mismos y así obtener mejores insumos de los procesos posteriores.
2. **Elaborar y formalizar un manual de procedimientos.** La existencia de métodos claros y precisos para la priorización de las necesidades de salud permiten eficientar el ejercicio de los recursos del FASSA y obtener mejores resultados en pro de la salud de los beneficiarios, por lo que se recomienda establecer procedimientos para la determinación de las necesidades de salud e incluirlos en el proceso de planeación, programación y sobre todo la presupuestación del FASSA.
De igual manera este documento ayudaría a implementar mejores prácticas en control interno del manejo de medicamentos y material de curación, pues las políticas establecidas presentan deficiencias operativas al no estar formalizadas en manuales de procedimientos.

3. **Elaboración de diagnosticos** Se recomienda llevar a cabo durante el proceso de planeación del FASSA la elaboración de diagnósticos de necesidades de personal, de recursos materiales y de infraestructura con detalle al nivel de los componentes del gasto, con el fin de lograr una mayor precisión en la programación de los recursos del FASSA.
4. **Implementación de sistema informático integral para control de inventarios integral.** El sistema informático para el manejo de los medicamentos y material de curación resulta insuficiente para cumplir con su adecuado manejo en la recepción, almacenaje, control y abasto a las unidades de salud, lo cual transgrede los requerimientos del control interno. Esto se debe principalmente a que en el Almacén Central no se cuenta con un control sistematizado que permita conocer en tiempo real las existencias para material de curación, activos fijos y demás insumos, esta herramienta informática solo es utilizada para medicamentos, pero sin embargo no se encuentra vinculada con el sistema de contabilidad armonizado y en consecuencia no se encuentran conciliados los saldos contables con las existencias.

Además, los requerimientos de los centros de salud no se atienden de manera directa por el Almacén central, sino que se realizan a través de un centro de distribución el cual tampoco cuenta con un sistema informático que permita conocer las existencias en tiempo real.

Por lo que se recomienda la implementación de un sistema de inventarios integral que cumpla con los requisitos mínimos de control interno que permita garantizar razonablemente la consecución de los objetivos del fondo.
5. **Actualización del Reglamento Interior del INDESALUD y el Manual de Organización.** Los documentos vigentes presentan una estructura administrativa distinta entre ellos, misma que a su vez tampoco coincide con la que realmente opera los recursos del FASSA, esta desactualización en la normatividad necesaria provoca que no cumpla con el objetivo de ser guía organizacional del Instituto, por lo que se recomienda y es imprescindible la actualización de ambos documentos.

6. Si bien es complicado determinar un padrón de beneficiarios del FASSA toda vez que los recursos del fondo están destinados a brindar los servicios de salud a las personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, si es necesario que exista una base de datos de las personas atendidas para efecto de lograr una medición más precisa del impacto del FASSA en la población del Estado de Campeche, por lo que se recomienda implementar mejores políticas de control y seguimiento de los beneficiarios del fondo.
7. No se cuenta con un balance presupuestal entre la infraestructura creada y el presupuesto asignado para la operación del FASSA por lo que se recomienda a efectos de no comprometer la operatividad del programa, cuidar el adecuado equilibrio presupuestal y financiero del mismo.

Conclusiones

Durante el ejercicio fiscal 2019 el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en Campeche, operado por el INDESALUD, se lograron atender a un total de 485,897 personas sin seguridad social, de una población objetivo de 564,255 logrando una cobertura del 86.1% en el estado, la cual fue superior a la cobertura alcanzada durante el ejercicio 2018.

El monto presupuestado del FASSA en Campeche fue de 1,631.52 millones de pesos, del cual se devengaron 1,628.64 millones de pesos al 31 de diciembre de 2019.

La distribución porcentual de los recursos del Fondo por capítulo de gasto refiere que el 83.27% (1,358.68 mdp), se destinaron al capítulo 1000 (Servicios personales), esto equivale a decir que 8.33 de cada diez pesos se destinaron a cubrir gastos de nómina. Un 5.34% (87.14 mdp) se destinaron al capítulo 2000 (Materiales y suministros); 11.01% (179.74 mdp) se destinó al capítulo 3000 (Servicios generales); Un 0.01% (0.25 mdp) se destinó al capítulo 4000

(Transferencias, Asignaciones, Subsidios); y 0.17% (2.82 mdp) restante se destinó al gasto en el capítulo 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles)².

La evaluación estimó que el desempeño en términos generales, en los aspectos relativos a su planeación, gestión y resultados es consistente con sus objetivos y metas. Por un lado, las disposiciones federales que regulan el FASSA, si bien es cierto buscan fortalecer una operación descentralizada, la intervención por parte de la Federación para ejercer de manera consolidada parte del presupuesto del fondo en comento, afectó de manera negativa la oportunidad en la prestación de los servicios de salud a la población campechana, toda vez que dicha acción generó un atraso considerable en la disponibilidad de los medicamentos que son objeto de adquisición con este recurso. Por otro lado, el INDESALUD mostró una amplia capacidad institucional para operar el programa en Campeche con los recursos humanos y financieros destinados; es evidente que contribuyó al cumplimiento de las metas en los niveles fin y propósito de los objetivos del programa presupuestario relacionados con el FASSA; además se logró el cumplimiento en seis indicadores a nivel de componente y actividad, del total de diez. (VER ANEXO IX)

Desde luego, hay áreas de oportunidad que deben ser revisadas para fortalecer el desempeño del programa en la entidad. Particularmente se ha identificado que no se difunden los objetivos, metas y acciones con cargo a los programas del FASSA, No existe diagnósticos de recursos humanos y de infraestructura en el nivel de los componentes del gasto, lo cual no permite realizar una adecuada programación del mismo, no existe un control informático o sistematizado para el manejo de los medicamentos e insumos médicos, el manual de organización no se encuentra actualizado, ni armonizado con el reglamento interior, no se cuenta con un padrón de beneficiarios para una adecuada prestación de servicios de salud, además de que carece de lineamientos específicos para su operación. Como consecuencia, es difícil documentar, pero sobretodo, valorar de un modo más integral los logros

² Estado Analítico del Presupuesto por Capítulo del Gasto del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019; Oficio No. DGPYP-0052-2019

obtenidos en cada una de las etapas de la implementación del FASSA. Cabe hacer mención que parte de las debilidades detectadas durante la evaluación son consecuencia de un presupuesto reducido para la implementación de sistemas informáticos, así como de controles internos administrativos y operativos necesarios para la mejora en la gestión y operación de los recursos asignados.

Las debilidades a las que se hacen referencia en el párrafo anterior no generaron un menoscabo en la calidad y oportunidad de los servicios de salud, situación que se advierte en el cumplimiento de ocho de los 12 objetivos determinados para este programa presupuestal.

10. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

No.	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Recomendación	Prioridad	Área responsable	Resultado esperado
1	Resultados	Elaborar un programa de difusión del Fondo para los diversos involucrados.	Fortalecer las actividades de difusión de las metas, objetivos y acciones llevadas a cabo con recursos del FASSA de modo que los servidores públicos responsables de los procesos conozcan de manera específica los procesos propios del programa.	Media	Dirección de Planeación y Desarrollo	Que los actores que intervienen en la ejecución del FASSA conozcan los objetivos, metas y acciones que se llevan a cabo.
2	Planeación	Diseñar una metodología para la priorización de las necesidades de salud.	Establecer formalmente procedimientos para la determinación de las necesidades de salud e incluirlos en el proceso de planeación, programación y presupuestación del FASSA.	Media	Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección Administrativa	Eficientar los recursos del FASSA y obtener mejores resultados.
3	Planeación	Elaborar diagnósticos de necesidades de RH, RM y de infraestructura.	Llevar a cabo durante el proceso de planeación del FASSA la elaboración de diagnósticos de necesidades de personal, de recursos materiales y de infraestructura con detalle al nivel de los componentes del gasto.	Media	Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección Administrativa	Distribuir de manera apropiada los recursos del FASSA y obtener mejores resultados.
4	Operación	Diseñar un sistema de control de medicamentos insumos médicos que permita conocer existencias en tiempo real y confiable.	Implementar un sistema de inventarios integral que cumpla con los requisitos mínimos de control interno que permita garantizar su control y manejo.	Media	Dirección de Administración	Garantizar el adecuado abasto de medicamentos que cumpla con requerimientos de control y monitoreo.

EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN CAMPECHE (FASSA) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

No.	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Recomendación	Prioridad	Área responsable	Resultado esperado
5	Operación	Diseñar actividades de control para el manejo de medicamentos.	Implementar mejores prácticas de control interno para el manejo de medicamentos y material de curación pues las políticas establecidas presentan deficiencias operativas además de que no se encuentran formalizadas en manuales de procedimientos.	Media	Dirección de Administración	Contar con un manual de procedimientos para el control de medicamentos y material de curación, así como de tramos de control que den confiabilidad a la administración.
6	Otros (Normativos)	Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos del INDESALUD.	Implementar el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos conforme a la estructura actual del INDESALUD.	Alta	Dirección de Administración	Permitirá delimitar la responsabilidades y facultades de las diversas áreas involucradas en todos los procesos de ejecución del FASSA.
7	Planeación	Actualización de la base de datos de los beneficiarios del FASSA.	Implementar mejores políticas de control y seguimiento de los beneficiarios del fondo.	Media	Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección Administrativa	Tener una mejor lectura de la población atendida reflejada en los Indicadores.
8	Planeación, ejecución	Elaboración del balance presupuestal.	No comprometer la operatividad del programa, cuidando el adecuado equilibrio presupuestal y financiero del mismo.	Alta	Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección Administrativa	Equilibrio presupuestal apropiado para el logro de los objetivos.

ANEXOS

ANEXO I. FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Tema	Variable	Datos
Datos Generales	Ramo	33
	Institución	Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública
	Entidad	Campeche
	Unidad Responsable	INDESALUD – Dirección de Planeación y Desarrollo
	Clave Presupuestal	132
	Nombre del Programa	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
	Año de Inicio	2019
	Responsable titular del programa	Dr. José Luis González Pinzón
	Teléfono de contacto	981-811-9889
	Correo electrónico de contacto	rafael.montero@salud.gob.mx
Objetivos	Objetivo general del programa	Prestar los servicios de salud a la población abierta aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad en salud, mediante la implementación de mecanismos que

Tema	Variable	Datos
		<p>apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto y entrega oportuna y adecuada de medicamentos.</p>
	<p>Principal Normatividad</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Ley General de Desarrollo Social</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Ley General de Salud.</p> <p>Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</p> <p>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud.</p>

Tema	Variable	Datos
		<p>Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>Constitución Política del Estado de Campeche.</p> <p>Ley de Salud del Estado de Campeche.</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p> <p>Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.</p> <p>Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche.</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021</p>
	Eje del PND con el que está alineado	El PND 2019-2024 no tiene en su elaboración Ejes definidos, sin embargo, se alinea al Numeral/Eje II. Política Social- Salud para toda la población
	Objetivo del PND con el que está alineado	<p>El PND no tiene en su elaboración objetivos definidos, sin embargo, se alinea al Numeral/Eje II. Política Social- Salud para toda la población</p> <p>En el caso del Plan Estatal de Desarrollo se encuentra en el Eje 1 Justicia Social para el Bienestar</p>

Tema	Variable	Datos
	Tema del PND con el que está alineado	Política social-Salud para toda la población
	Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Programa Sectorial de Salud
	Objetivo (Sectorial, especial o institucional) con el que está alineado	Objetivo 1.7 Fortalecer el ejercicio del derecho humano a una salud de calidad e incluyente (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021)
	Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Esperanza de vida al nacimiento (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2021)
	Propósito del programa	Asignar los recursos para prestar los servicios de salud a la población abierta, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad en salud, así como el abasto y la entrega de medicamentos.
Población potencial	Definición	Número de personas en el estado de Campeche que no tienen acceso a un sistema de seguridad social.
	Unidad de medida	Personas

Tema	Variable	Datos
	Cuantificación	Número total de personas sin seguridad social en el estado de Campeche
Población objetivo	Definición	Personas sin seguridad social a ser atendidas por el Sistema Estatal de Salud del Estado de Campeche que no cuentan con los recursos suficientes o que por situaciones geográficas no pueden acceder a un sistema de seguridad social
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	Número de personas sin seguridad social
Población atendida	Definición	Personas sin seguridad social atendidas por el Sistema Estatal de Salud
	Unidad de medida	Personas
	Cuantificación	Número de personas atendidas
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto original (MDP)	\$ 1,631.52
	Presupuesto modificado (MDP)	\$ 1,628.64
	Presupuesto ejercido (MDP)	\$ 1,566.97
Cobertura geográfica	Entidades Federativas en las que opera el programa	Las 32 entidades federativas, en Campeche abarca sus 11 municipios

Tema	Variable	Datos
Focalización	Unidad territorial del programa	Geografía del estado de Campeche

ANEXO II. FICHA DE IDENTIFICACIÓN Y EQUIVALENCIA DE PROCESOS DEL PROGRAMA

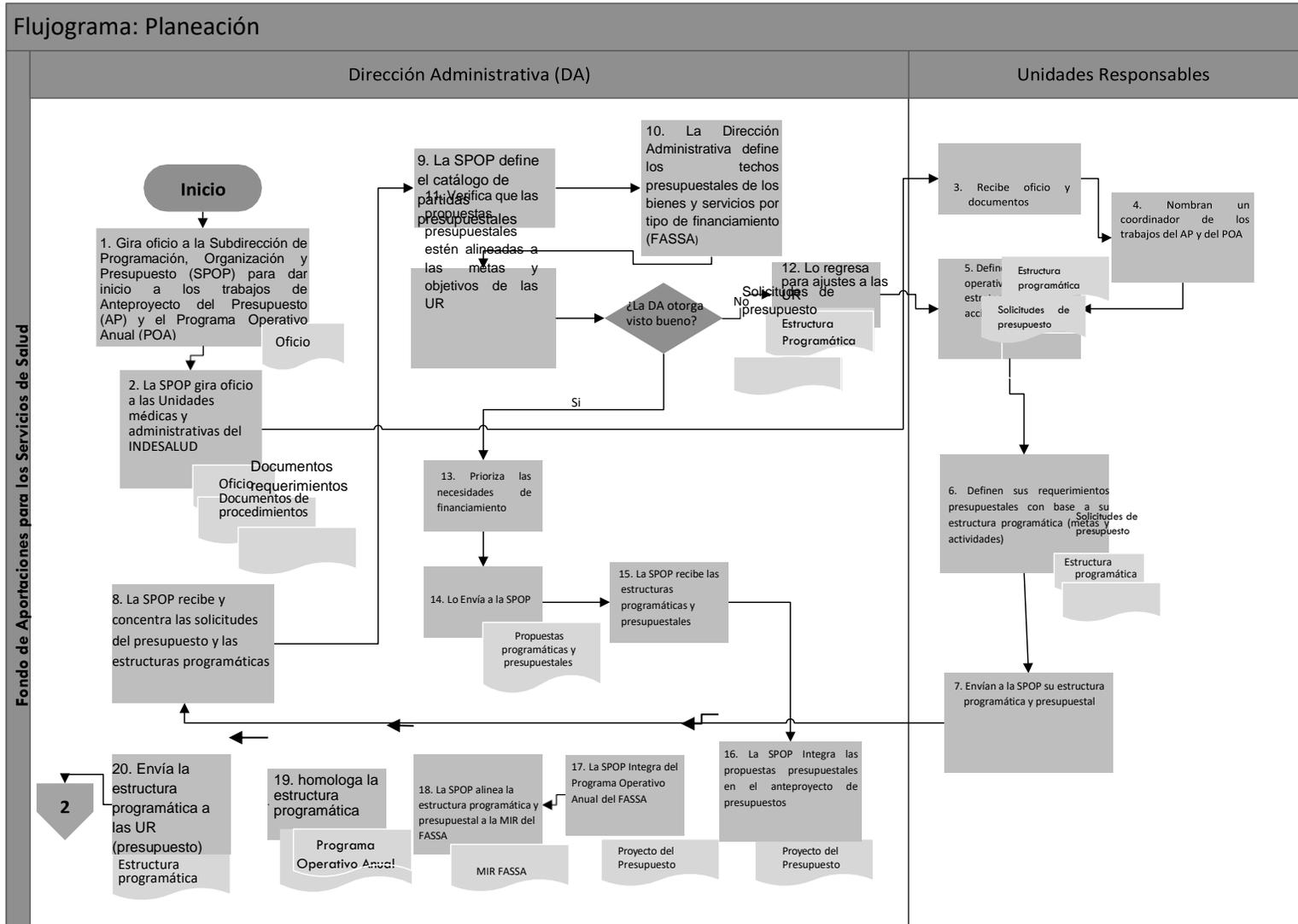
Modelo general de procesos	Número de secuencia	Procesos del programa identificados por el evaluador
		(Escriba nombre y describa brevemente)
Planeación (planeación estratégica, programación y presupuestación): Proceso en el cual se determinan misión, visión, fin, objetivos y metas en tiempos establecidos, los indicadores de seguimiento verificables, los recursos financieros y humanos necesarios, y las principales actividades y métodos a seguir para el logro de los objetivos del programa.	001	PROCESO DE PLANEACIÓN Toma en cuenta las necesidades de la población, así como las solicitadas por cada jurisdicción, desglosando por tipo de gasto y rubro presupuestal.
	002	PROCESO DE PROGRAMACIÓN Se clasifica y distribuye el recurso presupuestado de acuerdo a los programas definidos, generando una clasificación programática del fondo.
	003	PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN Se distribuyen los recursos eficazmente para el logro de los objetivos con el techo y las partidas presupuestales.
Difusión del programa: Proceso sistemático e institucionalizado de información sobre las principales características del programa, sus beneficios y requisitos de inscripción, dirigido hacia un público determinado.	004	PROCESO DE DIFUSIÓN FEDERAL Campañas Federales de Salud
	005	PROCESO DE DIFUSIÓN LOCAL Campañas Estatales de Salud que se realizan en toda la geografía del estado

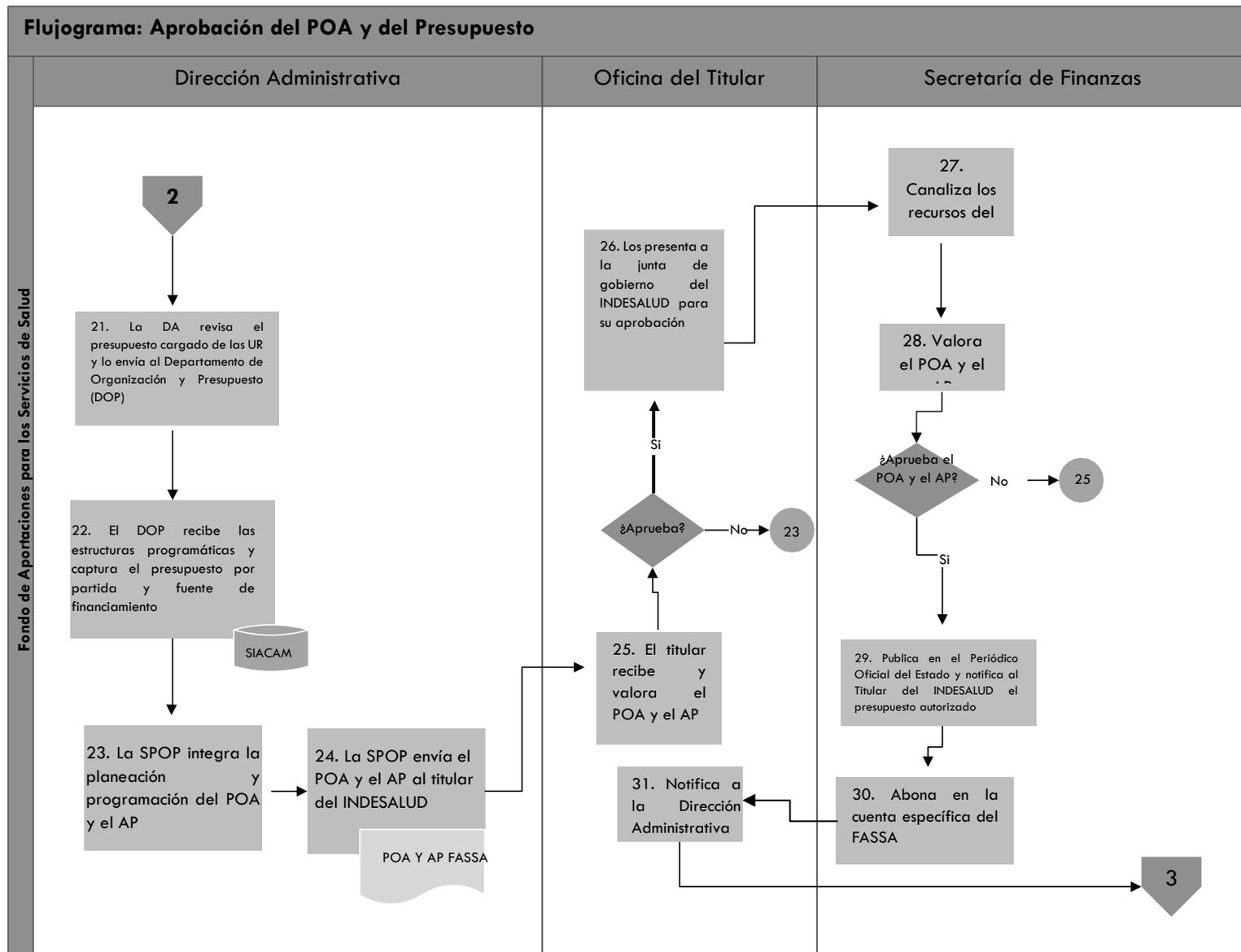
<p>Solicitud de apoyos: Conjunto de acciones, instrumentos y mecanismos que ejecutan los operadores del programa con el objetivo registrar y/o sistematizar la información de las solicitudes de apoyo de los posibles beneficiarios.</p>	006	Atención de las demandas y necesidades de las Unidades Médicas y Áreas Administrativas
<p>Selección de beneficiarios: Proceso realizado por los operadores de los programas para seleccionar a los beneficiarios y obtener finalmente el padrón actualizado y validado.</p>	007	Los bienes y servicios se distribuyen homogéneamente entre los no derechohabientes pertenecientes al sistema de seguro popular, por lo que no hay una discriminación de beneficiarios. Validación de beneficiarios que no cuentan con seguridad social
<p>Producción de bienes o servicios: Herramientas, acciones y mecanismos a través de los cuales se obtienen los bienes y servicios que serán entregados a los beneficiarios del programa.</p>	008	<p style="text-align: center;">ADQUISICIONES</p> <p>Programa Anual de Adquisiciones</p> <p>Procedimiento de Compra de bienes y contratación de servicios, se apegan a lo establecido en la legislación estatal en materia de adquisiciones.</p>
	009	<p style="text-align: center;">SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIALES</p> <p>Abasto de medicamento, material de curación, etc. al Almacén Central</p>

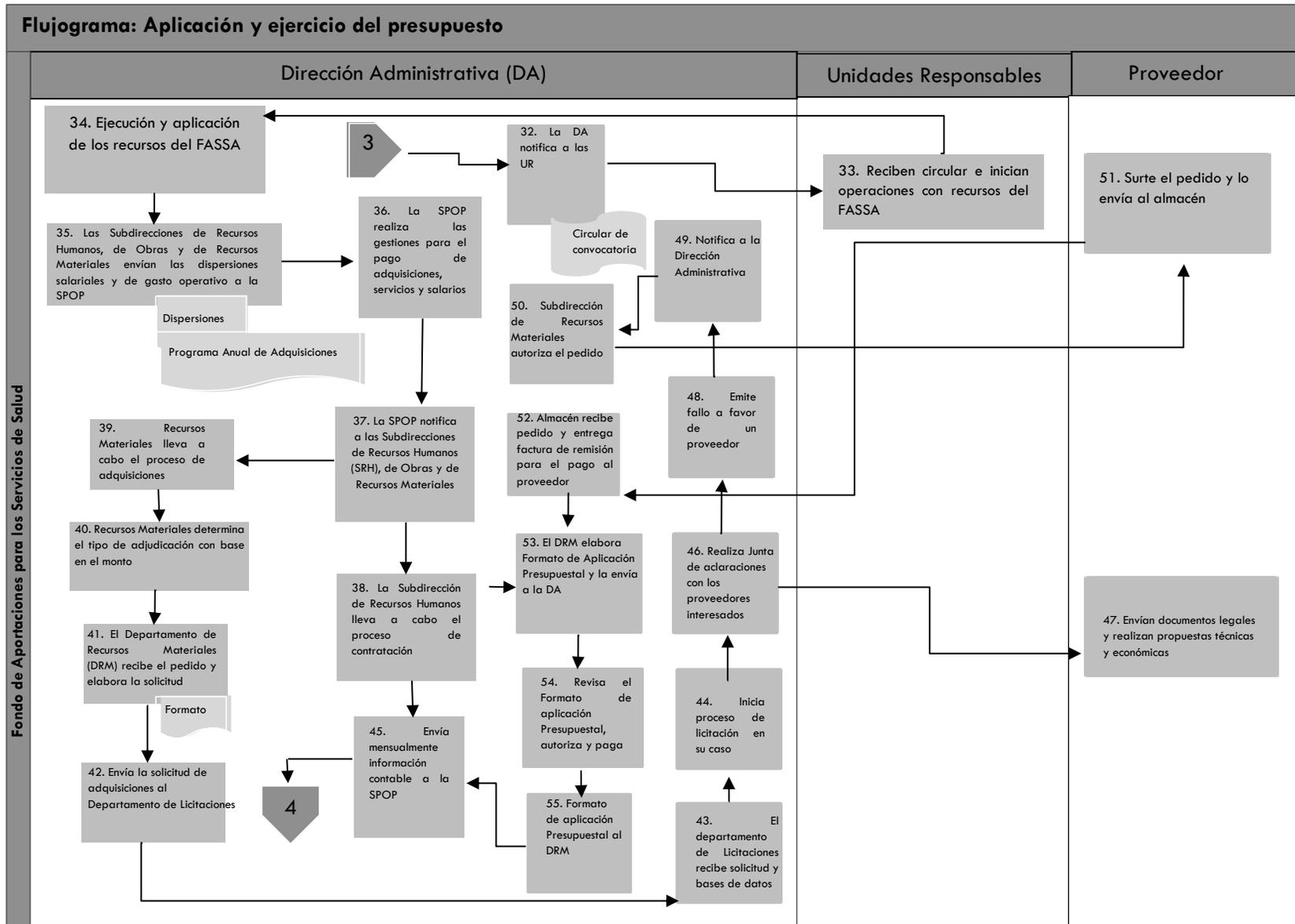
	010	SERVICIOS PERSONALES Cálculo y dispersión de nómina
Distribución de apoyos: Proceso a través del cual se envía el apoyo del punto de origen (en donde se obtuvo dicho bien o servicio) al punto de destino final (en donde se encuentra el beneficiario del programa).	011	Abasto de medicamentos, material de curación, etc. a los Centros de Salud.
Entrega de apoyos: Conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo.		Sin evidencia
Seguimiento a beneficiarios y monitoreo de apoyos: Acciones y mecanismos mediante los cuales el programa comprueba que los apoyos entregados a los beneficiarios son utilizados y funcionan de acuerdo al objetivo planteado.		Sin evidencia
Contraloría social y satisfacción de usuarios: Proceso a través del cual los beneficiarios puede realizar las quejas o denuncias que tenga del programa.		Sin evidencia
Evaluación y monitoreo: Proceso a través del cual el programa implementa ejercicios sistemáticos de evaluación de sus procesos o resultados, así como el monitoreo en el avance de sus indicadores, metas, etcétera.	012	EVALUACION DE PROCESOS Con base en los términos de referencia para la evaluación de procesos emitidos por el CONEVAL

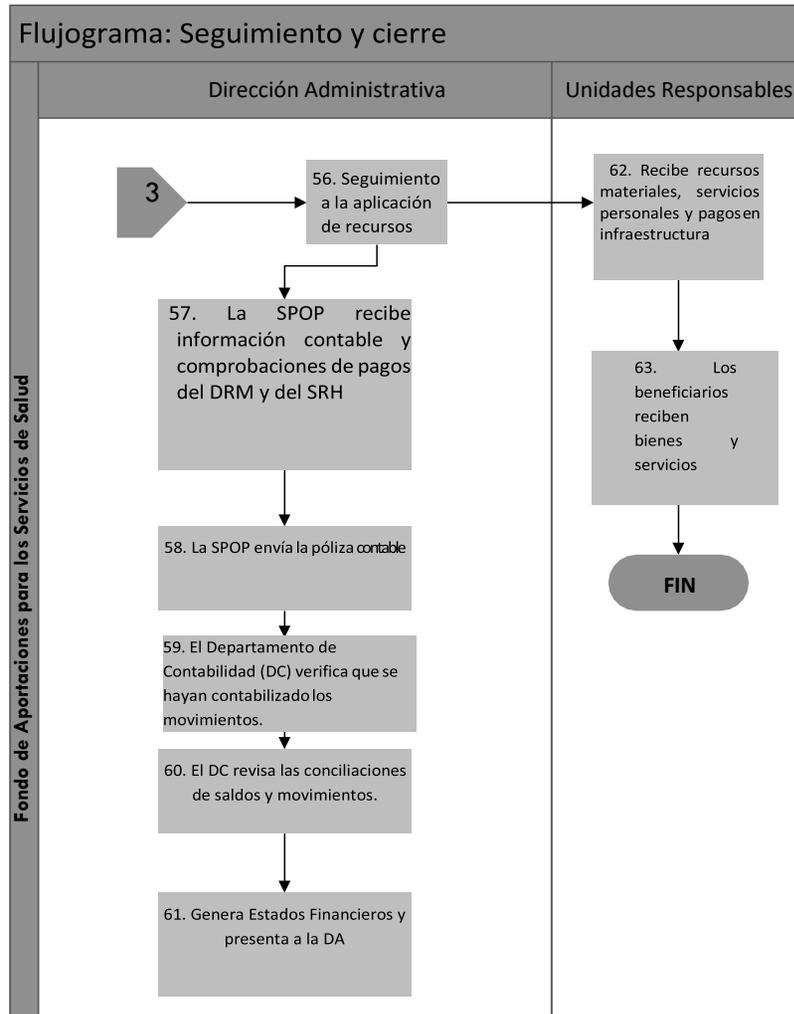
Procesos identificados por el evaluador que no coinciden con el Modelo general de procesos		
Otros procesos (nombre del proceso)	Número de secuencia	(Escriba nombre y describa brevemente)

ANEXO III. FLUJOGRAMAS DEL PROGRAMA









ANEXO IV. GRADO DE CONSOLIDACION OPERATIVA DEL PROGRAMA

Criterio de valoración	Puntaje				Comentarios
	Sí	Parcialmente	No	NA	
1) Si existen documentos que normen los procesos;		X			Los procesos del Fondo no se encuentran establecidos en un manual debidamente publicado, sin embargo cada uno de los procesos se llevan a cabo de manera homogénea, con normatividad establecida a nivel federal o estatal de manera específica, pero sin contar con la identificación de grados de responsabilidad en los mismos.
2) Si son del conocimiento de todos los operadores los procesos que están documentados		X			No existe un documento publicado mediante el cual se establezcan los procesos por parte de los diversos usuarios del fondo, no obstante lo anterior el personal de los distintos centros de trabajo y departamentos en general lleva a cabo los procesos establecidos, solo un mínimo argumentan no tener conocimiento.
3) Si los procesos están estandarizados, es decir son utilizados por todas la instancias ejecutoras	X				Los procesos están estandarizados y son utilizados en todas las áreas usuarias del Fondo.
4) Si se cuenta con un sistema de monitoreo e indicadores de gestión	X				La Dirección de planeación y Desarrollo del INDESALUD solicita de manera trimestral a las unidades responsables, áreas y/o Direcciones la información para alimentar y darle seguimiento por medio de los sistemas SEI SI a los indicadores, los cuales se encuentran alineados al PND y PED.

5) Si se cuenta con mecanismos para la implementación sistemática de mejoras	X				Se da seguimiento al control interno y la administración de riesgos de la Secretaría de Salud por medio del Comité de control y desempeño institucional
Grado de consolidación operativa	De acuerdo a la revisión llevada a cabo y la información existente para la operación del Fondo se considera un grado de consolidación aceptable.				

ANEXO V. LÍMITES, ARTICULACIÓN, INSUMOS Y RECURSOS, PRODUCTOS Y SISTEMAS DE INFORMACION DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA

Proceso: Planeación		
Dimensión del proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Solicitud de anteproyecto del presupuesto y POA
	Fin	El POA se envía al Titular de la Secretaría
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	1 mes
	Personal	Suficiente y adecuado para este Proceso
	Recursos financieros	Adecuados
	Infraestructura	Adecuada
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • PED 2019-2021 • Base de datos estadísticos federales y estatales • POA • Solicitudes de las unidades responsables (UR) validadas • MIR actualizada
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Son insumos necesarios para el proceso de programación, la elaboración del anteproyecto del presupuesto y su posterior ejecución
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Sistema Integral de Armonización Contable (SIACAM)
	Tipo de información recolectada	No aplica
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí porque se coteja la MIR y su alineación y seguimiento con el PED, en su caso, se actualiza
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	Sí, en este proceso participan el INDESALUD, la Secretaría de Salud, la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche.	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	Sí, el proceso es pertinente para la programación del presupuesto y asignación de los recursos	

Proceso: Programación		
Dimensión del proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Aprobación de POA por parte de la Junta de Gobierno del INDESALUD
	Fin	Se determinan y homologan los programas presupuestarios y se asignan los recursos de acuerdo a las metas establecidas
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuado?	Tiempo	1 mes
	Personal	Suficiente y adecuado para este proceso
	Recursos financieros	Adecuados
	Infraestructura	Adecuada
Productos	Otros	
	Productos del Proceso	Clasificación programática autorizada
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí, para la elaboración del anteproyecto del Presupuesto
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Sistema Integral de Armonización Contable (SIACAM)
	Tipo de información recolectada	No aplica
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si, se le da seguimiento a través del SIACAM y del portal SEI de la Secretaría de la Contraloría
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	Sí, en este proceso participan el INDESALUD, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Finanzas	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	El proceso es pertinente para aplicación y ejercicio del presupuesto	

Proceso: Presupuestación		
Dimensión del proceso	Actividad o actividades del proceso	
Límites	Inicio	Se aprueban las estructuras programáticas y presupuestarias homologadas
	Fin	Se publica en el Periódico Oficial del Estado el Presupuesto Autorizado del Ejercicio
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuado?	Tiempo	1 mes
	Personal	Suficiente y adecuado para este proceso
	Recursos financieros	Adecuados
	Infraestructura	Adecuada
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	Presupuesto Autorizado del Ejercicio
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí, con base en el presupuesto autorizado se atienden la necesidades de las unidades médicas y administrativas.
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Sistema Integral de Armonización Contable (SIACAM)
	Tipo de información recolectada	No aplica
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Si, se le da seguimiento a través del SIACAM
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?	Sí, en este proceso participan el INDESALUD, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Finanzas	
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?	El proceso es pertinente para aplicación y ejercicio del presupuesto	

Proceso: Atención de las demandas de la unidades médicas y áreas administrativas		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Atención a solicitudes
	Fin	Cada Unidad Responsable (UR), define sus requerimientos presupuestales y POA
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	2 meses
	Personal	Insuficiente para este proceso
	Recursos financieros	Insuficientes
	Infraestructura	Insuficientes
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos (documento general para la integración del presupuesto con procedimientos) • Anteproyecto • POA
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí, para la elaboración del POA y la programación del presupuesto
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	Reuniones de trabajo, oficios
	Tipo de información recolectada	Administrativa y operativa
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí, para alinear la MIR
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí, en este proceso participan las UR y el INDESALUD
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Sí

Proceso: Validación de beneficiarios que no cuentan con seguridad social		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Solicitud de atención médica a cualquier persona en la unidades médicas estatales
	Fin	Determinación de si la persona puede o no ser beneficiario del FASSA
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Se realiza a lo largo del año fiscal
	Personal	Suficiente
	Recursos financieros	Suficiente
	Infraestructura	Suficiente
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	Determinación de perfil de beneficiario de los servicios otorgados mediante el FASSA
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	
	Tipo de información recolectada	Administrativa
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí, en este proceso participan el INDESALUD y las demás instituciones que proveen servicios de salud en el estado.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Sí

Proceso: Adquisiciones		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Recepción de solicitudes por parte de las unidades médicas y áreas administrativas Programa de Adquisiciones
	Fin	Recepción de los bienes solicitados y pago de los mismos.
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuados?	Tiempo	Se realiza a lo largo del año fiscal
	Personal	Suficiente
	Recursos financieros	Suficiente
	Infraestructura	Suficiente
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	Bienes y servicios del sector salud
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	SACG.NET
	Tipo de información recolectada	Financiera y contable/presupuestal
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí, en este proceso participan las áreas de Planeación, Finanzas, y Recursos Materiales.
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Sí

Proceso: Suministro de medicamentos y materiales		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Recepción de los medicamentos y materiales adquiridos
	Fin	Recepción por parte del área solicitante de los medicamento y materiales suministrados
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuado?	Tiempo	Se realiza a lo largo del ejercicio fiscal
	Personal	Suficiente y adecuado para este proceso
	Recursos financieros	Adecuado
	Infraestructura	Adecuado
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de entrega recepción debidamente firmadas por las áreas solicitantes • Hojas de entrada al almacén
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí, para el registro contable y la comprobación de los recursos ejercidos
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	SACG.NET
	Tipo de información recolectada	Financiera y contable/presupuestal
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí, para el reporte de los indicadores
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí, en este proceso participan las UR y el INDESALUD
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Sí

Proceso: Cálculo y dispersión de la nómina		
Dimensión del proceso		Actividad o actividades del proceso
Límites	Inicio	Recepción de la documentación comprobatoria de jornadas laboradas del personal
	Fin	Registro contable de las erogaciones por concepto de servicios personales
¿Los insumos y recursos son suficientes y adecuado?	Tiempo	Se realiza a lo largo del ejercicio fiscal
	Personal	Suficiente y adecuado para este proceso
	Recursos financieros	Adecuado
	Infraestructura	Adecuado
	Otros	
Productos	Productos del Proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de nómina • Comprobantes de dispersión de nómina
	¿Sirven de insumo para el proceso siguiente?	Sí, para el registro contable y la comprobación de los recursos ejercidos
Sistemas de información	Sistema(s) empleado	SACG.NET
	Tipo de información recolectada	Financiera y contable/presupuestal
	¿Sirve de información para el monitoreo?	Sí, para el reporte de los indicadores
¿Es adecuada la coordinación entre actores para la ejecución del proceso?		Sí, en este proceso participan las UR y el INDESALUD
¿El proceso es pertinente para el cumplimiento de los objetivos?		Sí

ANEXO VI. PROPUESTA DE MODIFICACION A LA NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

En nuestra evaluación al programa se advirtió que la normatividad que rige al programa materia de la evaluación, se encuentra actualizada en el ámbito federal, que es la que rige la forma de la distribución de este fondo, así como el destino que se le debe de dar en el momento de la ejecución del mismo, su seguimiento y la forma en la que se le debe de dar transparencia a los mismos.

Si bien es cierto en cuanto a las disposiciones jurídicas y normativas se tiene certeza sobre el control, ejecución, transparencia y rendición de cuentas, existe la problemática que la Federación, en los procesos de consolidación para la compra de medicamentos, tuvo atrasos considerables, que en el sector Salud no se deberían de suscitar, toda vez que, la salud y la vida de la población es la que se pone en riesgo. Durante dicho proceso, el INDESALUD efectuó las gestiones necesarias ante la Federación para obtener los insumos médicos y medicamentos básicos para atender las necesidades de la población, sin que se subsanara el atraso en los medicamentos. El INDESALUD, a través del Estado, tuvo que afrontar con los recursos propios o derivado de participaciones, las necesidades imperantes que se presentaron.

Se advierte que, si bien es cierto se presentó dicha situación, la normativa es muy clara en cuanto los plazos de transferencia de los recursos y la forma en la que se debe de ejercer dicho programa, toda vez que tiene un principio de anualidad, por lo que se requiere un ejercicio puntual, oportuno, eficaz y eficiente del Fondo, y le corresponderá a las instancias de fiscalización superior emitir las observaciones y recomendaciones a la Federación, para dar cumplimiento normativo al Fondo.

Una vez externado lo anterior, se determina que no se tienen recomendaciones o propuestas de cambio en la normatividad del programa.

ANEXO VII. ANALISIS FODA

Durante el desarrollo de la evaluación al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, se analizaron los procesos que el INDESALUD efectúa durante todo el proceso de ejecución de los objetivos del programa presupuestario 132 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. Así mismo, derivado de la aplicación de los cuestionarios a personal administrativo y de la rama médica y paramédica, y del trabajo de gabinete que se realizó sobre la información proporcionada y consultada de diversas fuentes como la página del INDESALUD, Portal de Transparencia (obligaciones comunes y específicas), el Sistema de Evaluación de Indicadores y el Sistema de Indicadores del portal de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, y del trabajo de campo realizado, se detectaron fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación y ejecución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

Matriz FODA: Factor interno

Fortalezas

Debilidades

La entidad en sus procesos manifiesta un apego a la normatividad en los procesos clave de la operación del FASSA y la aplicación de los recursos.

El personal que opera en la entidad y que interviene en los procesos cuenta con experiencia.

Adecuada alineación de objetivos y metas con los instrumentos de planeación del ámbito federal.

La entidad cuenta con mecanismos en la que se identifican las necesidades sobre los recursos materiales para la prestación de los servicios de salud.

Existen criterios claros y congruentes para la distribución del FASSA.

No se difunden los objetivos, metas y acciones con cargo a los programas del FASSA.

No existe un método claro y preciso para la priorización de las necesidades de salud.

Ausencia de diagnósticos de recursos humanos y de infraestructura en el nivel de los componentes del gasto, no permite realizar una adecuada programación del gasto.

No existe un control informático o sistematizado para el manejo de los medicamentos e insumos médicos.

El inventario de medicamentos no cuenta con un control interno o de manejo adecuado.

Los indicadores se encuentran conformados con apego a la metodología y se le da un seguimiento puntual.	El Manual de Organización no se encuentra actualizado ni armonizado con un Reglamento Interior.
El registro contable y presupuestal se apega a las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.	No se cuenta con un padrón de beneficiarios debidamente identificado.
El FASSA se distribuye entre los diversos rubros presupuestales buscando el logro de los objetivos y metas.	Parte del personal del INDESALUD desconoce la existencia de un documento con los criterios para distribuir las aportaciones del programa.
Se documenta el destino de las aportaciones del FASSA. Cuenta con la suficiente estructura organizacional en el ámbito administrativo, lo que permite un seguimiento y operación del fondo adecuados.	Desconocimiento de personal de la Rama médica y paramédica sobre las diversas fuentes de financiamiento en materia de salud.
Se transparentan adecuadamente los recursos e indicadores del FASSA.	A nivel estatal se cuenta con un documento para la planeación y supervisión del programa pero que a la fecha no ha sido autorizado ni publicado.
El FASSA es reportado y evaluado de manera trimestral y anual mediante el seguimiento del Sistema de Indicadores.	Existe la percepción por el personal del INDESALU de que no se cubren las necesidades en los aspectos humanos, insumos médicos, infraestructura hospitalaria y cobertura de la salud.

Se cuenta con indicadores definidos que permiten dar seguimiento puntual, a los compromisos y objetivos a nivel institución, permitiendo conocer las áreas de oportunidad de mejora.

La relación con las Secretarías de Salud del ámbito estatal y federal es fluida y adecuada, que contribuye a agilizar las actividades de coordinación y rendición de cuentas

Existen procedimientos documentados para el seguimiento, supervisión y evaluación del FASSA a nivel federal.

Se cuenta con un sistema que permite dar seguimiento a las transferencias de las aportaciones y su ejecución.

La entidad recolecta de manera efectiva información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de salud.

En materia de transparencia y rendición de cuentas la entidad cumple adecuadamente y lo tiene documentado.

No se cubren las necesidades de los usuarios de los servicios de salud en cuanto a medicamentos e insumos médicos.

No se cuenta con un balance presupuestal entre la infraestructura creada y el presupuesto asignado para la operación del mismo.

En algunos casos se desconoce el manejo de la programación presupuestaria, toda vez que existen diferencias entre las necesidades que las jurisdicciones sanitarias realizan y lo que se les proporciona.

Matriz FODA: Factor externo

Oportunidades

Existencia de personal administrativo con experiencia en el ramo de la salud.

Se cuenta con información suficiente para determinar la población sin seguridad social que no tiene acceso a servicios médicos particulares.

Se tiene información sistematizada que puede ser usada para la determinación de un programa y destino de los recursos con mayor eficiencia.

Se cuenta con un Padrón de beneficiarios en el REPSS el cual también es atendido con los recursos de FASSA.

Amenazas

El FASSA carece de lineamientos específicos para su operación.

Recortes financieros destinados a los fondos y/o recursos

Cambio de gobierno no da continuidad a los programas estatales y federales en materia de salud.

Los recursos concurrentes en materia de salud, son insuficientes para el cumplimiento o atención de las necesidades en salud.

Desabasto de medicamentos por cambios en la administración federal.

ANEXO VIII. RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA

Proceso	Situación Actual (hallazgo o problema detectado)	Recomendación	Principales responsables de la implementación	Recursos e insumos necesarios para su implementación	Breve análisis de viabilidad de la implementación	Efectos potenciales esperados	Medio de verificación	Nivel de Priorización (alto, medio, bajo)
Planeación FASSA	No se difunden adecuadamente los objetivos, metas y acciones con cargo a los programas del FASSA.	Es necesario consolidar la política de comunicación interna dentro del proceso de planeación integral que incluya a las áreas operativas y administrativas y que permita que el personal que participa de los procesos financiados con recursos del FASSA conozca los objetivos, metas y acciones del programa	Director Administrativo, Director de planeación.	Recurso humano. Personal necesario para la elaboración del documento y su difusión mediante pláticas informativas. Recursos Materiales y financieros suficientes para la impartición de las pláticas informativas.	La implementación es altamente viable toda vez que no requiere de cambios estructurales ni de implantación de nuevos procesos, únicamente se requiere la elaboración de un documento informativo que permita hacer del conocimiento de las partes involucradas la información que permita conocer los objetivos, acciones y procedimientos de la operación del FASSA necesarios para su correcta actuación en los procesos a su cargo.	Se espera una mejora significativa en la planeación y operación de los recursos del FASSA, el conocimiento general de los objetivos del fondo aunado al conocimiento específico de cada actor en el segmento de la operación en el que directamente participa permitirá garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos.	Documento de comunicación Interna, evidencia de su difusión.	Medio.

EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN CAMPECHE (FASSA)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Planeación FASSA	Ausencia de diagnósticos de recursos humanos y de infraestructura en el nivel de los componentes del gasto, no permite realizar una adecuada programación del gasto.	Se recomienda promover que la normatividad federal y/o estatal, como la Ley General de Salud o los Manuales de procedimientos del INDESALUD contemplen la elaboración periódica de diagnósticos causales respecto a las necesidades de recursos humanos e infraestructura a partir de los componentes y las subfunciones de la estructura programática homologada. Para el INDESALUD es importante que exista un diagnóstico de costo beneficio que integre todos los componentes o subsunciones de la estructura programática homologada para lograr una mayor precisión entre la operación del FASSA y sus resultados.	Director Administrativo, Subdirección de Atención Médica.	Recurso humano. Personal necesario para la elaboración del manual, personal a cargo de los distintos procesos del INDESALUD. Recursos materiales y financieros necesarios para la elaboración del Manual de procedimientos.	El INDESALUD no cuenta, a la fecha con manual de procedimientos autorizado. Su elaboración es una acción que implica la coordinación de un importante número de recursos humanos y materiales a lo largo de un lapso de tiempo bastante amplio, sin embargo es un proyecto que debe abordarse a la brevedad para dar certeza a los procesos de planeación y operación del FASSA.	Se espera una mejora significativa en la precisión del proceso de planeación de modo que los recursos programados resulten suficientes para el cumplimiento de las metas y objetivo propios del FASSA.	Manuales de procedimientos del INDESALUD y diagnósticos recursos humanos e infraestructura a partir de componentes y subfunciones de la estructura programática homologada .	Alto
Almacén	No existe un control informático o sistematizado para el manejo de los medicamentos e insumos médicos.	Establecer un sistema informático para el manejo y administración de medicamentos e insumos médicos	Director administrativo, Responsable del área de TI.	Software comercial o desarrollado a medida, equipo de cómputo apropiado personal debidamente capacitado en la	La viabilidad depende fundamentalmente de un correcto análisis costo/beneficio que permita determinar las	Una vez que el sistema se encuentre operando, es de esperarse después de un periodo de pruebas y	Sistema Informático para el control de medicamentos e insumos médicos,	Alto.

EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN CAMPECHE (FASSA)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

				operación del sistema.	características ideales de un sistema informático apropiado, deberá valorarse la necesidad de controles que garanticen la certeza de la información, la posibilidad de operar el sistema en los lugares donde se encuentren ubicadas las unidades de salud y la posibilidad de operar en tiempo real.	ajustes un correcto control de los medicamentos e insumos médicos que permita un adecuado suministro en los lugares en que se requieran, un control de caducidades y condiciones de almacenaje que reduzca las mermas y en consecuencia un mejor resultado de los recursos del FASSA por estos conceptos.	código fuente.	
Almacén	El inventario de medicamentos no cuenta con un control interno o de manejo adecuado.	Al ser una la adquisición de medicamentos e insumos médicos una de las acciones fundamentales del FASSA resulta de vital importancia para su adecuado funcionamiento el que estos insumos sean adecuadamente controlados y administrados, por lo que se recomienda el establecimiento de controles que permitan garantizar que los bienes adquiridos sean	Director administrativo.	Programa de Trabajo de Control Interno, Programa de Trabajo de Administración de riesgos, recursos humanos y materiales para implementar los controles establecidos en los Programas de Control Interno y de Administración de riesgos.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del INDESALUD tiene a su cargo la elaboración de un Programa de Trabajo de Control Interno y de un Programa de Trabajo de Administración de riesgos en los cuales deben incluirse los	La implementación de los controles permitirá una mayor certeza del cumplimiento de los objetivos del FASSA, protegiendo la operación contra posibles riesgos operativos incluyendo los de corrupción.	Programa de Trabajo de Control Interno, Evaluaciones de control interno.	Alto.

EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN CAMPECHE (FASSA)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

		adecuadamente resguardados y controlados hasta su suministro a la ciudadanía			controles necesarios para la operación del FASSA, luego entonces al estar establecidos los mecanismos y la normatividad necesaria para el establecimiento de los controles, la implementación no implica el establecimiento de nuevas estructuras ni erogaciones adicionales de recursos además de las estrictamente relacionadas a los propios controles que deban establecerse.			
Todos los procesos institucionales	El Manual de Organización no se encuentra actualizado ni armonizado con un Reglamento Interior.	Llevar a cabo la actualización y armonización del Manual de Organización con el Reglamento Interior, al ser el Manual de Organización un documento del ámbito administrativo es indispensable que se cuide la congruencia con atribuciones otorgadas en los distintos documentos	Director administrativo, Comité de Control y Desempeño Institucional.	Recurso humano. Personal necesario para la actualización y armonización del manual de organización del INDESALUD. Recursos materiales y financieros necesarios para la elaboración del Manual.	La actualización y armonización de los manuales de organización es una actividad que las dependencias y entidades del Estado de Campeche deben ejecutar anualmente. En consecuencia debieran poder incluirse las	La actualización de los manuales permite que la estructura y atribuciones establecidas en el manual se corresponda con aquellas que realmente funcionan en la práctica, mientras que la armonización	Manual de Organización n.	Medio.

EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN CAMPECHE (FASSA)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

		normativos como los reglamentos interiores.			actualizaciones relativas al FASSA dentro de estas actividades.	con el reglamento interior brinda certeza jurídica a las funciones y atribuciones establecidas en el manual.		
Planeación FASSA	Se reportaron datos cuya corte de información no coincide con los cortes trimestrales de captura en el SEI y SI	Conciliar con la SECONT, la flexibilidad del calendario de captura, con el fin de obtener resultados confiables para la correcta evaluación de la eficiencia del FASSA.	Director de Planeación.	Programa de Trabajo de Control Interno, Programa de Trabajo de Administración de riesgos, recursos humanos y materiales para implementar los controles establecidos en los Programas de Control Interno y de Administración de riesgos.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del INDESALUD tiene a su cargo la elaboración de un Programa de Trabajo de Control Interno y de un Programa de Trabajo de Administración de riesgos en los cuales deben incluirse los controles necesarios para la operación del FASSA, luego entonces al estar establecidos los mecanismos y la normatividad necesaria para el establecimiento de los controles, la implementación no implica el	La implementación de los controles permite una mayor certeza del cumplimiento de los objetivos del FASSA, protegiendo la operación contra posibles riesgos operativos incluyendo los de corrupción.	Programa de Trabajo de Control Interno, Evaluaciones de control interno.	Alto.

establecimiento de
nuevas estructuras
ni erogaciones
adicionales de
recursos además
de las
estrictamente
relacionadas a los
propios controles
que deban
establecerse.

ANEXO IX. SISTEMA DE MONITOREO E INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

Evaluación del Presupuesto Basado en Resultados 2019 (PbR)			
Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión	META	FINAL	ALCANCE
1.0589 Esperanza de Vida	75.4	74.66	99%
2.1404 Porcentaje de población sin seguridad social atendida	65	86.11	132%
3.1405 Porcentaje de programas institucionales fortalecidos con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	42	42.10	100%
4. 1408 Porcentaje de dosis de vacunas aplicadas	100	91.59	92%
5. 2125 Porcentaje de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia familiar	96	25.96	27%
6. 1411 Porcentaje de satisfacción del usuario de los servicios de salud	90	79.48	88%
7. 1410 Porcentaje de consultas generales otorgadas	100	100.00	100%
8. 2055 Porcentaje de consultas especializadas otorgadas	100	100.00	100%
9. 0916 Porcentaje de cursos realizados	100	100.00	100%
10. 1298 Porcentaje de apoyos otorgados	100	100.00	100%
11. 1413 Porcentaje de recursos invertidos en mejoramiento de la infraestructura	100	100.00	100%
12. 1424 Porcentaje de recursos ejercidos en mobiliario, equipo e insumos para las unidades médicas	100	96.52	97%

A través de la página del SEI, se observó que de los 12 Indicadores Estratégicos y de Gestión, sólo 8 indicadores cumplieron al 100% (0589-Esperanza de Vida, 1404- Porcentaje de población sin seguridad social atendida, 1405-Porcentaje de programas institucionales fortalecidos con el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, 1410-Porcentaje de consultas generales otorgadas, 2055- Porcentaje de consultas especializadas otorgadas, 0916-Porcentaje de cursos realizados, 1298 Porcentaje de apoyos otorgados, 1413-Porcentaje de recursos invertidos en mejoramiento de la infraestructura); 2 tuvieron un cumplimiento satisfactoriamente arriba del 90% (1408-Porcentaje de dosis de vacunas aplicadas y 1424-Porcentaje de recursos ejercidos en mobiliario, equipo e insumos para las unidades médicas); 1 indicador con 88% de alcance medianamente satisfactorio (1411-Porcentaje de satisfacción del usuario de los servicios de salud) y; **1 indicador con alcance del 27% muy por debajo de la meta asignada (2125- Porcentaje de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia familiar).**

ANEXO X. TRABAJO DE CAMPO REALIZADO

Entrevistas a funcionarios encargados del Programa

Fecha	Nombre y Puesto del Entrevistado	Nombre del Entrevistador	Duración de la Entrevista	Observaciones
15/09/2020	C.P. Fernando Pizarro Peniche, Director Administrativo	C.P. Roberto Valdivieso Gabriel	36 min	Se proporcionó información relativa al ejercicio del programa presupuestario, su contabilización y seguimiento contable,
15/09/2020	C.P. Pablo Fabián Peralta, Subdirector de Programación y Presupuesto	C.P. Roberto Valdivieso Gabriel	42 min	Se obtiene información de la normatividad utilizada para la ejecución de los recursos, políticas aplicadas proceso de autorización del recurso.
14/09/2020	Ing. Edgar del Jesús Monroy May, Subdirector de Planeación y Desarrollo	C.P. Roberto Valdivieso Gabriel	26 min	Se obtiene información del proceso y el sistema mediante el cual se lleva a cabo a nivel nacional la elaboración del presupuesto correspondiente y sus indicadores. En el sistema al que se hace referencia, ya viene precargado el presupuesto, los indicadores son 6 muy generales sin poder darle seguimiento por parte del personal estatal.

14/09/2020	Licda. Margarita Cruz Cu, Eventual apoyo adictivo	C.P. Roberto Valdivieso Gabriel	24 min	Se obtiene información del proceso mediante el cual se elabora la MIR Estatal, y el seguimiento de la misma, es importante mencionar que los datos proporcionados por las instancias que alimentan los seguimientos no siempre pueden presentar información actualizada al periodo correspondiente, lo anterior debido a que las fechas de corte de la información no es la misma de los indicadores.
14/09/2020	C. Javier Sánchez Xool, Apoyo Administrativo	C.P. Roberto Valdivieso Gabriel	20 min	Se obtuvo información del manejo de los sistemas de control de presupuesto a nivel operativo.
17/09/2020	Dr. Luis Cuauhtémoc Santos Pérez Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	C.P. Roberto Valdivieso Gabriel	23 min	Se obtuvo información de los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como la recepción, control y entrega de medicamentos, insumos medicos, materiales y activos fijos.
17/09/2020	C.P. Patricia Esther Hay Hau Soporte Admnistrativo y encargada del Departamento	C.P. Roberto Valdivieso Gabriel	28 min	Se obtuvo información del proceso de recepción, control, almacenaje y surtimiento de medicamentos, materiales de curación y activos fijos, tanto en los almacenes como en el CEDIS.

de Recursos
Materiales

ANEXO XI. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DEL PROGRAMA FASSA

CUESTIONARIOS

Se aplicaron 21 cuestionarios a funcionarios públicos de nivel directivo, encargados de la planeación, gestión y control de los recursos del Fondo, a través de una plataforma digital en la cual mencionaban la evidencia documental que soporta las respuestas plasmadas. De los cuestionarios aplicados el 62% fue dirigido a hospitales y el 38% a Directores y Personal Administrativo.

Esto permitió al equipo evaluador contar con mayores elementos para valorar los procesos. El instrumento utilizado se presenta en el apartado de anexos de este documento.

Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2019

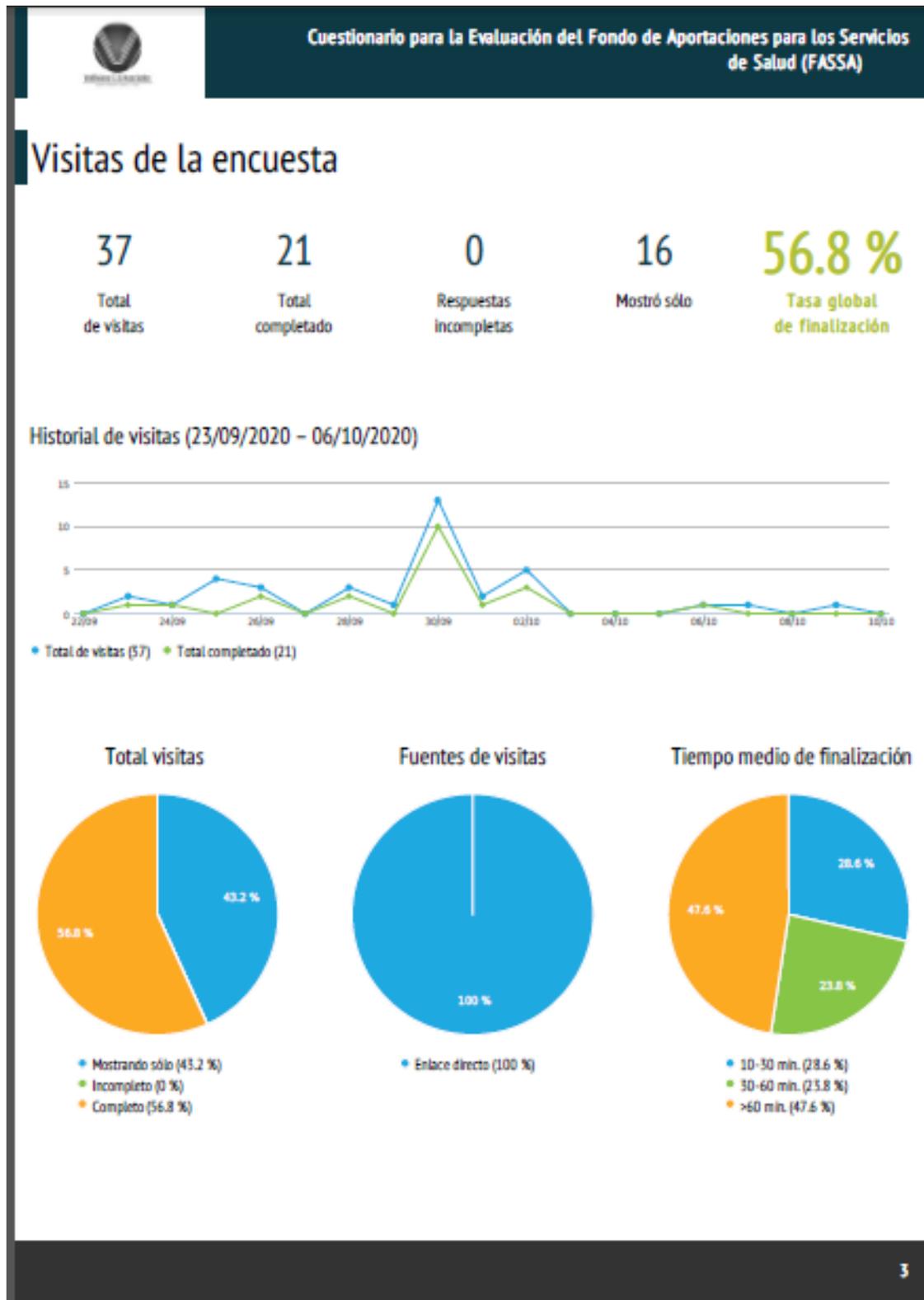




Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

General

 Nombre de encuesta	Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
 Autor	VALDIVIESO E. & ASOCIADOS
 Idioma	 Español
 URL de la encuesta	https://www.surveio.com/survey/d/NOC/fassa
 Primera respuesta	23/09/2020
 Última respuesta	06/10/2020
 Duración	14 días



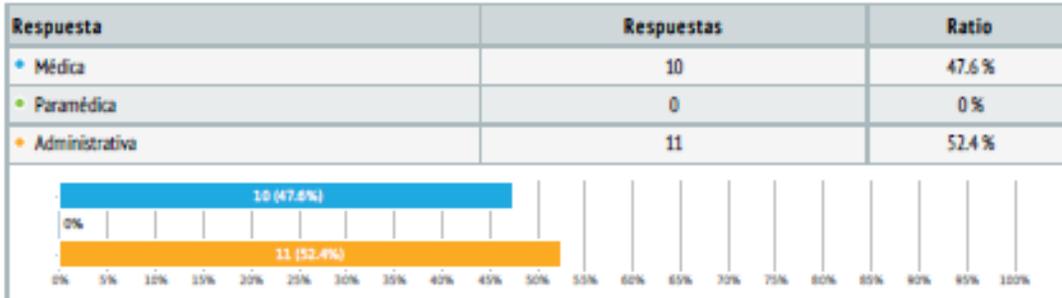


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Respuestas

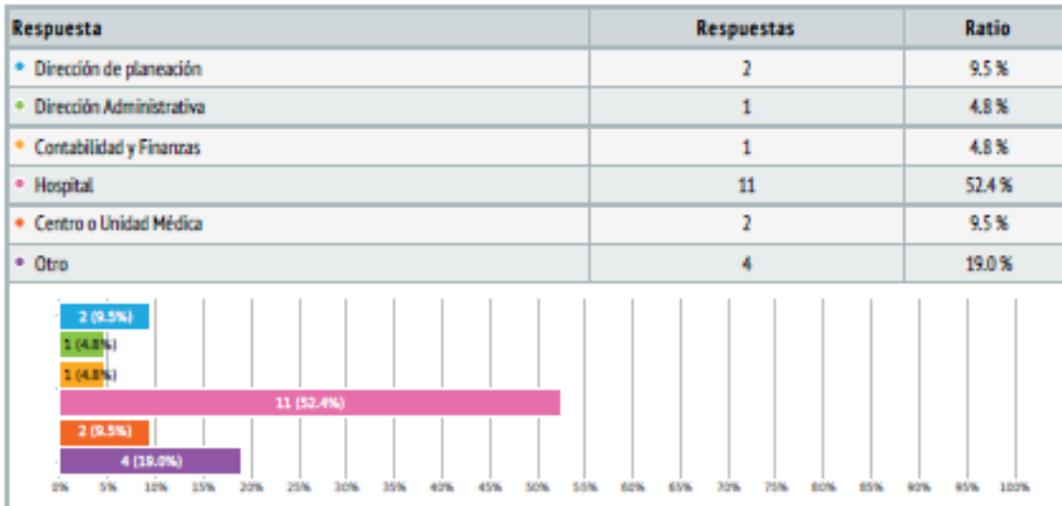
Seleccione su rama

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



Seleccione el área de adscripción donde se encuentra asignado

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



Especificar el nombre y la localidad

Texto de respuesta, respuestas 17x, no respondida 4x

- (2x) HOSPITAL COMUNITARIO DE CANDELARIA



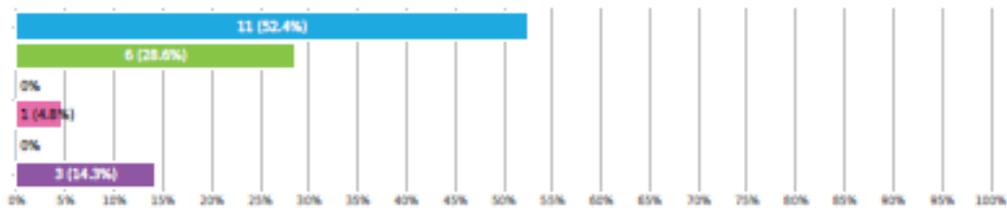
Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- Dirección de Atención Médica
- DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD CAMPECHE
- Hospital Comunitario de Champotón "Dr. José Emilio Nazar Raidén"
- Hospital Integral de Xpujil
- SI
- Hospital Comunitario de Xpujil
- Hospital General de Escárcega, Dr. Janell Romero Aguilar; Escárcega Campeche
- RIESGOS SANITARIOS
- HOSPITAL GENERAL DE CARMEN "DRA. MARIA DEL SOCORRO QUIROGA AGUILAR"
- Centro de Salud Carmen, de ciudad del Carmen Campeche
- DIRECCION DE SERVICIOS DE SALU
- Hospital integral de Calkiní en Calkiní, Campeche
- HOPELCHEN
- Hospital Comunitario de Hopelchen
- HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES DE CAMPECHE

Puesto

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x

Respuesta	Respuestas	Ratio
• Director	11	52.4 %
• Subdirector	6	28.6 %
• Coordinador	0	0 %
• Jefe de departamento	1	4.8 %
• Auxiliar	0	0 %
• Otro	3	14.3 %



Especificar el cargo o puesto

Texto de respuesta, respuestas 3x, no respondida 18x

- ADMINISTRADOR
- Administradora



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

• Administrador

Escriba su nombre completo

Texto de respuesta, respuestas 2ix, no respondida 0x

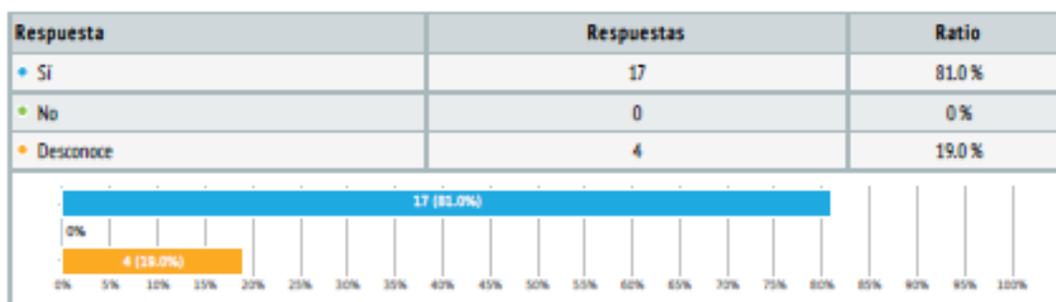
- RAFAEL JAVIER MONTERO BUENFIL
- OFELIA UCAN PECH
- PABLO FABIAN PERALTA
- JOSÉ LUIS RAMÍREZ CASTRO
- EDGAR DEL JESUS MONTUJ MAY
- MANUEL JULIAN ZALDIVAR BAEZ
- Raúl Armando Verdejo Trujeque
- Victor Manuel Fiumara Barrera
- Ramón Heredia Chulines
- Raquel Posadas Robles
- Manuel Jesus Campos Soberanis
- LUIS JOSE AUTUN SANCHEZ
- SANTIAGO RUBEN RODRIGUEZ ADAM
- ANA BERTHA BALDERAS ESPINOSA
- SAGRARIO JESUS HIDALGO COLOMÉ
- XOCHITL POOT LOPEZ
- Carlos Gutiérrez valencia
- ANA MARIA COLLI HUCHIN
- ANGEL IRASTORZA VELES
- Edmundo Alejandro Ke Aznar
- ANDREA DOLORES REYES JESUS



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

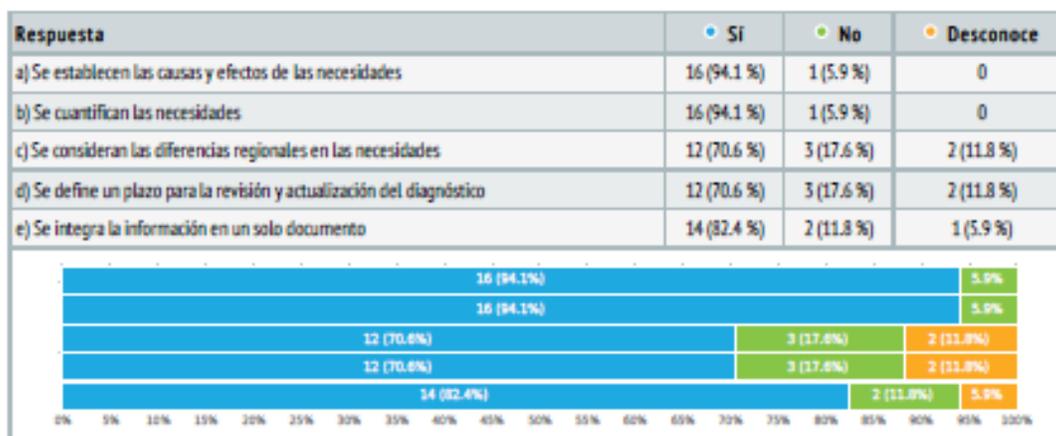
1.- ¿ La entidad federativa cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud?

Elección simple, respuestas 21x, no respondido 0x



1.1 La documentación aludida en el punto anterior tiene las siguientes características:

Matriz de elecciones simples, respuestas 17x, no respondido 4x



1.1.1 Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 17x, no respondido 4x

- LA INFORMACION ESTA SEGMENTADA POR AREA, LAS NECESIDADES LAS TIENEN CADA AREA, PERO SE CUANTIFICA Y COTIZA EN LA SOLICITUD DE RECURSO PARA LA PROGRAMACION DEL POA EN AGOSTO, ASIMISMO LOS ALCANCES Y ORIGENES LOS CONCE CADA AREA
- SE INTEGRA UN EXPEDIENTE POR CADA EMPLEADO

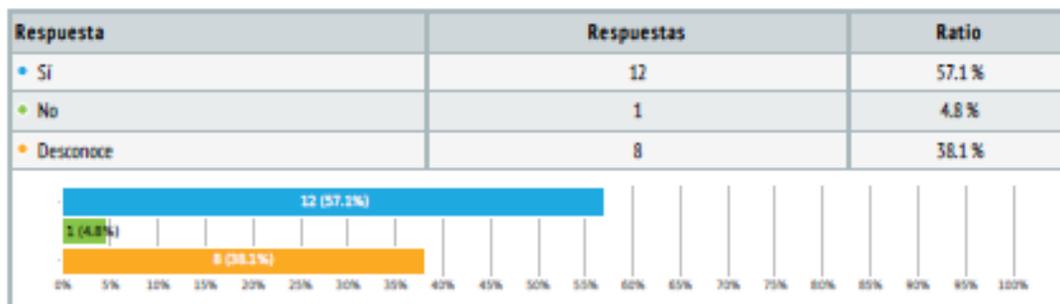


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- La documentación se integra y permanece en la dirección de Planeación
- Diagnóstico de Salud y el Objetivo 1.7 del Plan Estatal de Desarrollo
- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PROGRAMA DE TRABAJO POR DEPARTAMENTO
- Se participa durante la elaboración del POA
- se han enviado solicitudes diversas para mejoras infraestructurales de la unidad.
- si
- Se han enviado diversas solicitudes para mejoras de la infraestructura de la unidad.
- Se cuenta con el documento denominado diagnóstico situacional de la unidad
- EVIDENCIAS EN OFICINAS CENTRALES
- SE TIENE COMO POLITICA QUE TODOS LOS JEFS DE SERVICIOS DE ESTA UNIDAD HOSPITALARIA INFORMEN OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES QUE NECESITAN PARA BRINDAR DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA LA ATENCION AL PACIENTE QUE INGresa EN ESTA UNIDAD, ASI MISMO SE LE INFORMA DE MANERA COTIDIANA A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INDESALUD. ASI COMO TAMBIEN AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTADOS Y AUTORIZADOS A TRAVES DEL POA
- SE TIENE DOCUMENTO DE NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS Y PLANTILLA ACTUALIZADA DE PERSONAL
- LAS NECESIDADES SON MUCHAS EN EL HOSPITAL, Y SE CUMPLE DE ACURDO AL PRESUPUESTO ASIGNADO
- EXISTE UN DIAGNOSTICO DE SALUD DE ESTE HOSPITAL
- Han levantado las necesidades de primera mano en las unidades
- EN CUESTION DE RECURSOS HUMANOS, SE REALIZA EL ANALISIS DE PUESTOS ASÍ COMO LA NECESIDAD PARA CUBRIR LA PLANTILLA DE LA UNIDAD Y PODER BRINDAR LA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES, POR EL OTRO LADO EN CUESTION DE RECURSOS MATERIALES, SE HACEN SOLICITUDES DE INSUMOS Y REPORTES CON BASE EN LOS INVENTARIOS DE ALMACEN ESTO PARA CONTAR CON TODO LO NECESARIO PARA LAS INTYERVENCIONES Y LOS SERVICIOS A LOS PACIENTES, TODA LA INFORMACIÓN ES PRESENTADA AL CUERPO DE GOBIERNO CON LOS SOPORTES DOCUMENTALES CORRESPONDIENTES

2.- ¿ La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad ?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x

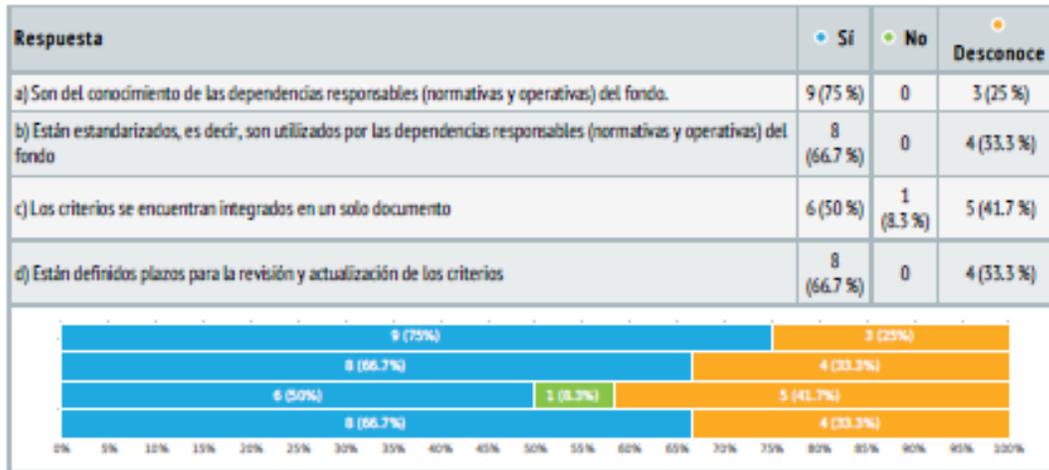




Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

2.1- Los criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad tienen las siguientes características:

Matriz de elecciones simples, respuestas 12x, no respondida 9x



2.1.1 Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 12x, no respondida 9x

- LOS RECURSOS SON DISTRIBUIDOS SEGUN SUS NECESIDADES HISTORICAS, LOS MOVIMIENTOS Y SERVICIOS OTORGADOS SON REGISTRADOS EN LOS SISTEMAS CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y DE AHI SE PONDERA SUS COSTOS ANUALES
- TODA APORTACION FEDERAL SE DISTRIBUYE CONFORME A LINEAMIENTOS EMITIDOS Y SON PUBLICADOS EN EL DIARIO OFIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO
- Se cuentan con metodos como historicos, integracion de necesidades, comparativas con años anteriores, rutas criticas y alineaciones al plan estatal de desarrollo y plan nacional de desarrollo mediante lineas de accion y objetivos ya definidos, todos ellos con diferentes documentos electronicos y fisicos que son implementados por la Dirección de Planeación y Desarrollo del Estado, al no contar con una directriz federal o de la Secretaria de Finanzas para lo concerniente.
- NOS BASAMOS EN LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN QUE EMITE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, QUE SE REVISAN CADA AÑO EN COORDIMACIÓN CON TODAS LAS DIRECCIONES
- sí
- Todo el recurso ejercido en la unidad es comprobado de manera mensual a la administración correspondiente
- En relación a este punto se elabora anualmente un programa de trabajo y se da cumplimiento a las disposiciones normativas que exige el uso de esos recursos
- CADA AÑO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS PARA CADA ESTADO Y EL ESTADO A SU VEZ, DISTRIBUYE A SUS MUNICIPIOS
- EL INDESALUD, ES EL QUE REALIZA LA DISTRIBUCION Y EJECUCION DE LOS RECURSOS
- SE ELABORA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EN CONIUNTO CON LAS AREAS ADMINISTRATIVAS

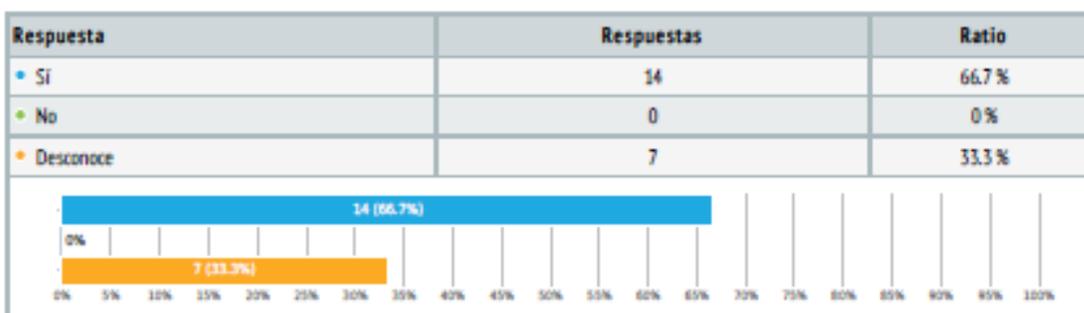


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- Mantienen evidencia del manejo de los recursos.
- SI SE ENCUENTRA DOCUMENTADO YA QUE AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO NOS NOTIFICAN A LAS UNIDADES LA PARTE DEL PRESUPUESTO QUE NOS FUE ASIGNADO ASÍ COMO TAMBIEN DE LA NORMATIVA PARA SU EJERCICIO

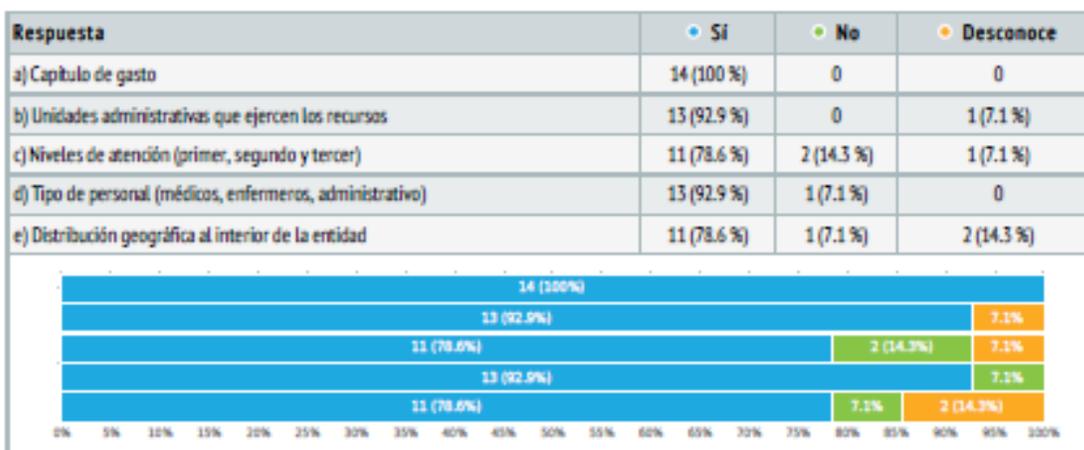
3.- ¿ La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones ?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



3.1.1. En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa la información está desagregada de la siguiente manera:

Matriz de elecciones simples, respuestas 14x, no respondida 7x



3.1.1 Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 14x, no respondida 7x

- SE LLEVA UN CONTROL ATRAVÉS DEL SISTEMA SAGNET DONDE SE CATALOGA CADA PESO QUE SE GASTA Y SE LLEVA EL CONTROL DESDE UNIDAD ELECTORA HASTA EL DESTINO FINAL

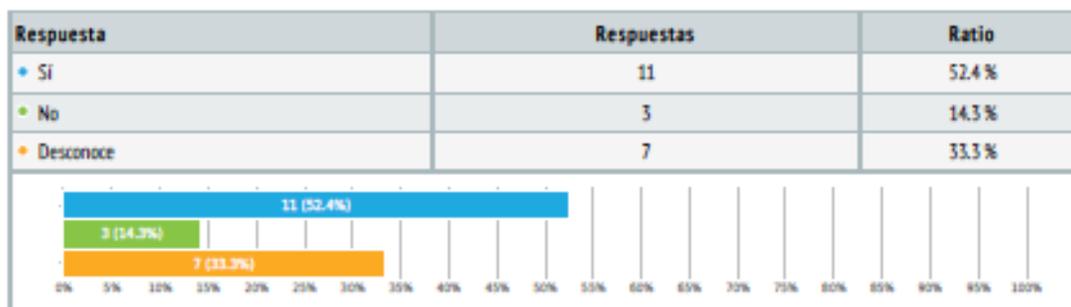


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- SE CUENTA CON UN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, FUNCIONA, GEOGRAFICO, ETC.
- CUANDO SE LE ENVIA RECURSOS A LAS UNIDADES EXISTEN OFICIOS DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO Y MENSUALMENTE SON COMPROBADOS
- Existen elementos de homologación presupuestal y de metas que pueden definir el solicitante y el beneficiario (unidad administrativa o personal) que manejan los mismos solicitantes mediante la herramienta SAGNET y la distribución Geográfica solo esta determinada mediante las 3 jurisdicciones Sanitarias
- SE CONCENTRA EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO POR DEPRATAMENTO
- Presupuesto asignado por partidas FASSA
- Se trabaja de acuerdo al Programa Operativo Anual
- Se cuenta en la dependencia central la documentación que comprueba todas las interrogantes anteriores
- TODO GASTO SE COMPRUEBA Y SE CLASIFICA POR CAPITULOS POR NIVELES DE ATENCION Y DISTRIBUCION GEOGRAFICA
- A PRINCIPIOS DE CADA EJERCICIO FISCAL SE PRESENTA EL POA PARA SU AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO DEL RAMO 33 "FASSA" TOMANDO EN CONSIDERACION LAS PARTIDAS EN LAS CUALES SE VAN A EJERCER DE SER AUTORIZADOS
- SE TIENEN REPORTE DE AVANCE DEL GASTO
- EL HOSPITAL SE ADAPTA A LAS NECESIDAS Y PRESUPUESTO
- Cuentan con un documento donde clarifican las partidas.
- SI PORQUE COMO UNIDAD QUE RECIBE RECURSO DEBEMOS COMPROBAR MENSUALMENTE LA APLICACION DEL RECURSO CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES

4.- ¿ Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



4.1 Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 11x, no respondida 10x

- AUNQUE NO HAY DINERO SUFICIENTE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES, EL PRESUPUESTO EXISTENTE SE PRIORIZA EN BASE A LAS NECESIDADES MAS SENTIDAS
- EFECTIVAMENTE PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS LABORES

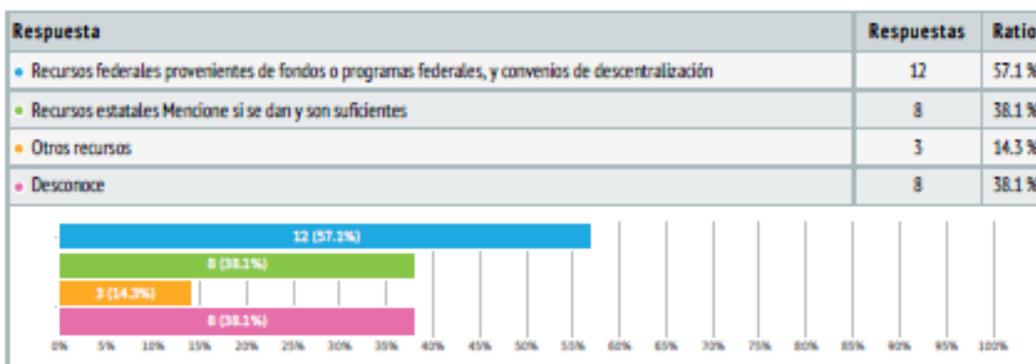


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- En algunos casos si existe consistencia, sobre todo sobre ramas administrativas ya establecidas en años anteriores, y sobre personal constante, mas sin embargo existe igual un porcentaje historico de hasta un 30% que varia de acuerdo al comportamiento de eventualidades no programadas y que redefinen metas y alcances
- EVALUACION DE LA DISTRIBUCION Y UTILIZACION DE LOS RECURSOS POR PROGRAMAS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS
- Se han solicitado diverso personal por vacantes en la unidad y hemos recibido reemplazos.
- si
- Se solicitan personal vacante y se reciben reemplazo
- Si existe. Se atienden las principales necesidades de las unidades
- EXISTE RELACIÓN Y SE CUMPLE
- SE ORIENTAN LAS ACCIONES DE ACUERDO AL AVANCE DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA Y NECESIDADES
- LA PARTE DE RECURSOS MATERIALES SI ES CONSISTENTE YA QUE POR MEDIO DE FASSA SE ASIGNA PRESUPUESTO PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ESTA UNIDAD

5.- De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones se destinan para ejercer las atribuciones de las entidades federativas en materia de salubridad general, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones?

Elección múltiple, respuestas 21x, no respondida 0x



5.1 Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 16x, no respondida 5x

- SE TIENEN CONVENIOS FEDERALES POR AFASPE, INSABI, FAM, U013 V2 Y EL 2% DEL RAMO 12 PARA OBRAS Y PROYECTOS, POR PARTE DEL ESTADO SE RECIBEN RECURSOS FIJOS QUE NO SON SUFICIENTES, ADEMÁS SE ACCEDEN A CONVENIOS MEDIANTE LA SEPLAN COMO SON EL FISE, FAIS Y FIES
- ANUALMENTE LA FEDERACION AUTORIZA RECURSOS DEL FASSA AL ESTADO, SEGUN PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION
- EN AMBOS RECURSOS SON INSUFICIENTES
- La difusión de las fuentes de financiamiento es solo a ciertos niveles



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- Los programas y subsidios adicionales son productos de proyectos solicitados con anterioridad a los ejercicios fiscales, en el ejercicio 2019 fueron autorizados del Fideicomiso de Protección Social en Salud, El Fondo de Infraestructura para los Estados (FIES) y el Programa U013, así como recurso estatal adicional para Adquisición de 30 ambulancias, MAS SIN EMBARGO, no son recurrentes, por los que los recursos concurrentes para el cumplimiento de atribuciones son insuficientes
- LAS APORTACIONES PARA LA OPERACION SON DEL RAMO 33, RAMO 12 E INSABI ANTES ANEXO 4
- En base a la asignación presupuestal
- si
- Ramo 33 FASSA 2020
- Recibimos apoyos de dos fuentes de recursos, federales y estatales
- EFFECTIVAMENTE, LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROVIENEN DE LOS RECURSOS FEDERALES
- DE ACUERDO A LOS STANDARES Y PRESUPUESTOS QUE SE HAN EJERCIDO LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE NOS AUTORIZAN SON INSUFICIENTES, YA QUE ESTA UNIDAD HOSPITALARIA POR SER DE SEGUNDO NIVEL DA ATENCION MEDICA DE URGENCIAS E INTRAHOSPITALARIA, ASI COMO DE PACIENTES QUE SON REFERIDOS POR OTRAS UNIDADES MEDICAS COMPRENDIDAS DENTRO DEL ARE JURISDICCIONAL NUM. 3
- EXISTE UNA SISTEMA DE INFORMACION PARA LA ADMINISTRACION DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
- CUOTAS DE RECUPERACION SON LOS QUE CUENTAN CON ALGUNA SEGURIDAD SOCIAL IMSS O ISSSTE
- NO SON CONOCIDOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN PARA TAL FIN
- CONSIDERO QUE EL PRESUPUESTO ES INSUFICIENTE, REALMENTE SE ADMINISTRA Y SE MAXIMIZAN LOS RECURSOS SIN EMBARGO LAS UNIDADES DEBERIAN CONTAR CON MAYOR PRESUPUESTO

6.- Describa el o los procesos claves en la gestión del fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso

Texto de respuesta, respuestas 21x, no respondida 0x

- EN EL CASO DEL FASSA EL RECURSO ESTA ETIQUETADO CADA AÑO Y NO ES REDUCTIBLE POR PARTE DE LA FEDERACION, POR LO QUE SOLO HAY QUE CUMPLIR CON LOS PROCESOS PROGRAMATICOS DEL SISTEMA SWIPSS QUE SE HACEN EN CONJUNTO CON EL LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTA NACIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, ESTA PROGRAMACION SE HACE EN CONJUNTO CON LA SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTA DEL INDESALUD (DINEROS) Y EL AREA DE PLANEACION Y DESARROLLO (METAS)
- LA GESTION DEL FONDO LO REALIZAN LAS OFICINAS CENTRALES, Y ESTAS A SU VEZ MINISTRAN A LAS UNIDADES
- SE SOLICITA EL RECURSO A TRAVES DE UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL...TANTO A LA DGPOP COMO A LA SECRETARIA DE FINANZAS
- (3x) Desconozco
- Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección Administrativa y la Dirección General de Programación y Presupuesto por la parte FEDERAL, y por la parte Estatal la Secretaría de Finanzas
- PARA EL RAMO 33 EL PROGRAMA OPERATIVO SE REvisa CON LA DIRECCION ADMINISTRATIVA PARA CONCILIAR LA PROPORCION DE RECURSO Y PARTIDAS, PARA EL RAMO 12, ES CON LOS LIDERES DE LOS PROGRAMAS, CON QUIEN SE DEFINEN LAS PARTIDAS Y CAPÍTULOS, PARA EL RECURSO INSABI SE COORDINA CON EL ADMINISTRADOR ESTATAL, CON CADA UNO HAY UNA REVISION DEL POA PARA EVITAR SOBRESTIMACION O DUPLICACION DE NECESIDADES
- En nuestro caso mediante la elaboración del POA
- Se envían oficios solicitando el apoyo para la resolución de las necesidades, puede ser enviado a la jurisdicción sanitaria correspondiente, en caso de no tener una respuesta oportuna se envía oficio a la dirección de atención médica o directamente a la dirección administrativa, dependiendo del caso
- si
- Se envían oficios solicitando apoyo para la resolución de las unidades, pueden ser enviadas a la jurisdicción correspondiente, en caso no tener respuesta oportuna se envían oficio a la Dirección de Atención Médica o directamente a la Dirección Administrativa dependiendo del caso
- Solicitud INDESALUD, Autorización Secretaría de Salud,

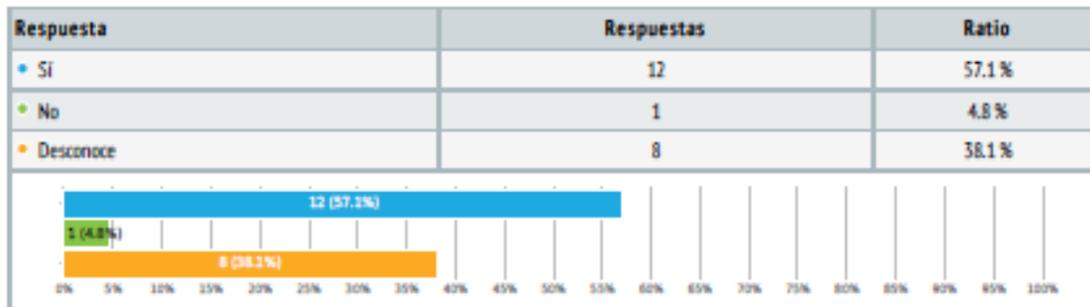


Questionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- LA GESTIÓN DEL FONDO SE REALIZA A NIVEL CENTRAL, ESTAS A SU VEZ LO DISTRIBUYEN MENSUALMENTE A LAS UNIDADES DE SALUD DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO
- SE DESCONOCE
- ESTA UNIDAD HOSPITALARIA PRESENTA POR INSTRUCCIONES DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO "INDESALUD" SU PRESUPUESTO ANUAL OPERACIONAL POA PARA SU AUTORIZACIÓN, MISMA QUE ES ENVIADA A LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL INDESALUD, MISMO QUE AL SER AUTORIZADO SE NOS HACE DEL CONOCIMIENTO PARA EJERCERLO DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL
- PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS, SE LLEVA A CABO PRIMERO LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, QUE INCLUYE LAS METAS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN, PARA LO CUAL SE DESIGNA EL RECURSO NECESARIO
- NO HAY PROCESO
- DICHS PROCESOS SON REALIZADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD
- La dirección de recursos humanos y financieros determina la distribución del recurso.
- LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS SE RIGE POR EL POA, EL CUAL ES LA BASE PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS; EL INDESALUD ES LA DEPENDENCIA QUE NOS RIGE COMO UNIDAD MÉDICA PARA LA GESTIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

7.- Existe un procedimiento documentado que permita identificar la planeación, ejecución, supervisión y evaluación de los recursos asociados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



7.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 12x, no respondida 9x

- ESTA DESCRITO EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, Y SE DA SEGUIMIENTO CON LOS SISTEMAS DE CONTRALORIA Y FINANZAS DEL ESTADO
- LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DEBE CONTAR CON DICHA INFORMACION
- SE REALIZA EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION EL CUAL CUBRE LOS PUNTOS MENCIONADOS
- Si existe pero no en área en la que trabajo
- A nivel FEDERAL, si están definidos publicados por la Dirección General de Programación y Presupuestos en la web https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/430095/Manual_de_Procedimientos_de_la_Direccio_n_General_de_Programacio_n_y_Presupuesto.pdf y a nivel Estatal Existen dos procedimientos elaborados en esta administración pero que aun no son autorizados por la Secretaría de Administración Gubernamental pues esta siendo evaluado
- EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- El POA y la asignación presupuestal anual
- Se solicita por escrito la intervención de las instancias correspondientes, teniendo siempre un acuse de recibido y esperando contestación de las mismas
- Siempre se solicita por escrito la intervención de las instancias correspondientes, teniendo siempre un acuse de recibido
- EXISTE UN PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO YA QUE POR SER RECURSO FEDERAL CUENTA CON LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA SU CUMPLIMIENTO
- SE INTEGRAN LAS ACCIONES EN EL SIAFFASPE
- EL POA ES EL DOCUMENTO QUE NOS RIGE

8.- En caso afirmativo indique en que página o documento se puede encontrar dicho procedimiento

Texto de respuesta, respuestas 12x, no respondida 9x

- MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL INDESALUD, PAGINA DE LA DGPI EN EL AREA DE INTEGRACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL Y EL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS EN LOS PORTALES DEL SEI Y SI DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO
- NO CUENTO CON INFORMACION
- <http://www.campeche.salud.gob.mx/index.php/indesalud-transparencia/obligaciones-comunes-indesalud/xi-todas-las-evaluaciones-y-encuestas>
- Desconozco
- A nivel FEDERAL, si están definidos publicados por la Dirección General de Programación y Presupuestos en la web https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/430095/Manual_de_Procedimientos_de_la_Direccion_General_de_Programacion_y_Presupuesto.pdf y a nivel estatal en el Manual de Procesos del INDESALUD ubicado en la Dirección de Planeación y Desarrollo
- NO RECUERDO LA PAGINA
- Desconozco esa información
- El archivo propio de la unidad.
- En el archivo propio de la unidad
- SE ENCUENTRA EN EL D.O.F.
- PLATAFORMA DE SIAFFASPE
- EL POA INSTITUCIONAL

9.- Si el procedimiento está documentado en una o varias de las etapas señalar en cuales y mencione el documento de referencia y su ubicación en alguna plataforma

Texto de respuesta, respuestas 12x, no respondida 9x

- MISMA QUE LA RESPUESTA 8, SOLO QUE EL MANUAL DE PROCESO DEL INDESALUD ESTA EN ETAPA DE REVISION POR LA SAIG
- NO CUENTO CON DICHA INFORMACION
- <http://www.campeche.salud.gob.mx/index.php/indesalud-transparencia/obligaciones-comunes-indesalud/xi-todas-las-evaluaciones-y-encuestas>
- Desconozco
- A nivel FEDERAL, si están definidos publicados por la Dirección General de Programación y Presupuestos en la web https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/430095/Manual_de_Procedimientos_de_la_Direccion_General_de_Programacion_y_Presupuesto.pdf y a nivel Estatal son los Procedimientos de elaboración del Plan Anual de Trabajo y Programa Operativo Anual y no esta publicado en ninguna plataforma por el momento
- EN LA PLATAFORMA SIAFFASPE

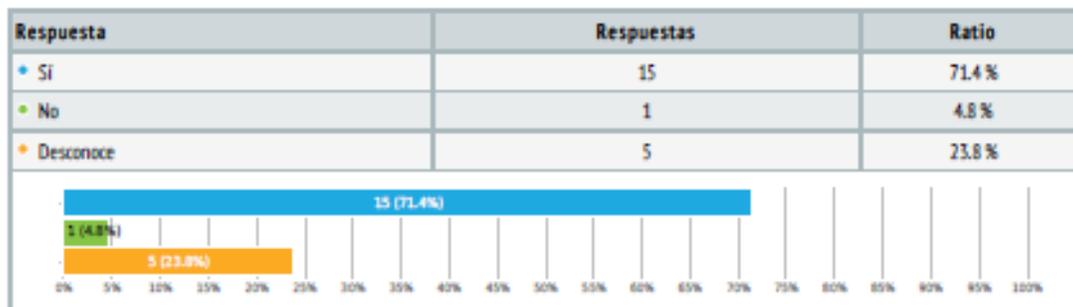


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- Desconozco esa información
- El archivo propio de la unidad.
- En el archivo propio de la unidad
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
- SE LLEVA A CABO LA PLANEACION ESTRATEGICA
- SI, EN EL POA

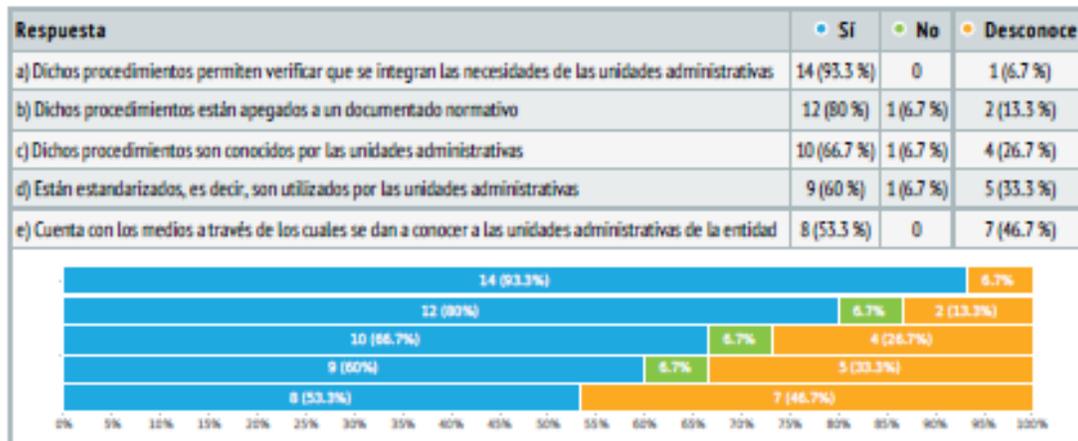
10.- ¿ La entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



10.1.- En caso de que sea afirmativa la respuesta, mencione si ¿dichos procedimientos tienen las siguientes características?

Matriz de elecciones simples, respuestas 15x, no respondida 6x





Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

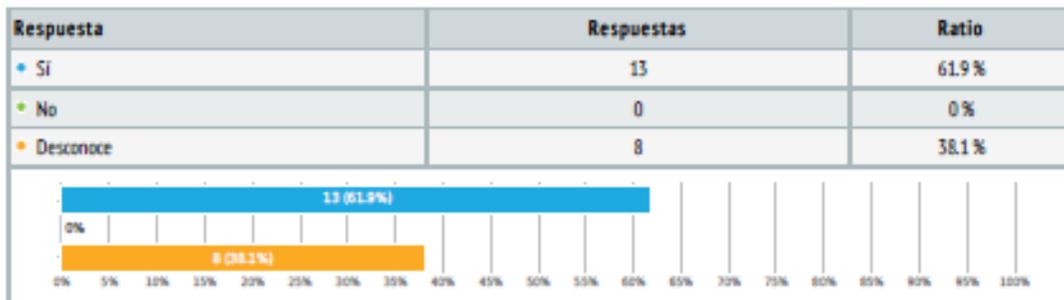
10.1.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 14x, no respondida 7x

- LOS PROCEDIMIENTOS SON REQUERIMIENTOS POR MEDIO DE OFICIO QUE SE HACEN A CADA UNIDAD PARA LA FORMALIZACION DE SUS NECESIDADES
- SIN COMENTARIOS
- -
- Desconozco
- A nivel FEDERAL si tienen estas características, y al no contar a nivel Estatal con procedimientos autorizados, siempre nos hemos normado por los procedimientos FEDERALES
- EL CONVENIO AFFASPE
- No se conoce toda la información del proceso
- Todas las solicitudes son enviadas a nivel estatal para la resolución de las mismas.
- Todas las solicitudes son enviadas a nivel estatal para la resolución de las mismas
- Existen documentos diversos que prueban estas acciones
- LOS PROCEDIMIENTOS CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO NORMATIVO ESTANDARIZADO PARA TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS
- Los procedimientos documentados par ala planeación de los recursos los la administradora de la jurisdicción sanitaria 3 quien dirige esta unidad médica
- LA PLANEACION Y PROGRAMACION SE REALIZA DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS A SL COMO A LAS NECESIDADES DE ACUERDO AL PANORAMA EPIDEMIOLOGICO ESTATAL
- EL POA ES ENVIADO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

11.- La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x





Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

11.1.- En caso de que sea afirmativa la respuesta, mencione si dichos mecanismos implementados para verificar las transferencias de las aportaciones relacionadas con el recurso de FASSA tienen las siguientes características?

Matriz de elecciones simples, respuestas 13x, no respondida 8x

Respuesta	• Sí	• No	• Desconoce
a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario	11 (84.6%)	0	2 (15.4%)
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables	11 (84.6%)	0	2 (15.4%)
c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático	9 (69.2%)	0	4 (30.8%)
d) Las herramientas son conocidas por las áreas responsables	11 (84.6%)	0	2 (15.4%)

11.1.1.- En caso de que sean sistematizados, ¿cuál es la herramienta de Tecnología de Información que se emplea?

Texto de respuesta, respuestas 13x, no respondida 8x

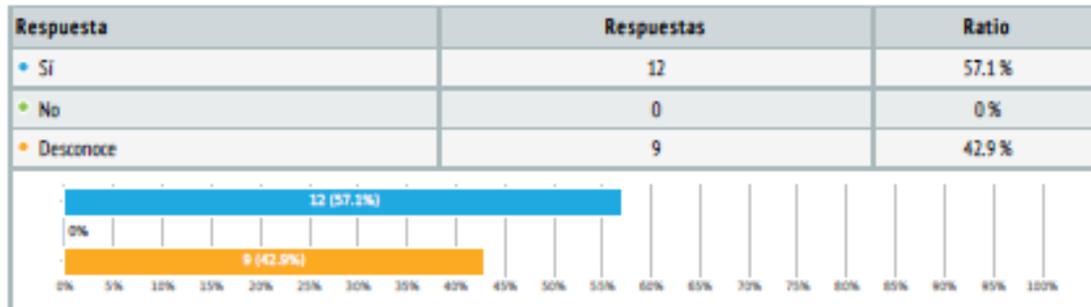
- DESCONOZCO EL NOMBRE DE LA APLICACION , ES UTILIZADO POR EL AREA DE PROGRAMACION PRESUPUESTAL
- DESCONOZCO
- EL SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
- (2x) Desconozco
- A nivel presupuestal tengo entendido, mas no la seguridad, que sea mediante los sistemas del SAGNET y SIACAM
- PLATAFORMA SIAFFASPE
- ley de ingresos de la federación 2020
- Existen diversas normatividades vigentes, en las cuales nos debemos de apegar, como la Ley de Ingresos, reglamentos, manuales etc.
- Existe un sistema en el cual se capturan las ministraciones de esos recursos y la aplicación de los mismos
- DESCONOZCO SI SE ECNUESTRASISTEMATIZADO
- PROGRAMA
- BANCA ELECTRONICA Y EL SISTEMA DE CAPTURA ADHOC



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

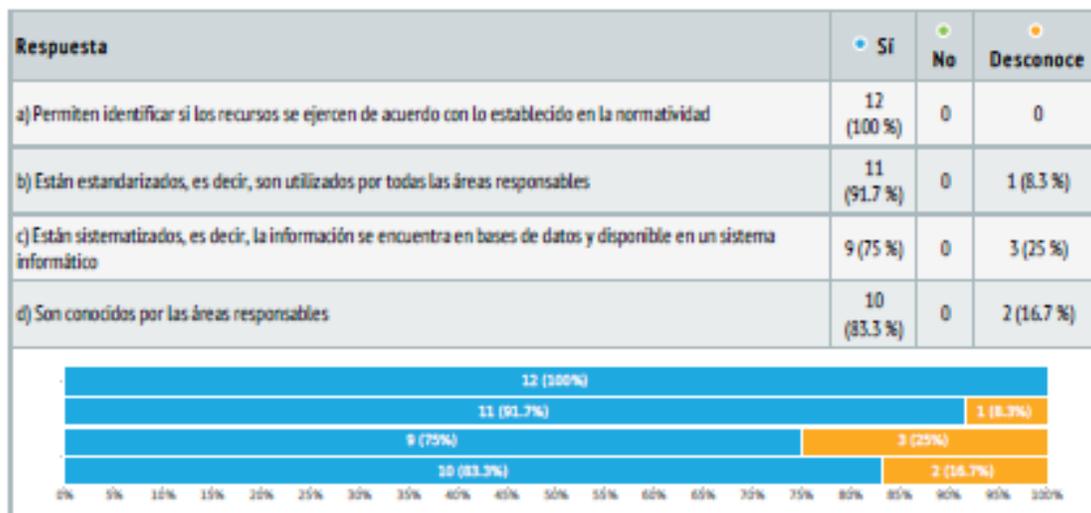
12.- La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



12.1.- Los mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones tienen las siguientes características?

Matriz de elecciones simples, respuestas 12x, no respondida 9x



12.1.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 12x, no respondida 9x

- SE REALIZAN MEDIANTE EL SISTEMA SAGNET Y SE VALIDAN CONTABLEMENTE

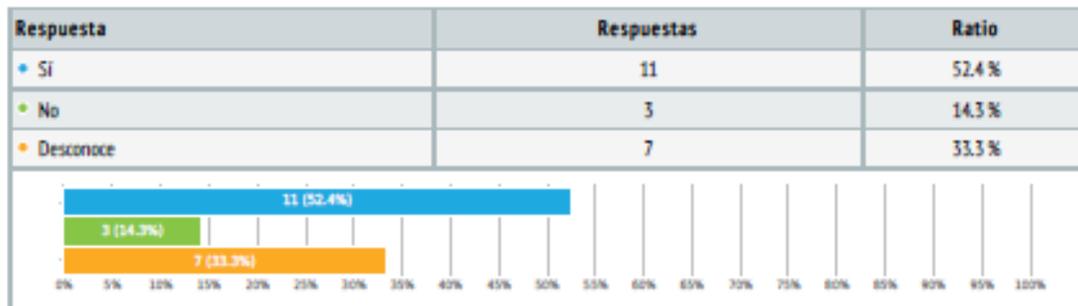


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- SIN EVIDENCIA
- EL SISTEMA INTEGRAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CAMPECHE
- En mi área de trabajo no
- EL MANUAL DE LA PLATAFORMA AFFASPE
- Información del ejercicio del gasto
- Los mecanismos documentados para dar seguimiento a las aportaciones cuentan con todas las características necesarias.
- Los mecanismos documentales cuentan con toda las características necesarias
- Existe un sistema que la propia SHCP ha establecido
- LOS MECANISMOS DOCUMENTADOS SON ESTANDARIZADOS Y CONOCIDOS POR LAS AREAS DE RESPONSABILIDAD.
- SE CUMPLE CON TODO EL SOPORTE QUE NOS SOLICITAN
- LA COMPROBACION MENSUAL ES REVISADA MINUCIOSAMENTE SEGUN LA NORMATIVIDAD, PARTIDAS PRESUPUESTALES ETC

13.- ¿ Las necesidades identificadas por la entidad son cubiertas de acuerdo al programa y al presupuesto que del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se determinaron?

Elección simple, respuestas 21x, no respondido 0x

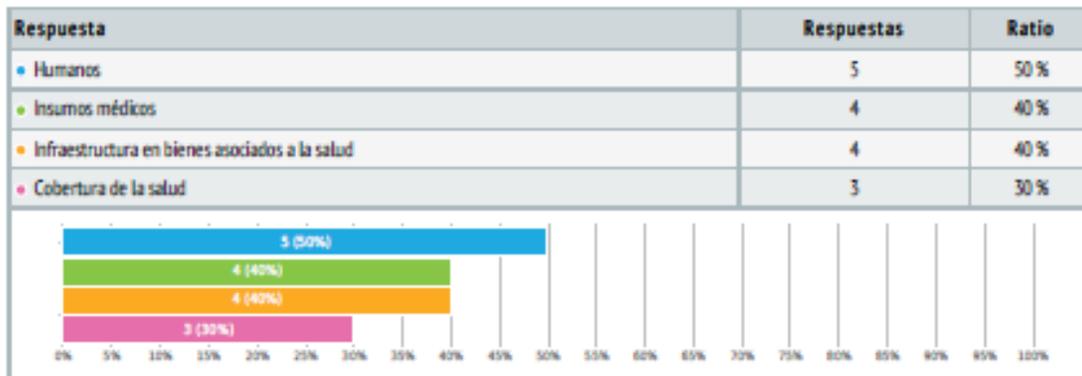




Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

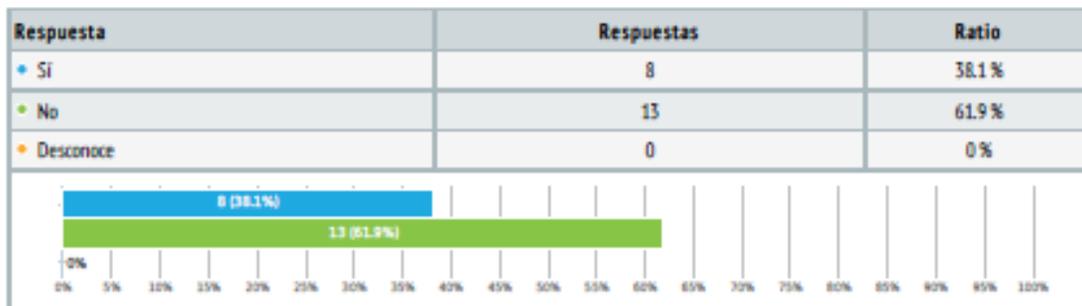
14. En caso negativo, favor de mencionar cuales son los aspectos que no se cubrieron

Elección múltiple, respuestas 10x, no respondida 11x



15.- ¿Son cubiertas las necesidades de los usuarios de los servicios de salud en cuanto a la atención de medicamentos e insumos médicos?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



15.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 8x, no respondida 13x

- SIN COMENTARIOS
- LAS UNIDADES HOSPITALARIAS CUENTAN CON UN PRESUPUESTO ANUAL Y SON RESPONSABLES DE CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS
- La mayoría de los servicios son cubiertas
- EN UN 90 POR CIENTO
- si
- EXISTE COBERTURA DE LOS SERVICIOS

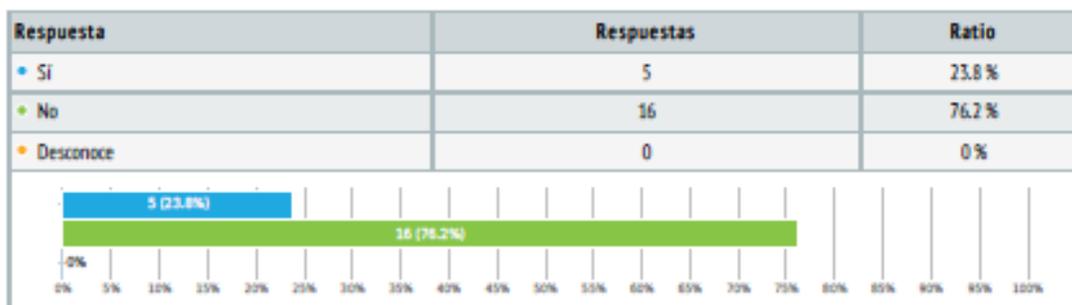


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- Me consta que los usuarios de los servicios de salud en el estado tiene cubiertas sus necesidades de insumos y medicamentos.
- PARCIALMENTE SON CUBERTA LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS, POR MENCIONAR ALGUNOS, EL SURTIDO INCOMPLETO DE RECETAS, INSUMOS PARA ODONTOLOGIA.

16.- ¿ Considera que los recursos destinados, según la programación de los recursos, logra satisfacer las necesidades de los usuarios de los servicios de la salud?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



16.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 21x, no respondida 0x

- EXISTE UN DESABASTO DE MEDICAMENTOS GENERALIZADO EN EL PAIS Y AUNQUE A NIVEL ESTATAL SE ASIGNAN OTRAS FUENTES PARA COMPLETAR ESTE REQUERIMIENTO NO SE LOGRA PASAR DEL 70 % DE LO REQUERIDO, ASIMISMO NO SE CUENTA CON EL CAPITAL SUFICIENTE PARA PODER ASIGNAR RECURSOS A LA PARTIDA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO LO QUE POCVA QUE TENAMOS UNA OBSOLECENCIA ALTA EN LOS ACTIVOS FUOS, TODO ESTO ES DEBIDO A QUE EL RECURSO FASSA EN MAS DEL 83% ES SOLO PARA CUBRIR EL RRHH DE LA DEPENDENCIA
- LOS RECURSOS CADA VEZ SON MAS LIMITADOS Y LAS NECESIDADES SON MAS
- LOS RECURSOS SON INSUFICIENTES TODA VEZ QUE SE CREO INFRAESTRUCTURA Y NO SE FORTALECIO A LA PAR EL GASTO DE OPERACION EL CUAL FUE SUPERADO POR LA OPERATIVIDAD.
- Si
- A ciencia cierta, las necesidades de los usuarios no son completamente satisfechas derivado a que presupuestalmente esta limitado el recurso, siendo necesario gestiones adicionales
- EN UN 90 POR CIENTO
- Faltantes de medicamentos e insumos, Carencia de recurso humano específico
- El recurso en muchas ocasiones resulta insuficiente debido a las variaciones de consumo por los usuarios.
- si
- El recurso resulta insuficiente debido a las variaciones de consumo por los usuarios.
- No en su totalidad por la falta de medicamentos e insumos
- CONSIDERO QUE SI SE CUBREN LAS NECESIDADES PERO NO EN SU TOTALIDAD DEBIDO A QUE LA NECESIDAD DE LOS USUARIOS SON MAYORES
- Los pacientes de los hospitales y servicios de salud estan cubiertos.

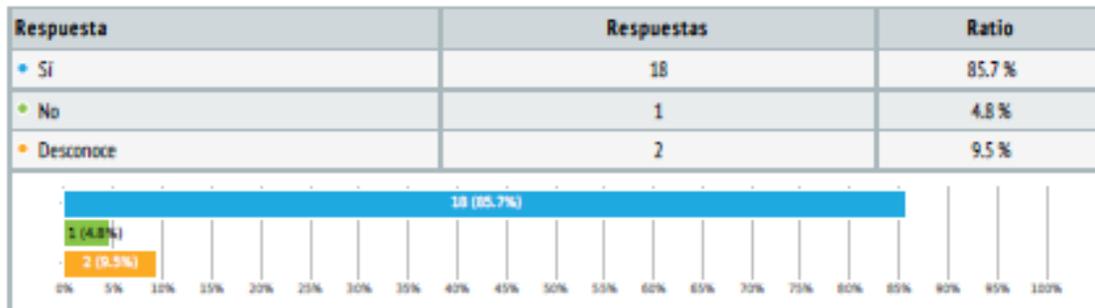


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- TOMANDO EN CONSIDERACION LA ENTRADA EN FUNCIONES DEL INSABI, AJUNADO A LA PANDEMIA DEL COVID-19 SE INCREMENTO LA ATENCION MEDICA A UN MAYOR NUMERO DE PACIENTES QUE NO TIENEN NINGUNA DERECHOHABIENTIA CON OTRA INSTITUCION DEL SECTOR SALUD, PROPICIANDO QUE SE INCREMENTARAN LAS NECESIDADES DE LOS INSUMOS COMO MEDICAMENTOS Y MATERIALES DE CURACION QUE SE HABIAN CONTEMPLADO INICIALMENTE,
- solo en la programación de planificación familiar. - el tratamiento de enfermedades crónicas es insuficiente
- ES NECESARIO FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y LAS NECESIDADES DE MEDICAMENTOS PARA PODER CUBRIR LA DEMANDA DE ATENCION MEDICA DE LA POBLACION, ASI COMO ASEGURARA LA COBERTURA DE MEDICOS EN LAS UNIDADES DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL
- Existe Evidente falta de insumos para la atención de los usuarios.
- NO SE CUMPLEN TODAS LAS NECESIDADES
- no contamos con CIRUJANO EN NINGUN TURNO, ANESTESIOLOGO DE LUNES A VIERNES
- Existe falta de insumos y de medicamentos
- LOS RECURSOS SON INSUFICIENTES PARA BRINDAR UNA ATENCION DE CALIDAD A LOS PACIENTES, CONSIDERO QUE SE DEBERIA AUMENTAR EL RECURSO PARA ESTA UNIDAD HOSPITALARIA QUE BENEFICIA A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACION DEL ESTADO

17. ¿Las unidades y centros de salud que conforman las jurisdicciones sanitarias elaboran un reporte o diagnóstico de necesidades con base en las necesidades reales de los usuarios de los servicios de salud?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



17.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 18x, no respondida 3x

- TIENNE SUS DIAGNOSTICOS DE SALUD JURISDICCIONALES Y DURANTE LA GENERACION DEL POA PORMALIZAN SUS NECESIDADES MEDIANTE DOCUMENTOS DE TRABAJO
- CADA AÑO ELABORAN SU POA
- .
- Cada año
- PARTICIPAN EN EL POA
- Diagnóstico situacional anual
- Se cuenta con evidencia documental (diagnostico situacional y diagnostico de salud)
- si



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- Se cuenta con evidencia documental del Diagnóstico situacional y diagnóstico de salud.
- se elabora el pos anual y el diagnóstico de necesidades
- LOS RESPONSABLES DE CADA UNIDAD SE ENCARGAN DE ENVIAR LAS NECESIDADES CONOCIDAS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS A LAS JURISDICCIONES SANITARIAS PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO REQUERIDO
- SE PRESENTA A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS COTIDIANAMENTE LAS NECESIDADES DE ESTA UNIDAD HOSPITALARIA, MISMA QUE SON ENVIADAS A LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INDESALUD
- se envían oficios de solicitud en referencia a insumos, tratamiento etc.
- SE REALIZA EL DIAGNOSTICO DE SALUD DE LAS UNIDADES LOS CUALES SE INTEGRAN EN LA PROGRAMACION DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS
- SON REPORTES MENSUALES
- LOS ENCARGADOS DE LOS CENTROS DE SALUD ELABORAN ANUALMENTE SU DIAGNOSTICO DE SALUD Y DE LAS NECESIDADES DE INSUMOS MAS PAREMIANTES.
- Se efectua un reporte periodico.
- SE GENERAN REPORTES DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ACTIVOS Y DE INFRAESTRUCTURA

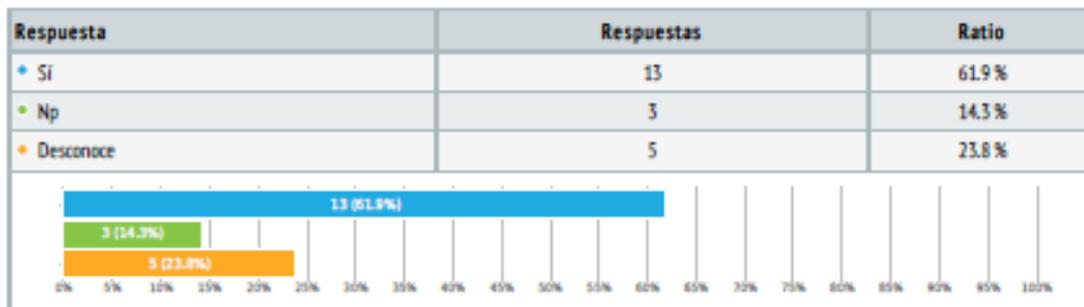
18.- En caso negativo, mencione ¿Cuál es motivo por el que la unidades y centros de salud de las jurisdicciones sanitarias no elaboran el reporte de necesidades?

Texto de respuesta, respuestas 7x, no respondida 14x

- X
- (2x) N/A
- Lo hacen
- Si se elabora.
- Si se elabora
- Desconocimiento y apatía

19.- ¿La programación y asignación de recursos a los diversos conceptos presupuestales (partidas u objeto del gasto) toma en cuenta las necesidades que las diversas unidades de servicios de salud (centros y unidades médicas) reportan?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x





Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

19.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 21x, no respondida 0x

- LAS HOJAS DE TRABAJO DONDE REPORTAN SUS NECESIDADES PARA LA GENERACION DEL POA
- SIN EVIDENCIA NI COMENTARIO
- .
- Si lo hacen
- Desconozco
- EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CONTIENE LA NECESIDADES DE TODAS LAS UNIDADES OPERATIVAS
- No concuerda lo solicitado con lo recibido para cubrir las necesidades
- De manera anual se realiza un presupuesto operativo, el cual es enviado a nivel central.
- si
- Se realiza POA y es enviado a las instancias correspondientes
- Cada unidad elabora su propio poa y diagnostico situacional
- CONSIDERO QUE DEBERIAN DE DESTINARSE UN MAYOR RECURSO YA QUE NO TODAS LAS UNIDADES TIENEN CON LAS MISMAS NECESIDADES
- Definitivamente basándose en las necesidades reportadas, es como se orienta el gasto.
- SE SOLICITA POR OFICIO AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INDESALUD EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA CUBRIR LAS INCIDENCIAS QUE SE SUSCITEN PARA SOLVENTARLAS
- desconozco la programación de la jurisdicción sanitaria n 3 que dirige la unidad
- EN LA PROGRAMACION OPERATIVA DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS SE PLANTEAN LAS NECESIDADES DE RECURSO DE ACUERDO A LAS PRINCIPALES DEMANDAS DE ATENCION MEDICA
- No se toman en cuenta necesidades de mantenimiento y ajuste inflacionario anual.
- DESCONOCEMOS
- DESCONOCEMOS MANEJO DE LA PROGRAMACION DE LOS CONCEPTOS PRESUPUESTALES
- Verifican qué necesidades cuenta la unidad para proceder a la aplicación del recurso.
- YA QUE ANUALMENTE GENERAMOS EL POA QUE SERVIRA PARA LA ASIGNACION POR OBJETO DE GASTO

20.-¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general en la entidad federativa?

Texto de respuesta, respuestas 21x, no respondida 0x

- TRATAR DE HACER MAS CON LO MISMO PORQUE EL FONDO NO INCREMENTADO SALVO LA INFLACION EN MUCHOS AÑOS, LA FEDERACION COMPENSABA ESTE RECURSOS MEDIANTE EL INSABI Y EL AFASPE, SIN EMBARGO SIGUE SIENDO INSUFICIENTE
- MAYOR INVERSION AL SECTOR SALUD. TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN PERSONAL MEDICA
- EL MAYOR RETO EN LA GESTION DE RECURSOS ES LA CONSTANTE SOLICITUD A LA ENTIDAD FEDERATIVA Y DONDE SE DEMUESTRA LA NECESIDAD DEL GASTO PARA LA OPERATIVIDAD
- Cubrir los tiempos de abasto



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

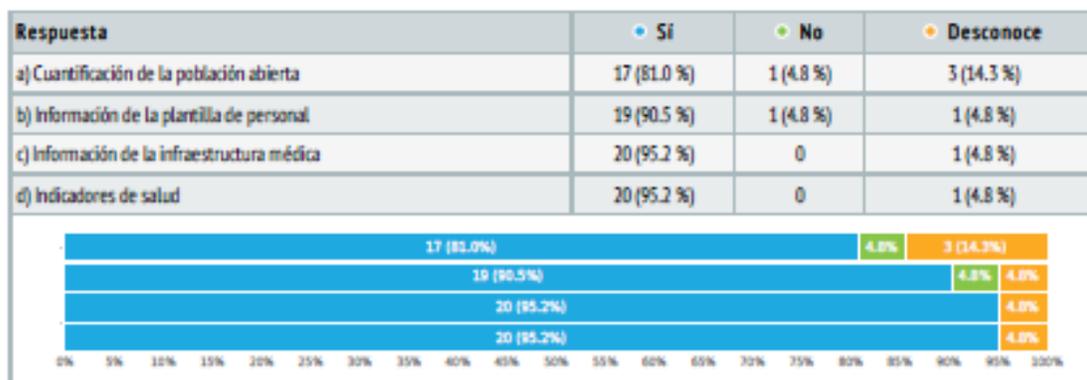
- Los retos son muchos, pero principalmente considero se deben enfocar en políticas públicas de salud innovadoras y solo preventivas y restrictivas para definir modelos salubres por edad y sexo, rangos establecidos con los que debe contar la población con el fin de reducir la etapa de tratamiento y atención, al que le daría la oportunidad a la infraestructura y recursos de brindar atenciones medicas de calidez y calidad, con lo que solo sean padecimientos de nacimiento y no adquiridos por mala alimentación, hábitos y costumbres, políticas a nivel seguridad pública y orientadas a una esperanza de vida de al menos unos 85 años o mas, siendo en la actualidad 74 años
- **EL TRASLAPE EN LAS DEMANDAS DE ATENCION DE DERECHOHABIENTES DE INSTITUCIONES DE SALUD**
- Contar con suficiencia presupuestal para la adquisición de insumos, medicamentos, equipo e instrumental; así como para la contratación de los recursos humanos necesarios
- (2x) Cubrir el desabasto de insumos
- completar plantillas de personal principalmente medicos especialistas
- El incremento en los montos del presupuesto
- **DESTINAR MAYOR PRESUPUESTO A LOS SERVICIOS DE SALUD**
- Cumplir con las necesidades de la población en cuanto a los requerimientos de medicamentos e insumos medicos.
- **TENER UNA MAYOR COBERTURA, CONTRATACION DE PERSONAL ESPECIALIZADO, Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL DE ESTA UNIDAD HOSPITALARIA**
- satisfacer las necesidades de los usuarios
- **INCREMENTAR EL PRESUPUESTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA MEDICA, ASI COMO AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS PARA ASEGURAR LA ATENCION A LA POBLACION**
- Mejora de la ejecución del gasto, programación de acuerdo a necesidades de cada unidad y atendiendo en lo individual a cada unidad médica.
- **SOLICITAR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD**
- **DEFINITIVAMENTE LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL NO PERMITE TENER LOS RECURSOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDAD EN SALUD**
- De que sean con suficiencia y oportunidad.
- **LA ADMINISTRACION Y MAXIMIZACION DE LOS RECURSOS YA QUE LAS UNIDADES DE SALUD, CADA VEZ REQUIEREN MANTENIMIENTO, MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA, ACTUALIZACION DE EQUIPOS ETC**



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

21.-La entidad federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de salubridad general, sobre los siguientes rubros

Matriz de elecciones simples, respuestas 21x, no respondida 0x



21.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 18x, no respondida 3x

- SE TIENEN SISTEMATIZADOS LOS SISTEMAS ESTADISTICOS , EN LA PLATAFORMA DE CUBOS Y EN EL SISTEMA SINBA
- SIN COMENTARIO
-
- La programación FASSA contiene el rubro de capítulo 1000 mas sin embargo no es considerado a nivel estatal definir necesidades o alcances
- CON INFORMACION QUE RECOLECTA EL ESTADO Y ALIMENTA PLATAFORMAS NACIONALES
- La información se actualiza varias veces durante el año
- Todas las solicitudes son enviadas por medio de oficio a nivel central para su resolución.
- si
- Todas las solicitudes son enviadas por medio de oficios a la unidad central para su resolución
- Son distintas fuente
- EFECTIVAMENTE, DICHA ACTIVIDAD ES REALIZADA POR NIVEL CENTRAL
- Toda la información es recolectada y enviada a las areas administrativas para la adecuada planeacion y asignacion de los recursos.
- EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA UNIDAD HOSPITALARIA SE ENCARGA DE ENVIAR LA INFORMACION REFERIDA Y QUE SOLICITA LA SUBDIRECCION DE R.H DEL INDESALUD
- diagnóstico de salud, plantilla de personal, evaluación de indicadores
- SE DA SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES POR CADA UNO DE LOS RUBROS QUE SE HAN PLANTEADO A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, DE SERVICIOS DE SALUD, DE INFRAESTRUCTURA
- Se recopila información periódicamente y se envía a instancias centrales.
- Si



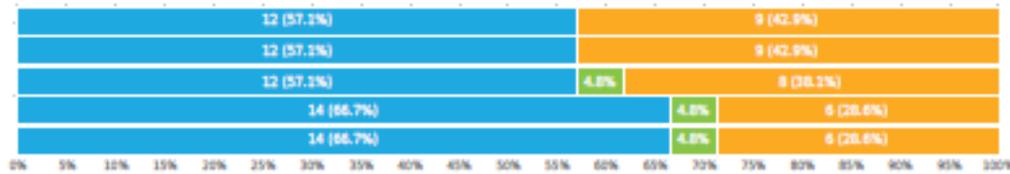
Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

• SI, POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNIDAD

22.-La entidad federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características

Matriz de elecciones simples, respuestas 21x, no respondida 0x

Respuesta	Si	No	Desconoce
a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable	12 (57.1%)	0	9 (42.9%)
b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía Sistema de Formato único), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados	12 (57.1%)	0	9 (42.9%)
c) Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía SFU), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada	12 (57.1%)	1 (4.8%)	8 (38.1%)
d) Congruente, es decir, que este consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable	14 (66.7%)	1 (4.8%)	6 (28.6%)
e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable	14 (66.7%)	1 (4.8%)	6 (28.6%)



22.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 17x, no respondida 4x

- SISTEMAS SEY Y SI DE CONTRALORIA DEL ESTADO
- SIN COMENTARIOS
-
- Parcialmente
- El desempeño es medido mediante el seguimiento trimestral del Sistema de Evaluación Integral de la Secretaría de Contralorías, mas sin embargo ellos definen los grados de cumplimiento y semaforización de indicadores.
- CADA PLATAFORMA UTILIZADA CONTIENE ESOS APARTADOS
- Desconozco esa parte del proceso
- Se cuenta con evidencia documental de la aplicación del recurso.
- Si se cuenta con evidencia documental de la aplicación del recurso
- diversas fuentes
- SE CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS. LA ENTIDAD REPORTA ATRAVES DE INDICADORES DE LA MIR

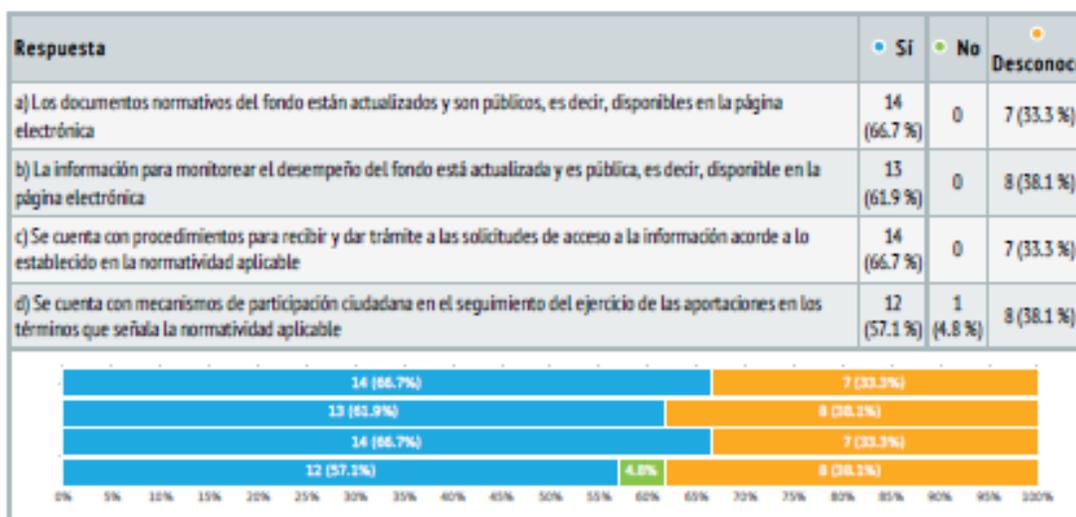


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- N/A
- A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SE OBTIENE LA INFORMACION NECESARIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES, DENTRO DE LOS CUALES ESTA LA CONSISTEMNCIA Y OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES QUE SE GENERAN
- Desconozco del tema
- LLEGA TARDE LA INFORMACION
- SI
- SI, SEGUN LA NORMATIVIDAD

23.- Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

Matriz de elecciones simples, respuestas 21x, no respondida 0x



23.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 19x, no respondida 2x

- SE TIENEN LAS NORMATIVAS FEDERALES Y APLICABLES , ATRAVES DEL SISTEMA SEI Y SI DE CONTRALORIA
- SIN COMENTARIOS
- .
- Si
- En el modulo de Transparencia del INDESALUD tienen definido la cantidad de reportes, procedimientos de tramites, y los links de sus publicaciones
- CADA PLATAFORMA CONTIENE LOS APARTADOS
- Desconozco esa parte del proceso
- Se cuenta con evidencia documental de la comprobacion de la aplicacion del recurso.
- si



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- Se cuenta con evidencia mensual de la aplicación del recurso
- Evaluación del fondo
- EL INSTITUTO CUENTA CON UN PORTAL DE TRANSPARENCIA
- SE DA ACCESO A TRAVES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL ENTE PUBLICO
- A TRAVES DEL AREA DE TRANSPARENCIA SE DA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACION, ASI MISMO SE ENVIA EL AVANCE DE LAS ACCIONES LOS CUALES SE DAN A CONOCER A TRAVES DE LAS PAGINAS DIGITALES DE LA SECRETARIA DE SALUD
- Desconozco del tema
- NO PASAN LA INFORMACION A TIEMPO
- Si
- Se cuenta con una dependencia que vigila la transparencia y acceso a la información.
- SI YA QUE SE DA SEGUIMIENTO POR MEDIO DE TRANSPARENCIA

24.-¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito?

Elección múltiple, respuestas 21x, no respondida 0x

Respuesta	Respuestas	Ratio
• Indicadores de la MIR federal	8	38.1 %
• Indicadores estatales	10	47.6 %
• Evaluaciones	10	47.6 %
• Informes sobre la calidad de los servicios de salud en la entidad	10	47.6 %
• Desconoce	9	42.9 %

24.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 15x, no respondida 6x

- LOS INDICADORES ESTATALES DEL CIACAM, EL PAE, SISTEMAS DE INDICAS Y SI CALIDAD
- SIN COMENTARIOS
- .
- Si
- Mediante la Secretaría de Contraloría del Estado que es quien integra la información de resultados
- EXISTEN DIVERSOS MECANISMOS PARA DOCUMENTAR LOS RESULTADOS
- Desconozco esa parte del proceso

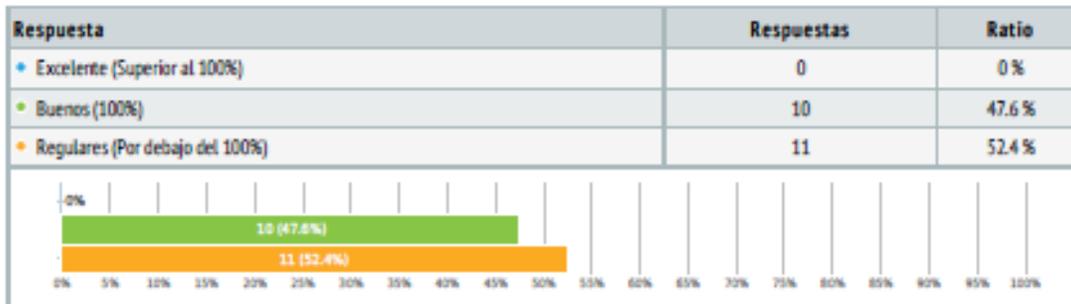


Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- sí
- Evaluación de resultados
- LAS EVIDENCIAS SE PUEDEN CONSULTAR A TRAVÉS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
- A TRAVÉS DE PORTALES O PLATAFORMAS INSTITUCIONAL
- LAS EVALUACIONES SE LLEVAN A CABO CON UNA PERIODICIDAD TRIMESTRAL, SE DA A CONOCER EL AVANCE DE LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA QUE INTEGRAN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
- De desconozco del tema
- SE DESCONOCE
- SE SUBEN LAS ACCIONES Y RESULTADOS A UNA PLATAFORMA

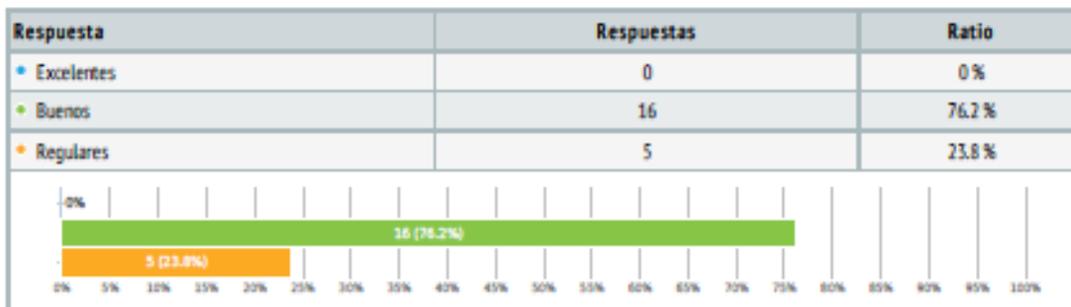
25.- De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales, ¿cuáles han sido los resultados del fondo en la entidad federativa?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x



26.- En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

Elección simple, respuestas 21x, no respondida 0x

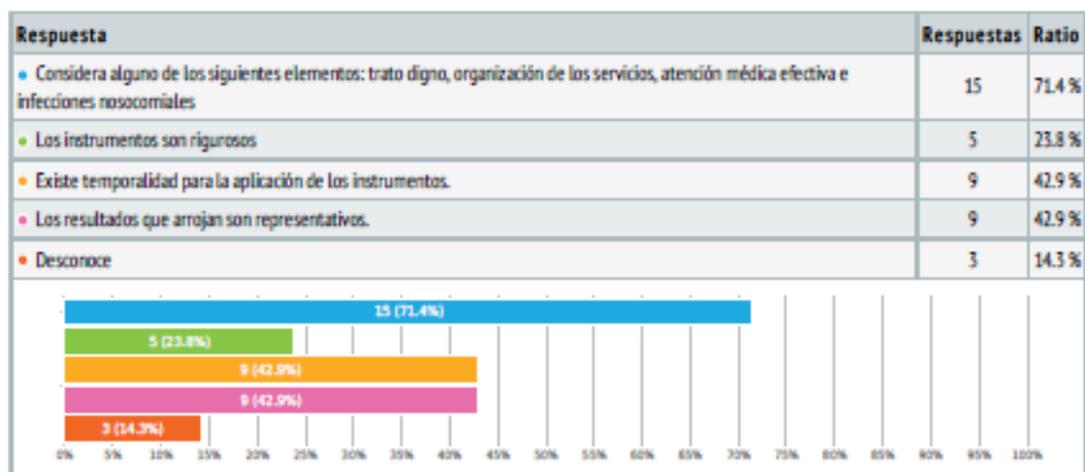




Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

27.- La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de los servicios de salud de acuerdo con las dimensiones de calidad técnica, percibida y de gestión del Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud a los cuales el fondo puede contribuir, y tienen las siguientes características

Elección múltiple, respuestas 21x, no respondida 0x



27.1.- Escribe tus evidencias o Comentarios

Texto de respuesta, respuestas 20x, no respondida 1x

- X
- SIN COMENTARIOS
- -
- Si
- La Dirección de Innovación y Calidad es la que da un seguimiento puntual a los estándares de calidad
- DADO QUE LA EVALUACION SE REALIZA CON INSTRUMENTOS ESTANDARIZADOS FEDERALES, ES MAS COMPLETA Y REAL
- Se tiene participación en el levantamiento de información de indicadores
- Se cuenta con un gestor de calidad, que es el encargado de llevar control de los indicadores hospitalarios.
- si
- Se cuenta con un gestor de calidad, que se encarga de llevar control de los indicadores hospitalarios
- Se plasma en documentos que se refieren a escasos
- LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACION DE LA CALIDAD DELA ATENCION SE LLEVAN A CABO EN LA UNIDAD
- En la entidad, en todas las areas de Salud, estamos comprometidos con la satisfacción y cuidados del paciente, por lo que aseguramos la calidad del servicio en cada uno.



Cuestionario para la Evaluación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

- A TRAVES DE LOS INDICADORES Y EVALUACIONES QUE SE REALIZAN PERIODICAMENTE
- A TRAVES DEL AREA DE INNOVACION Y CALIDAD SE DA SEGUIMIENTOS A LAS DIMENSIONES QUE ABARCA LA EVALUACION DE LA CALIDAD
- Desconozco del tema
- SE DESCONOCE
- ES VIGENTE EL SISTEMA UNIFICADO DE GESTION Y LAS ENCUESTAS DE CALIDAD PARA VALORAR EL TRATO DIGNO, TIEMPO DE ESPERA, ETC.
- El departamento de calidad efectua encuestas constantes acerca de los servicios de salud.
- CAPACITACIONES CONSTANTES

ANEXO XII. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA EVALUADORA:

VALDIVIESO E. & ASOCIADOS, S.C.

NOMBRE DEL COORDINADOR DE LA EVALUACION:

M.A. ARIEL MIGUEL VILLARINO VALDIVIESO

NOMBRE DE LOS PRINCIPALES COLABORADORES

C.P. ROBERTO VALDIVIESO GABRIEL

L.C. JOSE BERZAIN LOPEZ CHAN

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN

DIRECCION DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL INDESALUD

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN

MAT. RAFAEL JAVIER MONTERO BUENFIL

FORMA DE CONTRATACIÓN DE LA INSTANCIA EVALUADORA

CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES

COSTO DE LA EVALUACIÓN

\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA